



BOLETÍN OFICIAL

de la República Argentina

www.boletinoficial.gob.ar

Buenos Aires, miércoles 11 de agosto de 2021

Año CXXIX Número 34.722

Segunda Sección

1. Contratos sobre Personas Jurídicas
2. Convocatorias y Avisos Comerciales
3. Edictos Judiciales
4. Partidos Políticos
5. Información y Cultura

Los documentos que aparecen en el BOLETÍN OFICIAL DE LA REPÚBLICA ARGENTINA serán tenidos por auténticos y obligatorios por el efecto de esta publicación y por comunicados y suficientemente circulados dentro de todo el territorio nacional (Decreto N° 659/1947). La edición electrónica del Boletín Oficial adquiere validez jurídica en virtud del Decreto N° 207/2016.

SUMARIO

Avisos Nuevos

CONTRATOS SOBRE PERSONAS JURÍDICAS

SOCIEDADES ANÓNIMAS	3
SOCIEDADES POR ACCIÓN SIMPLIFICADA	15
SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	17
OTRAS SOCIEDADES	30

CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES

CONVOCATORIAS	31
AVISOS COMERCIALES	33

EDICTOS JUDICIALES

CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS	49
SUCESIONES	52

PRESIDENCIA DE LA NACIÓN

SECRETARÍA LEGAL Y TÉCNICA:

DRA. VILMA LIDIA IBARRA - Secretaria

DIRECCIÓN NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL

DRA. MARÍA ANGÉLICA LOBO - Directora Nacional

e-mail: dnro@boletinoficial.gob.ar

Registro Nacional de la Propiedad Intelectual N° 5.218.874

DOMICILIO LEGAL: Suipacha 767 - C1008AAO

Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Tel. y Fax 5218-8400 y líneas rotativas

Avisos Anteriores

CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES

CONVOCATORIAS	55
AVISOS COMERCIALES	64
REMATES COMERCIALES	65

EDICTOS JUDICIALES

CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS	66
SUCESIONES	74

PARTIDOS POLÍTICOS

.....	75
-------	----



BOLETÍN OFICIAL
de la República Argentina

AL
DIA



*Agregando valor para estar
más cerca de sus necesidades...*



0810-345-BORA (2672)

**CENTRO DE ATENCIÓN
AL CLIENTE**

CONTRATOS SOBRE PERSONAS JURÍDICAS

SOCIEDADES ANÓNIMAS

ADMINISTRADORA HARAS DEL SUR III S.A.

CUIT 30-71217808-2. Por Esc. 138 del 15/7/21 Registro 19 CABA se protocolizaron las siguientes Actas: a) Acta de Asamblea Extraordinaria del 31/8/15 que resolvió: 1.Aumentar el capital a la suma de \$ 52.696.557,95 dividido y representado por 1049 acciones ordinarias Clase A, nominativas no endosables, con derecho a 5 votos por acción y valor nominal \$ 50.235,04 cada una; 2.Reformar el artículo 4° del estatuto social; b) Acta de Asamblea Extraordinaria del 19/5/17 que resolvió: 1.Aumentar el capital a la suma de \$ 74.165.757,57 dividido y representado por 1049 acciones ordinarias Clase A, nominativas no endosables, con derecho a 5 votos por acción y valor nominal \$ 71.654,68 cada una; 2.Reformar el artículo 4° del estatuto social; c) Acta de Asamblea Extraordinaria del 19/10/17 que resolvió: 1.Aumentar el capital a la suma de \$ 96.986.804,63 dividido y representado por 1049 acciones ordinarias Clase A, nominativas no endosables, con derecho a 5 votos por acción y valor nominal \$ 92.456,43 cada una; 2.Reformar el artículo 4° del estatuto social; d) Acta de Asamblea Extraordinaria del 19/2/19 que resolvió: 1.Aumentar el capital a la suma de \$ 104.878.464,75 dividido y representado por 1049 acciones ordinarias Clase A, nominativas no endosables, con derecho a 5 votos por acción y valor nominal \$ 99.979,47 cada una; 2.Reformar el artículo 4° del estatuto social; e) Acta de Asamblea Extraordinaria del 30/4/21 que resolvió: 1.Aumentar el capital a la suma de \$ 104.880.069 dividido y representado por 1049 acciones ordinarias Clase A, nominativas no endosables, con derecho a 5 votos por acción y valor nominal \$ 99.981 cada una; 2.Reformar el artículo 4° del estatuto social; 3.Dejar constancia de la cesación en sus cargos, por vencimiento de sus mandatos, del Directorio designado por Asamblea del 30/11/17 e integrado por: Presidente: Agustín Freccero; Vicepresidente: Marcela Moratti; Director Titular: Roberto Germán Nanni; y Director Suplente: Juan Ignacio Freccero; 4.Designar directores a: Presidente: Agustín Freccero; Vicepresidente: Marcela Moratti; Director Titular: Roberto Germán Nanni; Director Suplente: Juan Ignacio Freccero; todos con domicilio especial en Arias 2346 piso 7 depto.B, CABA; 5.Dejar constancia de la cesación en sus cargos, por vencimiento de sus mandatos, del Síndico Titular Andrés Carlos Saladino y del Síndico Suplente Félix José Rolando; 6.Reelegir como Síndico Titular a Andrés Carlos Saladino y Síndico Suplente a Félix José Rolando; ambos con domicilio especial en Arias 2346 piso 7 depto.B, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 138 de fecha 15/07/2021 Reg. Nº 19
Maria Verina Meglio - T°: 62 F°: 758 C.P.A.C.F.

e. 11/08/2021 Nº 56151/21 v. 11/08/2021

ALANERES S.A.

Por Escritura del 9/8/2021 al F° 383, Reg. 1300 de CABA, se constituyó: 1) Rubén Orlando ALMADA, 7/1/1981, DNI 28.446.969, Haedo 445, Moreno, Pcia.Bs. As. y Pablo DOMINGUEZ, 30/6/1961, DNI 14.454.168, Gaboto 1601, Merlo, Pcia.Bs.As., argentinos, solteros, comerciantes.- 2) "ALANERES S.A."- 3) La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros en forma independiente o asociada con terceros, en el país o en el extranjero, a las siguientes actividades: el servicio electrónico de pagos y/o cobranzas por cuenta y orden de terceros, de facturas de servicios públicos, impuestos y otros servicios, como así también las utilizadas en igual forma por los agentes oficiales de dichas empresas. 4) \$ 250.000.- 5) Presidente: Rubén Orlando ALMADA. Director Suplente: Pablo DOMINGUEZ, con domicilio especial en sede social.- 6) Cierre 31/12.- 7) 99 años.- 8) Sede Social en Uruguay 879, piso 2°, oficina "B", CABA. 9) Suscripción: Rubén Orlando ALMADA suscribe 18.750 acciones y Pablo DOMINGUEZ suscribe 6.250 acciones; total de 25.000 acciones suscriptas, ordinarias, nominativas no endosables, de un voto por acción y de diez pesos valor nominal cada una.- Autorizado según instrumento público Esc. Nº 171 de fecha 09/08/2021 Reg. Nº 1300
Lionel Norberto Acquarone - Matrícula: 5602 C.E.C.B.A.

e. 11/08/2021 Nº 55904/21 v. 11/08/2021

ALMALAMA S.A.

Por escritura del 06/08/2021 se constituyó la sociedad "ALMALAMA S.A." Socios: 1) Santiago Emilio DELPECH, 14/02/1994, soltero, DNI 38.067.774, CUIT 20-38067774-2, El cuando 84 Cuartel 1º Capilla del Señor, Provincia Buenos Aires, y 2) María Josefina DELPECH, 27/10/1995, Casada, DNI 39.322.400, CUIT 27-39322400-8, Arenales 3058 PB B CABA, ambos argentinos, y comerciantes. Plazo: 99 años; Objeto: 1.- La Compra y venta, especialmente a través de Comercio Electrónico, y distribución, al Por Mayor y Por Menor, de elementos de cuidado personal, Indumentaria, Muebles, Electrodomésticos, Artículos de Viaje, Juguetes, artículos de Regalo, Bazar, micro movilidad, artefactos de iluminación, elementos de Alta eficiencia Energética, Aparatos Electrónicos Para Oficina y el Hogar y Otros de Análoga Naturaleza. 2.- Distribución de alimentos, comidas y bebidas. 3.- la Sociedad Podrá También Desarrollar prestación de servicios, consultoría y asesoramiento orientado a empresas, hogares y otros de análoga naturaleza.- Capital: \$ 100.000; dividido en 100.000 acciones de \$ 1 cada una y con derecho a un voto por acción.- Cierre de ejercicio: 31/05; Presidente: Santiago Emilio DELPECH. Director Suplente: María Josefina DELPECH, con domicilio especial en la sede; Sede: Arenales 3058 Planta Baja departamento B, CABA.- Autorizado según instrumento público Esc. Nº 456 de fecha 06/08/2021 Reg. Nº 1495 CARLOS IGNACIO ALLENDE - Matrícula: 3799 C.E.C.B.A.

e. 11/08/2021 N° 55851/21 v. 11/08/2021

AMERICAN CONSULTING GROUP S.A.

33677746969. Se complementa edicto publicado desde y hasta el 30/06/2021, N° 44875/21. Se transcriben en forma íntegra los puntos f y g agregados al Objeto Social: "f) SERVICIOS NAVALES: Mantenimiento, reparación, construcciones navales, y equipamiento naval en general, pudiendo realizar dichas tareas inclusive como proveedores de a bordo; g) SERVICIOS DE COMUNICACIONES: Mediante el mantenimiento, reparación y construcción de sistemas de comunicaciones, telemetría y cualquier otro tipo de transmisión de datos y comunicaciones, pudiendo realizar dichas tareas inclusive como proveedores de a bordo; consultora, capacitación, cualquier otro servicio relacionado con las comunicaciones." Autorizado según instrumento privado Acta de fecha 14/06/2021 IGNACIO ARNAL AGUILAR - T°: 131 F°: 436 C.P.A.C.F.

e. 11/08/2021 N° 56095/21 v. 11/08/2021

AVANTEI S.A.

1) CARLOS ADRIAN GIACHINO, argentino, DNI 26.588.889, CUIT 20-26588889-6, nacido el 10/05/1978, hijo de Alba Vilma Fiorina y Carlos Roberto Giachino, casado en 1º nupcias con Mary Ángela Nozawa, Ingeniero; y MARY ANGELA NOZAWA, brasileña, DNI 94.938.232, CUIT: 27-94938232-5, nacida el 01/03/1984, hija de Chizika Watanabe Nozawa y de Antonio Seiichi Nozawa, casada en 1º nupcias con Carlos Adrián Giachino, Contadora, ambos domiciliados en calle Caracas 2686, en la Localidad de Martínez, Partido de San Isidro, Provincia de Buenos Aires; 2) Escritura 166, de fecha 06/08/2021, Reg. Notarial 519 CABA, Diego Loero; 3) AVANTEI S.A 4) Carlos Pellegrini 1163, piso 13, CABA; 5) La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia y/o asociada a terceros, en participación y/o en comisión y/o de cualquier otra manera, en cualquier parte de la República Argentina o del extranjero, al desarrollo de las siguientes actividades: A) Desarrollo y/o comercialización y/o distribución y/o licenciamiento de software y/o servicios de software, así como servicios y/o productos relacionados; B) Diseño, programación, desarrollo, implementación y/o comercialización de todo tipo de software, sistemas de software, soluciones, aplicaciones móviles, páginas Web y/o plataformas vinculados a las necesidades de sus clientes; C) Servicios de soporte, mantenimiento, consultoría y asesoramiento en materia de desarrollo de software y/o informática en general, incluyendo así mismo la creación, diseño, desarrollo, producción e implementación y puesta a punto de los sistemas de software desarrollados y su documentación técnica asociada, tanto a su aspecto básico como aplicativo, así como el software que se elabore para que sea incorporado a procesadores utilizados en bienes de diversa índole. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer cualquier acto que tiendan al cumplimiento del objeto social y que no se encuentre vedado por la ley o este estatuto. Cuando la índole de la materia así lo requiera se contratarán profesionales con título habilitante; 6) 99 años desde inscripción en RPC; 7) \$ 500.000 representado por 500.000 acciones ordinarias nominativas no endosables, de V/N \$ 1 y derecho a un voto c/u, suscripto totalmente por los socios: Carlos Adrián Giachino, 250.000 acciones ordinarias nominativas no endosables V/N \$ 1 c/u y con derecho a un voto por acción; y Mary Ángela Nozawa, 250.000 acciones ordinarias nominativas no endosables V/N \$ 1 c/u y con derecho a un voto por acción; 8) Administración: 1 a 5 titulares e igual o menor número de suplentes. Duración del mandato: 3 ejercicios, reelegibles. Directorio: Presidente: Carlos Adrián Giachino; Director Suplente: Mary Ángela Nozawa. Ambos fijan domicilio especial en Carlos Pellegrini 1163, piso 13, CABA. Sindicatura: Se

prescinde; 9) Representación legal: Presidente o Vicepresidente, en caso de ausencia o impedimento de aquel; 10) 30/09. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 166 de fecha 06/08/2021 Reg. Nº 519 Martín Alejandro Melloni Anzoategui - Tº: 86 Fº: 274 C.P.A.C.F.

e. 11/08/2021 Nº 55837/21 v. 11/08/2021

AYRES EXPRESS S.A.

Socios: AIGUARRACINO, estadounidense, nacido el 13/11/1988, DNI 93.773.911, CUIT 20-93773911-8, despachante de aduana, soltero, con domicilio en Coronel D'Elia 1746, Lanús, Pcia de Bs As; y Maximiliano Martin LAZARTE, argentino, nacido el 3/12/1984, DNI 31.422.245, CUIT 20-31422245-9, empresario, casado, con domicilio en Rio de Janeiro 205, Piso 1º, departamento B, CABA; Denominación: AYRES EXPRESS S.A. Constitución: 5/08/2021. Capital: \$ 200.000. El capital social se encuentra suscripto en la siguiente proporción: AIGUARRACINO: la cantidad de 100.000 acciones o sean \$ 100.000; Maximiliano Martin LAZARTE; la cantidad de 100.000 acciones o sean \$ 100.000. Objeto: a) Transporte: Explotación comercial del negocio de transporte de cargas, mercaderías, fletes, acarreos, encomiendas, equipajes y pasajeros; nacionales o internacionales, por vía terrestre, fluvial, marítima o aérea; b) Logística: almacenamiento, depósito, embalaje y distribución de bultos, paquetería y mercaderías en general, actividades que se desarrollen para admisión, clasificación, transporte, distribución y entrega de correspondencia, cartas postales impresos, encomienda hasta (50) cincuenta kilogramos que se realicen dentro de la republica argentina y desde o hacia el exterior. Esta definición incluye la actividad desarrollada por los llamados couriers, o empresas de couriers y toda otra actividad asimilable; c) Servicios: Prestación integral de servicios de transporte general de mercadería, almacenamiento y distribución de stocks, facturación, cobro y gestiones administrativas, a personas físicas o jurídicas vinculadas al área de transporte en genera; d) Despachos de aduana, gestionando los mismos y la destinación de mercaderías ante las aduanas mediante personas de existencia física que revistieren la habilitación formal de despachante de aduana, a tenor de los dispuesto por el artículo número 36 de la ley 22.415, ejercicios de asesoramiento integrales y/o realización de trámites y/o gestiones, relativas al comercio exterior; importación y exportación. Plazo 99 años. Domicilio: Ciudad de Buenos Aires Sede: Lola Mora 421, Piso 10, Oficina 1001, CABA. Directorio 1 a 3 titulares por 3 ejercicios. Sindicatura: se prescinde. Representación Legal: Presidente del Directorio o al Vicepresidente en su caso. Presidente: AIGUARRACINO Director Suplente: Maximiliano Martin LAZARTE, ambos con domicilio especial en Lola Mora 421, Piso 10, Oficina 1001, CABA. Cierre ejercicio: 31/12. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 77 de fecha 05/08/2021 Reg. Nº 1848

María Cesaretti - Matrícula: 5281 C.E.C.B.A.

e. 11/08/2021 Nº 55979/21 v. 11/08/2021

BASAL CONSTRUCCIONES S.A.

Esc 78 del 27/07/2021, Fº 259 reg 1643 CABA, 2) SOCIOS: Manuel Cesar BASALVINO, Argentino, soltero, hijo de Cornelio Basalvino y Clementina Airala, nacido el 16/06/1957, comerciante, DNI 13.215.201, CUIL/t 20-13215201-3 domiciliado en la calle Yerbal 470, Boulogne, San Isidro, Prov de Bs As. Oscar Enrique LUNA, argentino, soltero, hijo Santo Enrique Luna y Rosalía Caravallo, comerciante, nacido el 17/09/1956, DNI 14.597.521, CUIL/T 20-14597521-3 con domicilio en la Avenida Avellaneda 1258, Virreyes, San Fernando, Prov de Bs As 3) Denominación: BASAL CONSTRUCCIONES S.A. con domicilio social en Tucumán 633 piso 3 departamento B de CABA. 4) Duración: 99 años desde su inscripción en la Inspección General de Justicia.- Aporte de capital: Manuel Cesar BASALVINO \$ 50.000, Oscar Enrique LUNA \$ 50.000 5) Objeto: Tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros y/o asociada a terceros a las siguientes actividades: a) Construcción, reconstrucción, restauración en todas sus partes en obras civiles de arquitectura o ingeniería, sean públicas o privadas, tales como comerciales, habitacionales, industriales, infraestructurales, viales, pudiendo en caso de obras públicas realizar contrataciones directas o bien participando en licitaciones, b) Compraventa, consignación, distribución exportación, importación, representación de toda clase de bienes relacionados con la industria de la construcción, c) asociaciones con terceros mediante la fundación de sociedades comerciales nuevas o asociativos por contratos de colaboración empresaria, ambos con empresas nacionales o extranjeras que industrialicen o comercialicen los bienes que hacen al objeto de la sociedad. d) Exportadora importadora: Invertir por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en exportaciones de productos de todo tipo de servicios en general vinculados con el objeto social--6) Capital: \$ 100.000, representado por mil acciones ordinarias, nominativas no endosables de cien pesos valor nominal cada una y que confieren derecho a un voto por acción.- 7) Administración: Directorio de 1 a 5 titulares. Se prescinde de sindicatura y la elección por la Asamblea de uno o más directores suplentes, será obligatoria. El término de su elección es de 3 ejercicios. Representación: Presidente o Vicepresidente en caso de ausencia o impedimento. Presidente: Manuel Cesar BASALVINO, Director Suplente: Oscar Enrique LUNA quienes aceptan los cargos y constituyen domicilio

especial en Tucumán 633 piso 3 depto B de CABA. Ejercicio cierra el 31 de mayo de cada año. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 78 de fecha 27/07/2021 Reg. Nº 1643
Maria Zulema Garcia De Arana - Matrícula: 3516 C.E.C.B.A.

e. 11/08/2021 Nº 56202/21 v. 11/08/2021

COBERTURA OK PRODUCTORES ASESORES DE SEGUROS S.A.

30716885689. Por esc 114 del 6/8/2021, Reg. 358. Por Asamblea General Extraordinaria del 28/7/2021 se resolvió el cambio de denominación y reforma del Artículo Primero: Bajo la denominación "SAN IGNACIO SOCIEDAD DE PRODUCTORES ASESORES DE SEGUROS S.A." continúa funcionando la sociedad denominada COBERTURA OK PRODUCTORES ASESORES DE SEGUROS S.A., originariamente constituida como COBERTURA OK S.A. Tiene su domicilio en jurisdicción de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Por resolución del Directorio podrá establecer sucursales o agencias en cualquier punto del país o del extranjero. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 114 de fecha 06/08/2021 Reg. Nº 358

Elizabeth Verónica Gutierrez - Matrícula: 4816 C.E.C.B.A.

e. 11/08/2021 Nº 56041/21 v. 11/08/2021

CORMON S.A.

Socios: Claudio Nestor ACCORSI, argentino, 18/07/65, soltero, DNI 17.500.175, CUIT 20-17500175-2, empresario, domicilio real en Calle Ing. Emilio Mitre 861, Villa Sarmiento, Morón, Provincia de Buenos Aires, suscribió 800.000 ACCIONES de un peso cada una; y Claudio Daniel MUÑIZ, argentino, 13/02/70, soltero, DNI 21.478.451, CUIT 20-21478451-4, empresario, domicilio real en Aristóbulo del Valle 495, Dpto. "C", CABA, suscribió 200.000 ACCIONES de un peso cada una. Constituida el 6/8/2021 mediante escritura pública. Denominación CORMON S.A. Sede social en Piedras 1998, CABA. Objeto: realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en el país y/o en el extranjero, en establecimientos propios o ajenos, las siguientes actividades: actividad gastronómica incluyendo la explotación en todas sus formas de pizzerías, restaurantes, rotiserías, bares, panaderías, confiterías, cafeterías y afines. El despacho y venta de todo tipo de bebidas con y sin alcohol, productos gastronómicos y alimenticios en general. La prestación de servicios de lunch para fiestas y eventos y la distribución y entrega a domicilio de productos alimenticios elaborados por cuenta propia o de terceros. El aprovisionamiento integral de alimentos y elementos para abastecimiento de comedores y afines directamente vinculados con el ramo de la gastronomía. Podrá producir, elaborar, importar, exportar y comercializar toda clase de productos alimenticios y bebidas, y brindar asesoramiento en las materias comprendidas en su objeto. A tal fin, podrá explotar y ser titular de franquicias, fondos de comercio y concesiones, y proveer servicios relacionados con la organización de eventos. Todas las actividades que en virtud de la materia lo requieran, serán ejercidas por profesionales con título habilitante. Duración: 99 años a contar desde su inscripción. Capital: \$ 1.000.000.-, dividido en 1.000.000 ACCIONES ordinarias, nominativas no endosables, de PESOS UNO (\$) cada una de valor nominal, con derecho a un voto por acción. Integración 25%. Administración y representación a cargo de 1 a 5 directores por dos ejercicios. Se designa Presidente a Claudio Nestor ACCORSI y director suplente a Claudio Daniel MUÑIZ, ambos con domicilio especial Piedras 1998, CABA. Cierre de ejercicio 31/12 de cada año.

Autorizado según instrumento público Esc. Nº 77 de fecha 06/08/2021 Reg. Nº 1786

FEDERICO EDUARDO OLIVERA - Tº: 126 Fº: 681 C.P.A.C.F.

e. 11/08/2021 Nº 55856/21 v. 11/08/2021

ENEL GENERACIÓN EL CHOCÓN S.A.

30-66346104-0. Por asamblea general ordinaria y extraordinaria y especiales ordinarias de clases A, B y C y Directorio de 27.05.2021: (a) el Directorio se integra: Presidente: Juan Carlos Blanco, Vicepresidente: Francesco Tutoli, Titulares: Mónica Diskin, María Victoria Ramírez, Daniel Garrido, María Cecilia Manso, Néstor Hugo Martín y Alberto Eduardo Mousist; Suplentes: Claudio Cesar Weyne Da Cunha, Fernando Carlos Luis Boggini, Rodrigo Quesada, Jorge Alberto Lemos, James Lee Stancampiano, Sebastián Eduardo Guasco, Oscar Horacio Carvalho y Gustavo Ernesto Bockerhof, domicilios especiales: Blanco, Tutoli, Diskin, Ramírez, Garrido, Da Cunha, Boggini, Quesada, Lemos y Siciliano: San José 140, Piso 3, CABA; Manso: Río Bermejo 342, Neuquén, Pcia. de Neuquén; Martín y Carvalho: Palpalá 450, Neuquén, Pcia. de Neuquén; Mousist y Bockerhof: Pasaje los Rosales 496, Neuquén, Pcia. de Neuquén y Guasco: Hipólito Yrigoyen 436, Piso 3, Neuquén, Pcia. de Neuquén. (b) se modificaron los arts. 16 y 17 (Asambleas), 20, 24, 25 y 26 (Directorio, integración, garantía y funcionamiento), 28 (representación legal), 29 y 33 (comisión fiscalizadora) y eliminaron los artículos 42 y 43 (transitorios); y (c) se reordenó el estatuto social. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 27/05/2021

José Antonio Tiscornia - Tº: 58 Fº: 479 C.P.A.C.F.

e. 11/08/2021 Nº 55899/21 v. 11/08/2021

FERRO ARGENTINA S.A.

(I.G.J. 1.504.248) (CUIT Nº 30-50070248-2) Comunica que por Asamblea General Extraordinaria de fecha 28/06/2021, se resolvió modificar la denominación actual de la Sociedad "Ferro Argentina S.A." por la nueva denominación "Younexa Argentina S.A." y modificar el artículo 1 del estatuto de la Sociedad en consecuencia. Autorizado según instrumento privado Asamblea General Extraordinaria de fecha 28/06/2021
Sergio Tálamo - Tº: 85 Fº: 748 C.P.A.C.F.

e. 11/08/2021 Nº 56038/21 v. 11/08/2021

FERROSUR ROCA S.A.

CUIT 30-65511804-3. Por Asamblea General Extraordinaria del 25/09/2020 se resolvió aumentar el capital social de \$ 129.474.593 a \$ 2.316.444.778 y por lo tanto reformar el artículo 4º del estatuto. Tenencias luego del aumento: Ferrocarriles Argentinos S.E. 370.631.165 acciones clase "A"; Banco BBVA Argentina S.A. en su carácter de fiduciario del Fideicomiso de Administración de acciones del Personal 92.657.791 acciones clase "B"; y Cofesur S.A.U. 1.853.155.822 acciones clase "C", todas ordinarias, nominativas no endosables de \$ 1 cada una y 1 voto por acción. Autorizado según instrumento privado Asamblea General Extraordinaria de fecha 25/09/2020
José Tomas Miguens Campos - Tº: 131 Fº: 426 C.P.A.C.F.

e. 11/08/2021 Nº 55881/21 v. 11/08/2021

GREENLANDS S.A.

CUIT: 30-70858241-3 - Por Escritura Nº 145 del 29/07/2021 pasada ante el Registro 19 CABA, se protocolizaron las siguientes Actas: a) Acta de Asamblea Ordinaria y Extraordinaria del 18/05/2021 que resolvió: (i) Rectificar lo resuelto por Asamblea Ordinaria y Extraordinaria del 07/07/2011 en cuanto al traslado de la sede social de CABA a jurisdicción de la provincia de Buenos Aires y la correspondiente reforma del Artículo Primero del Estatuto Social; y aprobar la reforma del Artículo Primero con la siguiente redacción: La sociedad se denomina "GREENLANDS SOCIEDAD ANONIMA". Tiene su domicilio legal en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Capital de la República Argentina, pudiendo establecer asientos, sucursales, agencias y cualquier otra clase de representación en el resto del país.- (ii) Trasladar la sede social de la calle Reconquista 585 9º piso de la ciudad de Buenos Aires a la calle Perú 367 Piso 13 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, no siendo incluida en el articulado.- (iii) Rectificar lo resuelto por Asamblea Ordinaria y Extraordinaria del 07/07/2011 en cuanto a la reforma del Artículo Sexto del Estatuto Social: Administración: 1 a 5 Directores Titulares, igual o menor número de Suplentes. Término: 1 año; y aprobar la reforma del Artículo Sexto: Administración: 1 a 5 Directores Titulares, igual o menor número de suplentes. Término: 3 ejercicios. Reuniones a distancia.- (iv) Rectificar lo resuelto por Asamblea Ordinaria y Extraordinaria del 07/07/2011 en cuanto a la reforma del Artículo Séptimo del Estatuto Social: Garantía directores; y aprobar la reforma del Artículo Séptimo: Garantía directores conforme normativa vigente.- (v) Rectificar lo resuelto por Asamblea Ordinaria y Extraordinaria del 07/07/2011 en cuanto a la reforma del Artículo Noveno del Estatuto Social: prescindencia de sindicatura; y aprobar la reforma del Artículo Noveno: prescindencia de sindicatura dando nueva redacción al artículo.- (vi) Aprobar la reforma del Artículo Décimo del Estatuto Social: celebración de asambleas a distancia.- (vii) Designar Directorio por el término de tres ejercicios: Presidente: Luciano DEFELICE, Director Suplente: Emiliano DEFELICE.- b) Acta de Directorio del 19/05/2021 en la cual se distribuyeron, aceptaron los cargos y los directores fijaron domicilio especial en la calle 9 de Julio 346 Piso 3º Departamento 301 - San Isidro, provincia de Buenos Aires.-

Autorizado según instrumento público Esc. Nº 145 de fecha 29/07/2021 Reg. Nº 19
María Fernanda Bravo Palumbo - Tº: 312 Fº: 019 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 11/08/2021 Nº 55833/21 v. 11/08/2021

GRUPO HARLEY S.A.

1) 2/8/21 2) Diego Martin BELTRAN,(90.000 acciones) DNI 23153880, divorciado, 13/1/73, Calle de las Margaritas 6195, departamento 2C, Ciudad Jardín Lomas del Palomar, Tres de Febrero, Pcia. de Bs. As.; Ricardo Jorge Alberto GUILLEN (5.000 acciones), DNI 17455366, casado, 2/8/65, Aviador Fredes 6934, Ciudad Jardín Lomas del Palomar, Tres de Febrero, Pcia. de Bs. As. y Juan Pablo BELTRAN (5.000 acciones), DNI 25129966, casado, 19/3/76, Havilland 2252 Ciudad Jardín Lomas del Palomar, Tres de Febrero, Pcia. de Bs. As. todos argentinos, comerciantes. 3) Av. Olazabal 1515, piso 9, oficina 901A, 4) importación y exportación, comercialización, reforma, reparación, distribución, logística y transporte autopartes, automóviles, moto partes, motocicletas, bicicletas, monopatinés eléctricos y no eléctricos y demás rodados utilizados para el transporte de personas y/o cargas, como así también sus accesorios, cargadores repuestos; zapatas de freno, pastillas de freno espejos faros lámparas

reguladores y materias primas relacionada, incluyendo cubiertas, cascos y productos de seguridad relacionados. 6) 99 años. 7) \$ 100.000 en acciones ordinarias nominativas no endosables de \$ 1 y 1 voto c/u. 8) Directorio 1 a 6 titulares por 3 ejercicios. PRESIDENTE: Ricardo Jorge Alberto GUILLEN; y DIRECTOR SUPLENTE: Juan Pablo BELTRAN ambos domicilio especial sede social. 9) 31/12 Autorizado según instrumento público Esc. N° 207 de fecha 02/08/2021 Reg. N° 964

Cristian Javier Lopez - Habilitado D.N.R.O. N° 3649

e. 11/08/2021 N° 56180/21 v. 11/08/2021

HARAS AITUE S.A.

CUIT 33710349679. Por Asamblea 23/07/21 se aumentó el capital de \$ 6.880.000 a \$ 17.460.000, representado por 17.460 acciones ordinarias nominativas no endosables de valor nominal \$ 1.000 y un voto cada una; el Capital quedó asignado así: Jorge Alberto Mazzini: capital \$ 16.587.000, representado por 16.587 acciones; María Susana Alejandra Berri: capital \$ 873.000, representado por 873 acciones; se reformó el artículo 4° del Estatuto. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 23/07/2021

Lorenzo Vallerga - T°: 51 F°: 114 C.P.A.C.F.

e. 11/08/2021 N° 56132/21 v. 11/08/2021

HERENCIA PV S.A.

ESCRITURA: 286 29/07/2021. SOCIOS: Nicolás PEREZ VEIGA, argentino, nacido el 29/12/1981 soltero, hijo de Alfredo Perez Veiga y Patricia Irene Molina, DNI 29.250.142, CUIT 20-29250142-1, cineasta, domiciliado en Dorrego 1940 CABA y Alfredo PEREZ VEIGA, argentino, divorciado de primeras nupcias de Patricia Irene Molina, nacido 24/01/1957, DNI 12.801.236, CUIT 20-12801236-3, empresario, domiciliado en Dorrego 1940, CABA.- 1) HERENCIA PV S.A. 2) 99 años desde su inscripción. 3) La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada a terceros, ya sea dentro o fuera del país, a realizar operaciones de inversión dentro de las disposiciones vigentes y especialmente: a) la inversión de fondos propios en participaciones en sociedades, nacionales o extranjeras, mixtas o particulares, b) Suscribir, adquirir o transmitir por cualquier título acciones u otro tipo de participaciones o títulos valores, c) formar sociedades subsidiarias, efectuar fusiones, transformaciones u otra comunidad de intereses con otras sociedades domiciliadas dentro o fuera de la Republica, d) Invertir en certificados de depósito a plazo fijo en entidades financieras y otros instrumentos financieros, tales como valores mobiliarios representativos de deuda pública o privada, certificados de participación en fideicomisos financieros y cuotas partes de fondos comunes de inversión. e) garantizar incluso por fianza, aval, prenda o hipoteca, obligaciones de sociedades en las que tenga participación, f) otorgar y tomar préstamos, con garantías reales o personales o sin garantía. La especificación que precede es enunciativa y no limitativa, pudiendo la Sociedad celebrar por intermedio de sus representantes legales, todos los actos y contratos que consideren convenientes para su desarrollo y se relacionen con los fines sociales. A tal fin la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, pudiendo realizar todos aquellos actos que no estén prohibidos por ley o por el presente Estatuto, pudiendo establecer cualquier forma asociativa con terceros, constituir Uniones Transitorias de Empresas, Joint Venures, suscribir contratos de fideicomiso como fiduciante, fiduciario y/o beneficiario o fideicomisario. En ningún caso la sociedad podrá realizar actividades comprendidas en la Ley de Entidades Financieras.- Los asesoramientos financieros, si fueren necesarios, serán prestados por intermedio de profesionales con título habilitante.- 4) \$ 1.000.000 representado por DIEZ MIL ACCIONES ordinarias, nominativas, no endosables, de CIEN PESOS valor nominal cada una, con derecho a un voto por acción. 5) Sede social: José Antonio Cabrera 5467 piso cuarto, departamento "C" Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Ejercicio: 31/12. Directorio: 1 a 5 directores, por tres ejercicios. PRESIDENTE: Nicolás PEREZ VEIGA y DIRECTOR SUPLENTE: Alfredo PEREZ VEIGA, quienes aceptan el cargo al que han sido designados y constituyen domicilio especial en la sede Social sita en JOSE ANTONIO CABRERA 5467 PISO CUARTO DEPARTAMENTO "C" de esta Ciudad de Buenos Aires. Nicolás PEREZ VEIGA: suscribe 5000 acciones y Alfredo PEREZ VEIGA 5000 acciones.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 286 de fecha 29/07/2021 Reg. N° 1380

pablo martin kenig - Matrícula: 4979 C.E.C.B.A.

e. 11/08/2021 N° 56156/21 v. 11/08/2021

IMPORTATO S.A.

Socios: Augusto Alfredo RAMOS, argentino, 27/11/90, soltero, DNI 35.368.047, CUIT 20-35368047-2, desarrollador, domicilio real en Pasaje Carabelas 235, PB, CABA, suscribió 50.000 ACCIONES de un peso cada una; y Gonzalo Matias CHIARULLO, argentino, 17/12/88, casado, DNI 33.908.586, CUIT 20-33908586-3, empresario, domicilio real en Laprida 1931, 1° "B", CABA, suscribió 50.000 ACCIONES de un peso cada una. Constituida el 6/8/2021 mediante

escritura pública. Denominación IMPORTATO S.A. Sede social en Pasaje Carabelas 235 PB, CABA. Objeto: la compra, venta, comercio electrónico, alquiler, leasing, asistencia técnica, consignación, representación, permutas, comisiones, franquicia, depósito, distribución, asesoramiento, planeamiento, desarrollo, mantenimiento y toda otra forma de intermediación comercial creada o a crearse de: artículos, equipamiento e insumos de librería, oficina y/o escolares, papelería, software, sistemas de computación y de procesamiento de datos, programas, periféricos, controladores fiscales, fotocopiadoras, computadoras, notebooks e impresoras, scanners, telefonía, soporte de redes, equipos informáticos, piezas, repuestos, accesorios e insumos y toda otra máquina de tipo electrónico. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones, intervenir en importaciones, exportaciones, licitaciones y/o concursos de precios públicos y/o privados, relacionados con las actividades mencionadas y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o este contrato. Todas las actividades que así lo requieran, serán realizadas por profesionales habilitados legalmente para ello. Duración: 99 años a contar desde su inscripción. Capital: \$ 100.000.-, dividido en 100.000 ACCIONES ordinarias, nominativas no endosables, de PESOS UNO (\$ 1) cada una de valor nominal, con derecho a un voto por acción. Integración 25%. Administración y representación a cargo de 1 a 5 directores por tres ejercicios. Se designa Presidente a Augusto Alfredo RAMOS y director suplente a Gonzalo Matias CHIARULLO, ambas con domicilio especial Pasaje Carabelas 235 PB, CABA. Cierre de ejercicio 31/12 de cada año.

Autorizado según instrumento público Esc. Nº 78 de fecha 06/08/2021 Reg. Nº 1786

FEDERICO EDUARDO OLIVERA - Tº: 126 Fº: 681 C.P.A.C.F.

e. 11/08/2021 Nº 55863/21 v. 11/08/2021

INDUVIA S.A.

CUIT 30-71456176-2. Por Acta del 29/12/2014 se aprobó el aumento de capital de \$ 120.000 a la suma de \$ 450.000. Por Acta del 18/11/2020 se aprobó el aumento de capital de \$ 450.000 a la suma de \$ 2.860.000.- Autorizado según instrumento público Esc. Nº 160 de fecha 04/08/2021 Reg. Nº 1300

Lionel Norberto Acquarone - Matrícula: 5602 C.E.C.B.A.

e. 11/08/2021 Nº 56215/21 v. 11/08/2021

INSTRU MAQ S.A.

Esc 79 del 27/07/2021 Fº 263 reg 1643 CABA, 2) SOCIOS: Oscar Enrique LUNA, argentino, soltero, hijo Santo Enrique Luna y Rosalía Caravallo, nacido el 17/09/1956, comerciante, DNI 14.597.521, CUIL/T 20-14597521-3 con domicilio en la Av. Avellaneda 1258, Virreyes Partido de San Fernando, Prov de Bs As y Manuel Cesar BASALVINO, Argentino, soltero, hijo de Cornelio Basalvino y Clementina Airala, comerciante, nacido el 16/06/1957, DNI 13.215.201, CUIL/t 20-13215201-3 Domiciliado en la calle Yerbal 470, Boulogne, Partido de San Isidro, Prov de Bs As. 3) Denominación: INSTRU MAQ SA. con domicilio social en Tucumán 633 piso 3 departamento B CABA. 4) Duración: 99 años desde su inscripción en la Inspección General de Justicia.- Aporte de capital Oscar Enrique LUNA \$ 50.000, Manuel Cesar BASALVINO \$ 50.000 5) Objeto: Tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros y/o asociada a terceros ya sea en el país o en el exterior las siguientes actividades: Compra, venta, importación y exportación de muebles, equipos, máquinas, insumos para la industria de computación y vinculadas, hardware, software así como sus partes componentes, accesorios, alquiler de los mismos o leasing y servicios relacionados pudiendo encarar igualmente otras negociaciones o actividades conexas, derivadas o vinculadas con las que constituyan el objeto principal. 6) Capital: \$ 100.000, representado por mil acciones ordinarias, nominativas no endosables de cien pesos valor nominal cada una y que confieren derecho a un voto por acción.- 7) Administración: Directorio de 1 a 5 titulares. Se prescinde de sindicatura y la elección por la Asamblea de uno o más directores suplentes, será obligatoria. El término de su elección es de 3 ejercicios. Representación: Presidente o Vicepresidente en caso de ausencia o impedimento. Presidente: Oscar Enrique LUNA, Director Suplente: Manuel Cesar BASALVINO quienes aceptan los cargos y constituyen domicilio especial en Tucumán 633 piso 3 depto B de CABA. Ejercicio cierra el 31 de mayo de cada año.

Autorizado según instrumento público Esc. Nº 79 de fecha 27/07/2021 Reg. Nº 1643

Maria Zulema Garcia De Arana - Matrícula: 3516 C.E.C.B.A.

e. 11/08/2021 Nº 56204/21 v. 11/08/2021

INVERSIONES LA CORONA S.A.

CUIT: 30-71475315-7. Comunica que por Asamblea General Ordinaria del 30/04/2020 se resolvió la siguiente composición del Directorio: Presidente: Roberto Luis Arano y Director Suplente: Roberto Martín Arano, ambos con mandato por 3 ejercicios y domicilio especial en Guido 1671, 5 piso, departamento "A", CABA. Asimismo, por Asamblea General Extraordinaria del 11/11/2020 se aprobó el aumento de capital social de \$ 400.000 a \$ 500.000 y

la consecuente Reforma del Artículo 4 del Estatuto Social, quedando redactado de la siguiente manera: "CUARTO: El Capital Social se fija en la suma de PESOS QUINIENTOS MIL (\$ 500.000), representado por quinientas mil acciones ordinarias, nominativas no endosables, de valor nominal un peso (\$ 1) cada una, con derecho a un voto por acción." Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA de fecha 30/04/2020

Nicolas Machiavello - Matrícula: 5114 C.E.C.B.A.

e. 11/08/2021 N° 55911/21 v. 11/08/2021

LOVEBUZZ S.A.

Por ESCRITURA 25 folio 60 del Registro 2128 CABA del 6/08/2021 se constituyó LOVEBUZZ S.A domicilio en San Benito de Palermo 1664 piso 4 departamento A CABA, Socios Gustavo José MANYAFAVE argentino, divorciado, nacido el 28/06/1970 DNI 21.656.843, CUIT: 20-21656.843-6, Licenciado en Comercio Internacional, Domicilio en Conesa 2235 Piso 15 CABA y Emilia IERVASI argentina, viuda, nacida el 2/09/1940, DNI 3.976.507, CUIT: 27-03976507-7, comerciante, domicilio en San Benito de Palermo 1664 4 A CABA. Objeto. La Sociedad tendrá por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, las siguientes actividades a) Fabricación, compra, importación, distribución, representación, venta, comercialización online y offline o presencial y exportación de toda clase de productos para el hogar y productos y artículos textiles; b) Tomar y dar licencias de marcas de todo tipo nacionales y extranjeras; c) la compra, comercialización, venta, distribución, representación, importación y/o exportación de servicios relacionados con las actividades precedentemente enunciadas; d) realizar actividades de consultoría, realizar gestiones de cobranzas y/o de pagos y aceptar y ejecutar mandatos para realizar y recibir cobranzas y/o pagos por cuenta y orden y/o a nombre de terceros a través de sistemas de transferencia electrónica por Internet y/o cualquier otro medio de pago. A tales fines la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Capital Social \$ 100.000 suscripto por Gustavo José Manyafave \$ 90.000 y Emilia Iervasi \$ 10.000 Administración: Director titular Gustavo José Manyafave y suplente Emilia Iervasi ambos con domicilio especial en la sede social. Duración 99 años. Cierre ejercicio 31 de diciembre. Autorizado según instrumento público Esc. N° 25 de fecha 06/08/2021 Reg. N° 2128

Adriana Cristina Blanc - T°: 60 F°: 175 C.P.A.C.F.

e. 11/08/2021 N° 55825/21 v. 11/08/2021

MANUCORP S.A.

CUIT 30-70966802-8 Por Acta de Asamblea de fecha 06/08/2021 se resolvió modificar el artículo noveno del Estatuto y se designó Director titular y presidente al señor Antonio Ciuffo y director suplente al señor José Andrés Márquez, ambos constituyen domicilio especial en Adolfo Alsina 440 piso 4° of. F CABA Autorizado según instrumento privado ACTA ASAMBLEA de fecha 06/08/2021

viviana erica cescut - T°: 54 F°: 626 C.P.A.C.F.

e. 11/08/2021 N° 56181/21 v. 11/08/2021

MELATRON S.A.

Por escritura del 06/08/2021 se constituyo la sociedad. Socios: Dyango Alexander MAYDANA, argentino, 9/2/2001, soltero, comerciante, DNI 43.133.815, Falucho 2339, Mar del Plata, Provincia de Buenos Aires 600.000 acciones y Sergio Fabian CARABALLO, argentino, 3/2/93, soltero, comerciante, DNI 37.290.543, Calle 104 y 1 bis sin número, Miramar, Partido de General Alvarado, Provincia de Buenos Aires 150.000 acciones, Plazo: 99 años; Objeto: dedicarse exclusivamente a la prestación de servicio electrónico de pago y/o cobranzas por cuenta y orden de terceros, de facturas de servicios públicos, de impuestos nacionales y/o provinciales, tasas de servicios Municipales y otros servicios prestados por empresas particulares y/o entidades provinciales o municipales. Capital: \$ 750.000 representados por 750.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables de \$ 1 valor nominal cada una, y con derecho a un (1) voto por acción, Cierre de ejercicio: 31/12 Presidente: Dyango Alexander MAYDANA y Director Suplente: Sergio Fabian CARABALLO, ambos con domicilio especial en la sede, Sede: Lavalle 910, piso 2 Oficina "E", CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 211 de fecha 06/08/2021 Reg. N° 438

Gerardo Daniel Ricoso - T°: 95 F°: 2 C.P.A.C.F.

e. 11/08/2021 N° 55850/21 v. 11/08/2021

MERCADO ELECTRICO DAHUJORI S.A.

CUIT 30655921644 Por asamblea extraordinaria del 13/07/2021 se cambio la denominacion por ELECTROCITY ARGENTINA S.A. continuadora por cambio de denominación de MERCADO ELECTRICO DAHUJORI S.A. Se prorrogó el plazo de duración del directorio a 3 ejercicios. Se reformaron artículos 1º y 8º. Se designo PRESIDENTE: Jorge Francisco TISCORNIA y DIRECTOR SUPLENTE: Agustín TISCORNIA, ambos con domicilio especial en Combate de Los Pozos 1042, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 602 de fecha 04/08/2021 Reg. Nº 536

maria julia diez - Matrícula: 5453 C.E.C.B.A.

e. 11/08/2021 Nº 55823/21 v. 11/08/2021

MICRO LENDING S.A.U.

CUIT 30-70774983-7.- Escritura 09/08/2021.- Transcribe: a) Acta de Asamblea General Ordinaria Unánime del 20/04/2021; b) Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria Unánime del 22/04/2021 de Reanudación tras Cuarto Intermedio de la Asamblea Unánime del 20/04/2021, se informa que el resultado del ejercicio económico finalizado el 31/12/2020 arrojó pérdida, aprueba reducir el capital social de \$ 362.000.000 a \$ 132.223.770, compuesto por 132.223.770 acciones ordinarias, nominativas, no endosables, de valor nominal \$ 1 cada una y con derecho a 1 voto por acción, y reformar el Artículo 4 del estatuto social: Capital Social: \$ 132.223.770, representado por 132.223.770 acciones ordinarias nominativas no endosables de \$ 1 de valor nominal cada una y 1 voto por acción.- Autorizado según instrumento público Esc. Nº 525 de fecha 09/08/2021 Reg. Nº 24

Jorge Alberto Molinari - Matrícula: 2116 C.E.C.B.A.

e. 11/08/2021 Nº 56206/21 v. 11/08/2021

MOTORS LATINOAMÉRICA S.A.

Por escritura 28/7/2021 se constituyo la sociedad. Socios: Hernán Maximiliano ESCOBAR FERNÁNDEZ, 21/6/91, DNI 36.608.970 2.800 acciones y Sergio Nicolas ESCOBAR FERNÁNDEZ, 30/6/89, DNI 34.574.062, 1.200 acciones, ambos argentinos, solteros, comerciantes, domiciliados en Carabelas 4876, Villa Dominico, Avellaneda, Provincia de Buenos Aires; Plazo: 99 años; Objeto: a) Administrar y operar comercialmente el negocio de compra, venta. de todo tipo de automóviles, de cualquier otra marca. Como así también la importación, exportación, comercialización y distribución de todo tipo de autopartes y repuestos para automóviles. b) La intermediación, comercialización de planes de ahorro de automóviles, Capital: \$ 400.000 representados por 4.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables de \$ 100 valor nominal cada una y con derecho a 1 voto por acción, Cierre de ejercicio: 31/12; Presidente: Hernán Maximiliano ESCOBAR FERNÁNDEZ, y Director Suplente: Sergio Nicolas ESCOBAR FERNÁNDEZ, ambos con domicilio especial en la sede, Sede: Libertad 1255, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 571 de fecha 28/07/2021 Reg. Nº 1859

Gerardo Daniel Ricoso - Tº: 95 Fº: 2 C.P.A.C.F.

e. 11/08/2021 Nº 55848/21 v. 11/08/2021

NAUTILUS SHIELD S.A.

1) 30/07/2021 2) Adolfo Andrés VISCIGLIO, argentino, nacido el 10/06/1960, divorciado, empresario, DNI 13.912.235, CUIT 20-13912235-7 y Andrés Tomas VISCIGLIO, argentino, nacido el 11/09/1996, soltero, comerciante, DNI 39.910.650, CUIT 20-39910650-9, ambos domiciliados en la calle Paraguay 4747, piso 14 Depto. "Red", Cap. Fed. y Oscar Fabian CUCHIETTI, argentino, nacido el 19/11/1990, casado, empresario, DNI 35.661.245, CUIT 20-356611245-1, domiciliado en Rosa de Monetti 3038, Los Maestros, Luzuriaga, Maipú, Pcia de Mendoza. 3) "NAUTILUS SHIELD S.A." 4) Sede social: Avenida Rivadavia 893,8vo piso, CABA. 5) 99 años a partir de su inscripción en IGJ 6) La Sociedad tiene por objeto, realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros bajo cualquier forma de asociación prevista en la Ley 19.550, ya sea en el país y/o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) COMERCIAL: Compra, venta, importación, exportación, alquiler y leasing de equipos de computación, periféricos, accesorios y programas y sistemas computarizados y 2) SERVICIOS: a) Desarrollo, implementación, instalación y mantenimiento de equipos y sistemas relacionados con los antes enumerados b) Asesoramiento por si o por terceros por profesionales con título habilitante si correspondiere relacionado con la prestación de servicios de planificación, diseño y adquisición de equipamientos y sistemas antes enumerados y c) aconsejar, sobre la adopción de estrategias de selección, manejo y desarrollo de personal dedicado a la operación, desarrollo, mantenimiento, programación y gerenciamiento de sistemas y equipamientos computarizados.- 7) Capital: El capital social es de DOSCIENTOS MIL PESOS, representado por 200.000 acciones de \$ 1 cada una de valor nominal, con derecho a un voto por acción. Oscar Fabian Cuchiatti 100.000 acciones y Andrés Tomas Visciglio 100.000 acciones.- 8) A

cargo de un directorio de 1 a 3, por 3 ejercicios. Representación legal del presidente o vicepresidente en su caso. 9) Prescinde de la sindicatura conforme Art. 284 LGS 19.550 10) 30 de septiembre de cada año. 11) PRESIDENTE: Adolfo Andrés VISCIGLIO; DIRECTOR SUPLENTE: Oscar Fabian CUCHIETTI; quienes constituyen domicilio especial en la sede social.- Autorizado según instrumento público Esc. N°67 de fecha 30/07/2021 Reg. N°769 Guillermo Nicolás Symens - Habilitado D.N.R.O. N° 11468

e. 11/08/2021 N° 56157/21 v. 11/08/2021

NOW COURIER S.A.

Complemento aviso del 22/07/2021 TI N° 51169/21. 1) Por escritura complementaria 501 del 09/08/2021 ante Adrián Uriel COHEN, adscripto del registro 942, se resolvió adecuar la cláusula PRIMERA del estatuto la cual queda redactada de la siguiente manera: "PRIMERO: La sociedad se denomina "NOW COURIER S.A.". Tiene su domicilio en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires." Autorizado según instrumento público Esc. N° 501 de fecha 09/08/2021 Reg. N° 942

Serafina Jael Yoo - T°: 140 F°: 398 C.P.A.C.F.

e. 11/08/2021 N° 55880/21 v. 11/08/2021

PATAGONIAN AIR S.A.

CUIT 30-71172503-9. Comunica que por Asamblea General Extraordinaria del 8 de julio de 2021 se resolvió la modificación de la denominación de la sociedad, en virtud de lo cual CIELOS DE AMÉRICA S.A. es la continuadora de PATAGONIAN AIR S.A., quedando el ARTICULO PRIMERO: DENOMINACIÓN SOCIAL: La Sociedad se denomina CIELOS DE AMÉRICA S.A. como continuadora de PATAGONIAN AIR S.A.

Autorizado según instrumento privado acta de Asamblea de fecha 08/07/2021

Andrea Teresa Silva Ehman - T°: 67 F°: 35 C.P.A.C.F.

e. 11/08/2021 N° 55824/21 v. 11/08/2021

RECETA CANNABIS S.A.

Por Esc. 397, del 09/08/21, Registro 35, CABA, María Estrella PERRAMON, argentina, nacida 24/08/87, DNI 33.190.774, CUIT 27-33190774-5, soltera, médica, domiciliada en Franklin 681, piso 12 "A", CABA y Valentina KIBLISKY ELIZALDE, chilena, nacida 01/04/89, DNI 94.859.501, CUIL 27-94859501-5, soltera, médica, domiciliada en Sarmiento 4367, Planta Baja 4, CABA, constituyeron "RECETA CANNABIS S.A". Sede social: Pasaje San Ireneo número 226, primer piso Departamento C, CABA. Plazo: 99 años. Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse, a las siguientes actividades: a) CONSULTORIOS; CLÍNICAS; SANATORIOS: Instalación, explotación, concesión, administración y/o gerenciamiento, por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, de establecimientos bajo la forma jurídica, administrativa y sanitaria de clínicas; hospital de día – con o sin internación o exclusivamente con atención ambulatoria –; institutos especializados; consultorios externos a los fines de brindar atención médica y de colaboración de la medicina a las personas humanas para: la promoción y preservación de la salud, la profilaxis, el diagnóstico pronóstico y tratamiento de las enfermedades humanas y sus consecuencias discapacitantes, la recuperación y rehabilitación de la salud humana, la realización de tratamientos, pudiendo implementar para una mejor atención de los pacientes las plataformas y/o sistemas electrónicos que autorice la autoridad de contralor para las consultas bajo la modalidad de telemedicina. b) INVESTIGACIÓN: La promoción, financiación y/o la realización de investigaciones clínicas, con o sin fines de registro, especialmente orientadas a las patologías huérfanas, poco frecuentes o de baja incidencia poblacional, que posibiliten el diseño de nuevos tratamientos farmacológicos y coadyuven al progreso de la ciencia médica. La Sociedad podrá brindar los servicios y prácticas que integran su objeto social de atención médica y de colaboración de la medicina en todas las especialidades médicas reconocidas como tales por la autoridad de contralor, a cuyo fin podrá contratar los servicios de profesionales idóneos que cuenten con el título habilitante que en cada caso requiera la normativa vigente. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o este contrato, como así también, a ofrecer los avales y/o garantías que la índole social de la operación requiera. Capital: Pesos cien mil (\$ 100.000.-), representado por diez mil (10.000) acciones ordinarias, nominativas no endosables de diez Pesos (\$ 10.-) valor nominal cada una y de un voto por acción.- Totalmente suscriptas por cada uno de los accionistas. María Estrella PERRAMON (9.000) acciones y Valentina KIBLISKY ELIZALDE, (1.000): Total diez mil (10.000) acciones suscriptas.- Las cuotas se integran en un VEINTICINCO por ciento en dinero en efectivo.- Administración, representación legal y uso de la firma social: La administración de la sociedad está a cargo de un directorio compuesto del número de miembros que fije la asamblea, entre un mínimo de uno y un máximo de cinco con mandato por TRES años. Presidente: María Estrella PERRAMON.- Director Suplente: Valentina KIBLISKY ELIZALDE, constituyen domicilio especial en la sede social. Cierre ejercicio: 31/12.

Autorizado según instrumento público Esc. Nº 397 de fecha 09/08/2021 Reg. Nº 35
martin peragallo - Matrícula: 4333 C.E.C.B.A.

e. 11/08/2021 Nº 56159/21 v. 11/08/2021

REYES DESARROLLOS S.A.

CUIT 30-71204334-9 Por acta del 09/08/21 reforma artículo 2º llevando la duración a 99 años contados a partir del 19/08/11, fecha de inscripción en la Inspección General de Justicia Autorizado según instrumento privado Acta de fecha 09/08/2021

Virginia CODO - Tº: 72 Fº: 196 C.P.A.C.F.

e. 11/08/2021 Nº 56137/21 v. 11/08/2021

SEEDCORP HO S.A.U.

30-71188916-3. Por Asamblea del 31/12/2018 se aumentó el capital social a \$ 6.308.700 y se reformó el art. 4 del Estatuto; por Asamblea del 16/11/2020 se aprobó la renuncia del Director Titular y Vicepresidente Ignacio Parodi, se aumentó el capital social a \$ 96.142.168 y se reformó el art. 4 del Estatuto; y por Asamblea del 04/12/2020 se aumentó el capital social a \$ 258.762.168 y se reformó el Art. 4 del Estatuto. El capital quedó representado por 258.762.168 acciones ordinarias nominativas no endosables, de \$ 1 y 1 voto c/u a favor de su única accionista HOSEMILLAS HOLDING SA. Autorizado según instrumento privado ASAMBLEA de fecha 04/12/2020 jacqueline estefania rigby - Tº: 114 Fº: 76 C.P.A.C.F.

e. 11/08/2021 Nº 56035/21 v. 11/08/2021

SOLYDAR S.A.

Por Escritura del 2/3/21 se constituyó SOLYDAR S.A. Socios: Ignacio Tomas Gariboldi, argentino, nacido 23/1/74, casado, abogado, DNI 23.780.926, CUIT 20237809263, domicilio Ramallo 2732 CABA; Hugo Raúl Flombaum, argentino, nacido 5/7/49, divorciado, empresario, DNI 7.851.992, CUIT 20078519925, domicilio Av. Pte. Perón 10298 UF 463, Ituzaingó, Pcia. Bs. As. y Hernán Aníbal Flombaum, argentino, nacido 6/61/75, casado, ingeniero, DNI 24.716.079, CUIT 20247160796, domicilio Barrio Terralagos Los Robles 5901 Lote 626 Tristán Suarez Ezeiza, Pcia. Bs. As. Duración 99 años. Sede Sarmiento 1674 piso 5 Of. R CABA. Capital \$ 100.000 en 100.000 acciones de \$ 1 y un voto c/u. Suscriben Ignacio T. Gariboldi 50000 acciones, Hugo R. Flombaum 25000 acciones y Hernán A. Flombaum 25000 acciones. Objeto: proyectos de provisión, construcción y/o puesta en marcha de instalaciones para la generación de energía eléctrica a través de fuentes renovables y/o combustibles fósiles y/o nucleares, venta y/o alquiler y/o cesión de uso bajo cualquier modalidad de sus partes componentes, pudiendo acudir a cualquier licitación, convocatoria, solicitud de oferta y cualesquiera otros procedimientos legales que así se establezcan, sin limitación alguna, realizando al efecto toda clase de ofertas y llevando a cabo todos los trámites necesarios, sin excepción alguna. En caso de que las actividades así lo requieran serán ejercidas por profesional con título habilitante. Cierre 31/12. Presidente Hugo R. Flombaum y Suplente Ignacio T. Gariboldi, con domicilio especial en Sarmiento 1674 piso 5 Of. R CABA. Se prescinde de sindicatura. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 29 de fecha 02/03/2021 Reg. Nº 1027

Jose M Seoane - Tº: 77 Fº: 789 C.P.A.C.F.

e. 11/08/2021 Nº 55894/21 v. 11/08/2021

TAEGUTEC S.A.

CUIT 30-71154943-5. Por Asamblea Ordinaria y Extraordinaria del 23/10/2020 se resolvió: (i) aumentar el capital social en la suma de \$ 737.542, llevándolo de \$ 5.081.069 a \$ 5.818.611, en virtud de la capitalización de la cuenta "Ajuste de Capital"; (ii) aumentar el capital social en la suma de \$ 15.000.000, llevándolo de \$ 5.818.611 a \$ 20.818.611, en virtud del aporte de capital realizado por el accionista IMC International Metalworking Companies B.V.; y (iii) reformar el artículo cuarto del contrato social, quedando redactado de la siguiente forma: "Cuarto: El capital de la sociedad será de \$ 20.818.611 (pesos veinte millones ochocientos dieciocho mil seiscientos once) y estará representado por: (a) 18.133.429 acciones ordinarias, nominativas, no endosables, de \$ 1 valor nominal cada una, y de un voto por acción y (b) 2.685.182 acciones preferidas, nominativas, no endosables, de \$ 1 valor nominal cada una, sin derecho a voto, salvo en los supuestos expresamente contemplados en la ley". Se dan por suscriptas e integradas todas las acciones emitidas. La tenencia de las acciones quedó conformada de la siguiente manera: 1. IMC International Metalworking Companies B.V.: 18.132.689 acciones ordinarias, nominativas no endosables, de \$ 1 (un peso) valor nominal cada una y que otorgan derecho a un voto por acción; 2. Taegutec

Ltd.: 740 acciones ordinarias, nominativas no endosables, de \$ 1 (un peso) valor nominal cada una y que otorgan derecho a un voto por acción; 3. Taegutec Ltd.: 2.685.182 acciones preferidas, nominativas no endosables, de \$ 1 (un peso) valor nominal cada una, sin derecho a voto. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea Extraordinaria de fecha 23/10/2020
GUIDO ANTOLINI - T°: 132 F°: 445 C.P.A.C.F.

e. 11/08/2021 N° 56129/21 v. 11/08/2021

TOMMY SU S.A.

Yijun SU, China, DNI: 94018686,12/07/90, Ramon L Falcon 6677, PB, CABA, y Leandro FERRETTI, Argentino, DNI: 37181150,11-2-93, Marinos del Fournier 183, El Palomar ,Moron, Pcia Bs As, ambos solteros y comerciantes. 2) 9-8-21.3) TOMMY SU S.A. 4) Comercialización ,distribución exportación e importación de todo tipo de bienes y servicios especialmente indumentaria y artículos para el hogar. 5) \$ 1.000.000, dividido en 100.000 cuotas de \$ 10 Vn y 1 voto c/u.,suscriben Yijun SU, 60.000 y Leandro FERRETTI 40.000.6) Presidente: Yijun SU, Director Suplente: Leandro FERRETTI, domicilio especial en sede: LAVALLE 1783 PISO 9 ,dto. B ,CABA. 8) 99 años. 9) 30/06.ADRIAN FORZANO, Autorizado en Esc. 328 del 9/08/21 Reg. 1951
adrian ezequiel forzano - Habilitado D.N.R.O. N° 22943

e. 11/08/2021 N° 56090/21 v. 11/08/2021

TRT PATAGONIA S.A.

Por esc. 324 del 04/08/2021 Folio 1163 del Registro 61 de CABA, Martin Sebastian DIETL, casado en primeras nupcias con Magdalena Piñero, DNI 29.151.726, CUIT 23-29151726-9, argentino, nacido el 28/10/1981, abogado, domiciliado en Avenida Callao 1575, Piso 5, Departamento "B", C.A.B.A., y Federico Guillermo LEONHARDT, casado en sus primeras nupcias con Monica Mariel Alcoba, DNI 26.933.527, CUIT 20-26933527-1, argentino, nacido el 23/04/1979, abogado, domiciliado en Avenida Cordoba 950, Piso 5, Departamento "A", C.A.B.A., constituyeron: "TRT PATAGONIA S.A.". DURACIÓN: 99 años contados desde la fecha de su inscripción. OBJETO: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades turísticas: Explotación de servicios hoteleros y de alojamiento para personas en general con fines turísticos. Prestación de servicios de bar y restaurante. Organización de eventos. Coordinación de actividades de caza y pesca. Excursiones.CAPITAL: \$ 100.000 ADMINISTRACIÓN: Directorio, compuesto del número de miembros que fije la Asamblea, entre un mínimo de 1 y máximo de 5, con mandato por 3 EJERCICIOS. REPRESENTACIÓN LEGAL: Presidente del Directorio, o Vicepresidente, en su caso. SINDICATURA: Prescinde. EJERCICIO SOCIAL: cierra el 30/04 de cada año. LIQUIDACIÓN: Directorio o liquidador designado por asamblea. DIRECTORIO: Director Único y Presidente: Martin Sebastian DIETL; Director Suplente: Federico Guillermo LEONHARDT, quienes fijan domicilio especial en sede social SEDE SOCIAL: Avenida Cordoba 950, Piso 5, Departamento "A", C.A.B.A. Autorizado según instrumento público Esc. N° 324 de fecha 04/08/2021 Reg. N° 61
Veronica Andrea Kirschmann - Matrícula: 4698 C.E.C.B.A.

e. 11/08/2021 N° 56029/21 v. 11/08/2021

YACYLEC S.A.

CUIT 30-65840539-6. La reunión de directorio de 04.05.2021 aceptó la renuncia del director suplente Nicola Melchiotti. Por asambleas general ordinaria y extraordinaria y especiales ordinarias de clases A y B de 27.05.2021 y directorio de 31.05.2021: (a) el directorio se integra: Presidente: Marcelo Daniel Meritano; Vicepresidente: Juan Manuel Pereyra; Directores Titulares: Juan Carlos Blanco, Francesco Tutoli, Guillermo Osvaldo Díaz, Matteo Milanese, Raffaele Sardella, Pablo Piatti, Claudio César Costantino, Mónica Diskin, Oscar Arturo Quihillalt y Andrés Edgardo Blanco. Directores Suplentes: Carlos Fernando Bergoglio, Mónica Gabriela Giaigischia, Claudio Cesar Weyne Da Cunha, María Victoria Ramírez, Luca Arcadi, Marcela Gabrielli, Deborah Paula Ureta, Zeno Schio, Sergio Alejandro Vestfrid, Jorge Alberto Lemos, Robert Ortega y Alberto Esteban Verra. Domicilios especiales: Meritano, Pereyra, Constantino, A.E. Blanco, Bergoglio, Giaigischia y Vestfrid: 25 de mayo 489 piso 1 CABA; J.C. Blanco, Tutoli, Diskin, Da Cunha, Ramirez, y Lemos: San José 140 Piso 3 CABA; Díaz, Milanese, Quihillalt, Arcadi, Gabrielli, Schio y Ortega: Av. del Libertador 602 Piso 22 B CABA; Sardella y Ureta: Av. del Libertador 498 Piso 18 CABA; Piatti: Florida 537 Piso 2, CABA; Verra: Av. Leandro Alem 1050 Piso 9 CABA, (b) se reformaron los artículos 8 (directorio, integración y garantía), 13 (directorio, funcionamiento), 14 (directorio, facultades), 15 (representación legal), 17 (asambleas) y 18 (comisión fiscalizadora); y (c) reordenó el estatuto social. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 27/05/2021
José Antonio Tiscornia - T°: 58 F°: 479 C.P.A.C.F.

e. 11/08/2021 N° 55900/21 v. 11/08/2021

ZITTER S.A.

Esc. 177, F° 564, 3/8/2021, Esc. M. Paula Corallo, Reg. 621, Socios: María Adela JUNCOS, soltera, argentina, 7/5/1974, DNI 23814183, CUIL 23238141834, comerciante, domiciliada en Paunero 2749 piso 1 departamento "E" CABA y Walter Adrián CORIA, casado, argentino, 17/3/1971, DNI 22128065, CUIT 20221280653, comerciante, domiciliado en 48 n° 79 San Clemente del Tuyú, La Costa, Buenos Aires. Duración: 99 años. OBJETO. La sociedad tendrá por objeto realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, las siguientes actividades: servicio electrónico de pagos y/o cobranzas por cuenta y orden de terceros, de facturas de servicios públicos o privados, impuestos y otros servicios, como así también las utilizadas en igual forma por los agentes oficiales de dichas empresas. La sociedad podrá celebrar por intermedio de sus representantes legales, todos los actos y contratos que directa o indirectamente tiendan a favorecer el desarrollo de sus negocios dentro del objeto social. A tales efectos, la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no estén prohibidos por las leyes o por este estatuto, pudiendo desarrollar su actividad comercial en todo el territorio de la país o en el exterior. CAPITAL SOCIAL: \$ 100000 en 100000 acciones de \$ 1 c/u y 1 voto cada una. Suscripción: Sergio GALIANA suscribe 9000 cuotas y Sofía MERLAN suscribe 1000 cuotas. DIRECTORIO: PRESIDENTE: Walter Adrián CORIA y DIRECTOR SUPLENTE: María Adela JUNCOS, ambos con domicilio especial en la sede social. Duración: 3 ejercicios. Cierre de ejercicio: 31 de Julio. Sede Social: Caseros 828, piso 4°, departamento "6" CABA Autorizado según instrumento público Esc. N° 177 de fecha 03/08/2021 Reg. N° 621

María Paula Corallo - Matrícula: 5573 C.E.C.B.A.

e. 11/08/2021 N° 55830/21 v. 11/08/2021

SOCIEDADES POR ACCIÓN SIMPLIFICADA**ETH S.A.S.**

CONSTITUCIÓN: 10/06/2021. 1.- EDUARDO VICENTE D ALESSANDRO, 14/07/1960, Casado/a, Argentina, SERVICIOS PERSONALES N.C.P., SAN MARTIN 674 piso 5 B CIUDAD DE BUENOS AIRES, DNI N° 13824442, CUIL/CUIT/CDI N° 20138244424, . 2.- "ETH SAS". 3.- SAN MARTIN 674 piso 5 B, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamperas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 20 años. 6.- \$ 100000. 7.- Administrador titular: EDUARDO VICENTE D ALESSANDRO con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, SAN MARTIN 674 piso 5 B, CPA 1004 , Administrador suplente: MARCOS D ALESSANDRO, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, SAN MARTIN 674 piso 5 B, CPA 1004; todos por plazo de . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización . 9.- 31 de Marzo de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 11/08/2021 N° 55943/21 v. 11/08/2021

MYSTIK GAMING S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 24/06/2021. 1.- THIAGO PERELSZTEIN, 03/08/2002, Soltero/a, ARGENTINA, SERVICIOS DE ASESORAMIENTO, DIRECCIÓN Y GESTIÓN EMPRESARIAL N.C.P., ORTEGA Y GASSET 1929 piso 11 1 TORRE GOLF CIUDAD DE BUENOS AIRES, DNI N° 44262491, CUIL/CUIT/CDI N° 20442624918, JUSTO JOSE DE ELORDY, 16/11/1992, Soltero/a, ARGENTINA, PRODUCCIÓN DE FILMES Y VIDEOSINTAS, ANCHORENA 1371 piso 7° 15 CIUDAD DE BUENOS AIRES, DNI N° 37143305, CUIL/CUIT/CDI N° 20371433059, GONZALO SEBASTIAN LUZZA,

28/04/1980, Soltero/a, ARGENTINA, SERVICIOS DE CONSULTORES EN TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN, NUÑEZ 4296 piso CIUDAD_DE_BUENOS_AIRES, DNI N° 28166062, CUIL/CUIT/CDI N° 20281660625, . 2.- "MYSTIK GAMING SAS". 3.- LAVALLE 1330 piso 3 4, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena, o asociada a terceros, dentro o fuera del país las siguientes actividades: producción, intercambio, fabricación, transformación, comercialización, intermediación, representación, importación y/o exportación de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de servicios relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamperas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Culturales y educativas; (d) Desarrollo de Tecnologías, investigación e innovación y software; (e) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (f) Inmobiliarias y constructoras; (g) Inversoras, financieras y fideicomisos; (h) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (i) Salud y (j) Transporte. El cumplimiento del objeto social debe guardar razonable relación con el capital social. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir bienes, servicios, derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos necesarios que no sean prohibidos por las leyes o este contrato, para alcanzar el objeto social, tanto en el país como en el extranjero.- . 5.- 20 años. 6.- \$ 150000. 7.- Administrador titular: THIAGO PERELSZTEIN con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, LAVALLE 1330 piso 3 4, CPA 1048 , Administrador suplente: JUSTO JOSE DE ELORDY, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, LAVALLE 1330 piso 3 4, CPA 1048 GONZALO SEBASTIAN LUZZA, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, LAVALLE 1330 piso 3 4, CPA 1048; todos por plazo de . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización . 9.- 31 de Diciembre de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 11/08/2021 N° 55852/21 v. 11/08/2021

TOP SHINE S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 21/02/2020. 1.- ARIEL ALEJANDRO NUÑEZ, 09/05/1967, Soltero/a, Argentina, SERVICIOS DE CONTABILIDAD, AUDITORÍA Y ASESORÍA FISCAL, CALLE 64 1328 piso GENERAL_BELGRANO, DNI N° 18282316, CUIL/CUIT/CDI N° 20182823164, CYNTHIA ELIZABETH FERRARI, 25/02/1972, Soltero/a, Argentina, SERVICIOS DE CONTABILIDAD, AUDITORÍA Y ASESORÍA FISCAL, AV. PEDRO GOYENA 830 piso 16 3 CABALLITO CIUDAD_DE_BUENOS_AIRES, DNI N° 22651103, CUIL/CUIT/CDI N° 27226511038, . 2.- "TOP SHINE SAS". 3.- ALSINA ADOLFO 1170 piso 5 , CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamperas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 33750. 7.- Administrador titular: ARIEL ALEJANDRO NUÑEZ con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, ALSINA ADOLFO 1170 piso 5 , CPA 1088 , Administrador suplente: CYNTHIA ELIZABETH FERRARI, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, ALSINA ADOLFO 1170 piso 5 , CPA 1088; todos por plazo de . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización . 9.- 31 de Diciembre de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 11/08/2021 N° 55941/21 v. 11/08/2021

TOTAL SEARCH S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 30/07/2021. 1.- MARTIN RODOLFO PEREZ, 14/08/1977, Soltero/a, Argentina, SERVICIOS DE PUBLICIDAD, GENERAL PAZ 1074 piso B° SUR SAN_MIGUEL_DE_TUCUMÁN, DNI N° 25923533, CUIL/CUIT/CDI N° 20259235333, ALVARO RAUL VERCELLONE, 31/08/1975, Divorciado/a, Argentina, SERVICIOS PERSONALES N.C.P., PASAJE RAUL GALAN 3961 piso 9 SAN_MIGUEL_DE_TUCUMÁN, DNI N° 24803669, CUIL/CUIT/CDI

N° 23248036699, . 2.- "TOTAL SEARCH SAS". 3.- LIBERTADOR DEL AV. 6270 piso 2 F, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, las siguientes actividades: servicio de comercialización de tiempo y espacios publicitarios, servicios de publicidad. El cumplimiento del objeto social debe guardar razonable relación con el capital social. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 20 años. 6.- \$ 100000. 7.- Administrador titular: MARTIN RODOLFO PEREZ con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, LIBERTADOR DEL AV. 6270 piso 2 F, CPA 1428 , Administrador suplente: ALVARO RAUL VERCELLONE, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, LIBERTADOR DEL AV. 6270 piso 2 F, CPA 1428; todos por plazo de . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización . 9.- 31 de Diciembre de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 11/08/2021 N° 55942/21 v. 11/08/2021

SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

ADMINISTRADORA FRUTIHORTICOLA COCHABAMBA S.R.L.

1) Bernardino SARABIA GARCIA, boliviano, soltero, empresario, 20/05/62, DNI: 95.386.998, con domicilio real y especial en Montalvo 420 Localidad de Merlo Partido de Merlo Prov. de Bs.As.; Jose Rodolfo LLANOS, argentino, soltero, empresario, 09/05/84, DNI: 18.858.399, con domicilio real y especial en Betinotti 145 localidad de Merlo Partido de Merlo Prov. de Bs.As. 2) 16/06/2021.3) Avenida Corrientes 1386 piso 9 departamento 911 CABA. 4) administración de bienes de particulares y sociedades, pudiendo administrar, arrendar y explotar, por cuenta propia o de terceros, toda clase de bienes muebles o inmuebles, derechos, acciones, valores y obligaciones de entidades públicas y privadas, y en general realizar todas las operaciones necesarias para el cumplimiento de los objetos mencionados. 5) 99 Años. 6) \$ 100.000 dividido en 100.000 cuotas de \$ 1 valor nominal cada una, con derecho a un voto por cuota. Jose Rodolfo LLANOS suscribe 50.000 mil cuotas; Y Bernardino SARABIA GARCIA suscribe 50.000 cuotas, e integran en este acto un 25% en dinero en efectivo. 7 y 8) Gerentes: Jose Rodolfo LLANOS y a Bernardino SARABIA GARCIA, quienes actuarán en forma indistinta, por todo el término de duración de la sociedad. 9) 31/10 de cada año. Autorizado según instrumento público Esc. N° 308 de fecha 16/06/2021 Reg. N° 1596

Sergio Ibarra - Habilitado D.N.R.O. N° 2822

e. 11/08/2021 N° 56164/21 v. 11/08/2021

AGROINDUSTRIAL NEA S.R.L.

Luis Osvaldo OJEDA, 18-2-75, DNI: 24484177, Zona urbana S/N, Guadalupe Norte y Walter Javier GOMEZ, 23-1-74, DNI: 23751573, Zona Rural S/N, Las Garzas, ambos de Gral Obligado, Pcia. De Santa Fe, argentinos solteros y comerciantes. 2) 30-11-20.3) AGROINDUSTRIAL NEA S.R.L. 4) A) A) Construcción y ejecución de proyectos de todo tipo obras civiles y de infraestructura, sean publicas y privadas. instalaciones eléctricas, sanitarias, de gas y agua. C) Comercialización de materiales de construcción maquinas viales y su arrendamiento. 5) \$ 100.000, dividido en 10.000 cuotas de \$ 10 Vn y 1 voto c/u., suscriben 5.000 cada socio. 6) Gerente: Walter Javier GOMEZ, domicilio especial en sede: LAVALLE 1763, PISO 7°, Dto. "B", CABA. 8) 99 años. 9) 31/12. ADRIAN FORZANO, Autorizado en contrato del 30/11/20 Autorizado según instrumento privado contrato de fecha 30/11/2020 adrian ezequiel forzano - Habilitado D.N.R.O. N° 22943

e. 11/08/2021 N° 56091/21 v. 11/08/2021

AJV DESIGN S.R.L.

Se complementa edicto n° 32227/21 de fecha 13/05/2021. El Señor Demetrio Lappas DNI 35161016, nacido 17/03/1990, soltero, domicilio en Av. Córdoba 1843, Planta Baja, 5, CABA, apoderado; Por vista de IGJ a "AJV INGENIERIA SRL" por referencia a título profesional y objeto múltiple, en trámite 9228226. Mediante estatuto

complementario se modifican las cláusulas 1° y 3° del Estatuto social, quedando redactadas de la siguiente forma: PRIMERO: La Sociedad se denomina "AJV DESIGN S.R.L." y tiene su domicilio legal en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, sin perjuicio de poder trasladarlo o establecer sucursales, agencias o cualquier otro tipo de representación dentro y fuera del país.- TERCERO: La Sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, dentro del país o del extranjero, las siguientes actividades: Fabricación, diseño, industrialización, importación, exportación, consignación, servicio de flete, acondicionamiento, reparación, servicio mecánico, alquiler, compra y venta de automotores tanto urbanos como de competición, como así también de todo tipo de repuestos y partes y/o autopartes para los mismos; Las actividades que así lo requieran serán llevadas a cabo por profesionales de la matrícula que corresponda y para el cumplimiento de su objeto la sociedad podrá realizar toda clase de actos, contratos y operaciones que se relacionen directa o indirectamente con el objeto social, en especial podrá intervenir en licitaciones públicas y/o privadas, ya sean nacionales, provinciales y/o municipales.- A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto.- Autorizado según instrumento privado Estatuto complementario de fecha 09/08/2021

Demetrio Lappas - T°: 125 F°: 205 C.P.A.C.F.

e. 11/08/2021 N° 56131/21 v. 11/08/2021

ALFER SOLUTIONS S.R.L.

Alan Ariel RUIZ, 5-3-87, DNI: 32999706, Domingo Millán 1010, Fernando Tomas KOPAL, 28-3-87, DNI: 32991587, Añasco 251, Piso 2 ,ambos de Villa Madero, La Matanza, Pcia de Bs As. y Claudia Beatriz SIEIRA, argentina, 22-9-87, DNI: 33306547, soltera, comerciante, Guardia Nacional 2045, dto. 4 ,CABA., todos: solteros argentinos y comerciantes. 2) 9/8/21.3) ALFER SOLUTIONS SRL. 4) Fabricación, industrialización, fundición, forja, laminación, trafilación, rectificación, mecanización, reparación, compra, venta, importación, exportación, comisión, consignación, representación, distribución y cualquier otra forma de comercialización de productos metalúrgicos, sus materias primas, metales ferrosos y no ferrosos, hierros, aceros especiales y de aleación, sus partes, repuestos, accesorios y servicios relacionados con la industria metalúrgica. 5) \$ 200.000, dividido en 20.000 cuotas de \$ 10 Vn y 1 voto c/u., suscriben :SIEIRA 7.200, RUIZ 6.400 y KOPAL 6.400.6) Gerente: Claudia Beatriz SIEIRA, domicilio especial en sede: Guardia Nacional 2045, dto. 4, CABA. 8) 99 años. 9) 31/12.ADRIAN FORZANO, Autorizado EN esc 329 del 09/08/21 Reg. N° 1951

adrian ezequiel forzano - Habilitado D.N.R.O. N° 22943

e. 11/08/2021 N° 56089/21 v. 11/08/2021

BERTEMI S.R.L.

Constitución: Por Instrumento Privado del 05/08/21: 1. Socios: Matias Osmar VIÑAO, 03/06/87, DNI 33.032.436, CUIT 20-33032436-9, Dr. Nicolas Repetto 1041, Unidad 134 CABA; Nicolás Mohamed ASAN, 14/02/88, DNI 33.597.316, CUIT 20-33597316-0, Avda Gaona 4420 Depto 1 CABA; Bruno Hernán BERTOLA, 18/09/89, DNI 34.772.862, CUIT 20-34772862-5, Baradero 150 Piso 2 Depto A CABA; y Nicolás Martín GALLIGANO, 28/02/85, DNI 31.507.932, CUIT 20-31507932-3, técnico en turismo, Avda San Martín 2683 Piso 6 Depto C CABA, todos argentinos, solteros y los 3 primeros comerciantes. 2) BERTEMI S.R.L. 3) 99 años desde constitución. 4) Objeto: compraventa y canje de pasajes de pasajeros y carga, ya sean terrestres, marítimos y aéreos relacionados con la contratación y venta de excursiones turísticas y culturales y organización de toda clase de viajes mediante la reserva de pasajes, de hoteles y excursiones, con o sin guías dentro o fuera del país y realizar todas las demás actividades vinculadas con el turismo nacional y el extranjero. La organización de viajes de carácter individual o colectivo, excursiones, cruceros, con o sin inclusión de todos los servicios en el país o en el extranjero.- La recepción y/o asistencia de turistas durante los viajes y su permanencia en el país o en el extranjero, la prestación a los mismos de guías turísticos y el despacho de equipajes. Venta de paquetes turísticos aprobados por la Dirección Nacional de Turismo. Ejercer la representación de otras agencias tanto nacionales como extranjeras a fin de prestar en sus nombres cualquiera de los servicios enunciados precedentemente. Todo lo relacionado dentro de las prescripciones de la Ley 18.829. Toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante será realizada por medio de éstos. 5) \$ 800.000 en 80.000 cuotas de \$ 10 v/n cada una y 1 voto por cuota. Suscripción: Matias Osmar Viñao 40.000 cuotas; Bruno Hernan Bertola 16.000 cuotas; Nicolás Mohamed Asan y Nicolas Martín Galligano 12.000 cuotas cada uno. Integración: 25% en efectivo y el saldo en 2 años. 6) Sede: Avenida Gaona 4420 Departamento 1 CABA 7) Gerencia: 1 o más gerentes, socios o no, con actuación indistinta, por término social. Gerente: Matias Osmar Viñao. Acepta cargo y constituye domicilio especial en la sede social. 8) Cierre ejercicio: 30/06 Autorizado según instrumento privado Contrato Constitutivo de fecha 05/08/2021

ERICA ELIZABETH LORENZO - T°: 118 F°: 776 C.P.A.C.F.

e. 11/08/2021 N° 56040/21 v. 11/08/2021

BLANCO ENCALADA FOOD S.R.L.

Constitución. Escritura Pública N° 593 del 03/08/2021. Socios: Santiago Emilio Fernández, argentino, casado, comerciante, nacido el 28/11/85, DNI 31.963.957, Bolaños 1111, Barrio Hindu Club, Don Torcuato, Partido de Tigre, Pcia Bs As, suscribe 80.000 cuotas de \$ 1.- valor nominal cada una y con derecho a 1 voto por cuota; Emmanuel Maxit, argentino, casado, comerciante, nacido el 13/02/84, DNI 30.696.967, José Ingenieros 2137, localidad y Partido de San Isidro, Pcia Bs As, suscribe 16.000 cuotas de \$ 1.- valor nominal cada una y con derecho a 1 voto por cuota, Felipe Saint Jean, argentino, casado, comerciante, nacido el 27/05/85, DNI 31.649.725, Padre Acevedo 4074, Beccar, Partido de San Isidro, Pcia Bs As, suscribe 80.000 cuotas de \$ 1.- valor nominal cada una y con derecho a 1 voto por cuota, Francisco Díaz Bonilla, argentino, soltero, comerciante, nacido el 20/06/84, DNI 31.011.197, Chacabuco 2030, Don Torcuato, Partido de Tigre, Pcia Bs As, suscribe 80.000 cuotas de \$ 1.- valor nominal cada una y con derecho a 1 voto por cuota, Jorge Horacio Maña, argentino, casado, comerciante, nacido el 11/01/60, DNI 13.909.717, Padre Acevedo 3532, Beccar, Partido de San Isidro, Pcia Bs As, suscribe 48.000 cuotas de \$ 1.- valor nominal cada una y con derecho a 1 voto por cuota, Rómulo Ignacio Zemborain, argentino, casado, comerciante, nacido el 03/11/61, DNI 14.602.962, Boulogne Sur Mer 1430, localidad y Partido de Tigre, Pcia Bs As, suscribe 48.000 cuotas de \$ 1.- valor nominal cada una y con derecho a 1 voto por cuota, y Tomás Dávila, argentino, soltero, comerciante, nacido el 13/10/87, DNI 33.408.533, Bermejo 1338, Boulogne Sur Mer, Partido de San Isidro, Pcia Bs As, suscribe 48.000 cuotas de \$ 1.- valor nominal cada una y con derecho a 1 voto por cuota. Denominación: "BLANCO ENCALADA FOOD S.R.L.". Duración: 99 años. Objeto: La explotación comercial del negocio de restaurante, parrilla, bar, confitería, pizzería, cafetería, servicio de lunch, delivery, despacho de bebidas alcohólicas y sin alcohol, y cualquier actividad del rubro gastronómico. Fabricación, elaboración, compra, venta, importación, exportación, comisión, consignación, representación y distribución de todo tipo de productos alimenticios. Organización de eventos sociales, empresarios, comerciales, convenciones, fiestas, casamientos, shows, disco, pub, donde se ejerciere la explotación gastronómica. Capital: \$ 400.000 dividido en 400.000 cuotas de \$ 1.- valor nominal cada una y con derecho a 1 voto por cuota. Gerente: Felipe Saint Jean, con domicilio especial en la sede social. Cierre de Ejercicio: 30/06. Sede social: San Martín 1143, Piso 3°, C.A.B.A. Autorizado según instrumento público Esc. N° 593 de fecha 03/08/2021 Reg. N° 536 Ignacio Rodolfo Pusso - T°: 91 F°: 562 C.P.A.C.F.

e. 11/08/2021 N° 56183/21 v. 11/08/2021

CADECO INGENIERIA Y SERVICIOS S.R.L.

Por Instrumento Privado del 02/08/2021, cónyuges en primeras nupcias Diego Gustavo VAZQUEZ, nacido el 02/04/75, DNI 24.563.993, CUIT 20-24563993-8, Ingeniero en Construcciones y, Roxana Elizabeth del Valle NIEVAS, nacida el 06/05/76, DNI 25.218.656, CUIL 27-25218656-0, Contadora Pública, ambos argentinos y domiciliados en La Plata 241, Bella Vista, Pcia de Bs As. Duración 99 años desde su inscripción. Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros las siguientes actividades: a) CONSTRUCTORA: construcción de obras civiles en general, públicas y privadas, hidráulica, electromecánica, electrónica y de sistemas e instalaciones para operación de edificios inteligentes, b) INMOBILIARIA: Mediante la adquisición, venta, permuta, alquiler, arrendamiento, compra y venta de terrenos y subdivisión, fraccionamiento de tierras, renta o enajenación inclusive por el régimen de propiedad horizontal. Para el cumplimiento de sus fines la sociedad podrá realizar actividades de gestión y administración: Administrar bienes muebles; inmuebles urbanos y/o rurales; derechos; acciones; correspondientes a personas físicas y/o jurídicas. Suscribir contratos de fideicomiso, actuando como Fiduciario en un todo de acuerdo y cumplimentando lo dispuesto por el artículo 2662 del Código Civil y las disposiciones de la Ley 24441. con facultades suficientes para ser fiduciario de los fondos fideicomitidos a los efectos de administrar, disponer y gravar el patrimonio de afectación; y c) MANDATARIA: El ejercicio de comisiones, mandatos y representaciones, relacionados con el rubro principal, como así también tener capacidad para presentarse en Licitaciones Públicas o Privadas, Nacionales o Internacionales, sola o formando parte de Uniones Transitorias de Empresas o Agrupaciones de Colaboración Empresaria. A tal fin, la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato. Capital \$ 100.000, dividido en 1.000 CUOTAS v/n \$ 100 c/u. Administración: 1 o más gerentes en forma indistinta, socios o no, por el término de duración de la sociedad. Ejercicio: 31 de mayo. Sede: Ramon L. Falcon 2974, Piso 11°, departamento E CABA, GERENTE: Diego Gustavo VAZQUEZ, quien acepta el cargo, constituye domicilio especial en la sede social. SUSCRIPCIÓN: Diego Gustavo VAZQUEZ, 600 cuotas (60%) y Roxana Elizabeth del Valle NIEVAS, 400 cuotas (40%). Autorizado Norma Beatriz Caceres.- Autorizado según instrumento privado CONTRATO SOCIAL de fecha 02/08/2021 NORMA BEATRIZ CACERES - T°: 123 F°: 859 C.P.A.C.F.

e. 11/08/2021 N° 55872/21 v. 11/08/2021

CENIT OIL S.R.L.

CUIT 33-71567966-9. Por escritura 114 del 21/07/2021 se resolvió: 1) Cesión De Cuotas: Cristina Alicia Pombo, argentina, 14/4/47, casada, DNI 5.612.875, CUIT 27-05612875-7 cedió 50.000 cuotas sociales a Elián Marcelo Villoslada, argentino, 21/11/77, casado, DNI 26.316.640, CUIT 20-26316640-0, ambos domiciliados en Allende 3201 CABA. Capital: \$ 100.000, dividido en 100.000 cuotas de \$ 1 valor nominal cada una, suscripto de la sigte. manera: Christian Alberto Villoslada 50.000 y Elián Marcelo Villoslada 50.000 cuotas. 2) se resolvió modificar el artículo 4º (capital) y 5º (administración). 3) Se designó Gerente a Christian Alberto Villoslada y Elián Marcelo Villoslada, constituyen domicilio especial en Tinogasta 2922, CABA.

Autorizado según instrumento público Esc. Nº 114 de fecha 21/07/2021 Reg. Nº 1681

Vanina Sol Pomeranec - Matrícula: 4792 C.E.C.B.A.

e. 11/08/2021 N° 55867/21 v. 11/08/2021

CREANDO HABITAR CONSTRUCCIONES S.R.L.

Constitución de sociedad. 1) CREANDO HABITAR CONSTRUCCIONES S.R.L. 2) Instrumento Privado del 02-08-2021. 3) Juan Ignacio LUIZAGA, divorciado, argentino, nacido el 05-05-1976, empresario, DNI 25.317.528, CUIT 20-25317528-2, con domicilio real y especial en Lucero 1112, Ituzaingo, Partido de Ituzaingo, Pcia. de Bs. As., quien suscribe 25.000 cuotas; y Cristian Dario SASTRE, divorciado, argentino, nacido el 28-08-1971, empresario, DNI 21.501.058, CUIL 23-21501058-9, con domicilio real y especial en Avenida Corrientes 4595, Piso 1º, Departamento B, CABA, quien suscribe 25.000 cuotas.- 4) 99 años contados a partir de su inscripción. 5) Objeto: La construcción de edificios, obras viales de desagües, gasoductos, diques, usinas y toda clase de prestaciones de servicios relativos a la construcción. La adquisición, venta, explotación, arrendamiento, permuta y/o administración de toda clase de inmuebles, rurales o urbanos, intermediación en la venta de los mismos, incluso operaciones comprendidas dentro de la legislación sobre propiedad horizontal. Aportes o inversiones de capitales a empresas o sociedades constituidas o a constituirse y/u operaciones a realizarse con las mismas, especialmente vinculadas con su objeto inmobiliario, compra, venta de títulos, acciones y otros valores mobiliarios, nacionales o extranjeros, constitución y transferencias de hipotecas y demás derechos reales, otorgamiento de aquellas con o sin garantía y toda clase de operaciones financieras permitidas por las leyes. Se excluyen todas las operaciones comprendidas en la ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso del ahorro público. Todas las actividades que así lo requieran serán realizadas por profesionales habilitados legalmente para ello.- 6) Capital: \$ 500.000 dividido en 50.000 cuotas de \$ 10, valor nominal, cada una.- 7) Administración a cargo de uno o varios gerentes, socios o no en forma individual e indistinta, por todo el término de la duración de la sociedad. 8) 31-12 de cada año. 9) Palpa 3088, Planta Baja, Departamento B, CABA. Se designa gerente: Juan Ignacio LUIZAGA.

Autorizado según instrumento privado contrato constitutivo de fecha 02/08/2021

Patricia Peña - Habilitado D.N.R.O. Nº 2721

e. 11/08/2021 N° 56060/21 v. 11/08/2021

DRAGOCOM S.R.L.

Constitución. Escritura Pública 58 del 10/08/2021. Socios: Carolina Susana BERTINI, nacida el 10/11/1950, DNI 6.519.833, CUIL 27-06519833-4, casada, domiciliada en calle Paraná nº 3951 Piso 4º "A" Martínez, Partido de San Isidro, Provincia de Buenos Aires; Karina Elizabeth VELIZ, nacida el 17/07/1983, DNI 30.364.451, CUIT 27-30364451-8, soltera, domiciliada en Boulevard de Todos Los Santos nº 3500 Dique Luján, Partido de Tigre, Provincia de Buenos Aires. Denominación: DRAGOCOM S.R.L. Duración: 99 años. Objeto: Importación, exportación, representación, comercialización y producción de esencias, sabores, limpiadores, sanitizantes, y productos químicos en general, pudiendo asimismo: a) ejercer representaciones, mandatos, distribución, y almacenamiento de los mismos. B) participar de licitaciones nacionales y extranjeras, Consorcios, Unión Transitoria de Empresas y Agrupaciones de Colaboración empresaria vinculadas a su objeto social. Capital: \$ 100.000. dividido en 100.000 cuotas de \$ 1, valor nominal cada una, suscriptas así: Carolina Susana BERTINI, 67.000.- cuotas o sea \$ 67.000.-; y Karina Elizabeth VELIZ, 33.000.- cuotas o sea \$ 33.000.- Las cuotas se integran en un 25% en dinero efectivo, los socios se obligan a integrar el saldo restante dentro del plazo de Ley. La reunión de socios dispondrá el momento en que se completará la integración. Gerente: Karina Elizabeth VELIZ, con domicilio especial en la sede social. Cierre de Ejercicio: 30/06. Sede social: Av. Juramento nº 2059 Piso 3º oficina "306" de CABA. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 58 de fecha 10/08/2021 Reg. Nº 2055

Paola Martinitto Eiras - Matrícula: 4379 C.E.C.B.A.

e. 11/08/2021 N° 56141/21 v. 11/08/2021

EL CAFETERO S.R.L.

Por instrumento privado del 28/07/2021 se constituyó EL CAFETERO SRL. Socios: Gastón Eduardo MURUAGA, argentino, nacido el 7/7/1981, casado, DNI 28.911.470, CUIL 20-28911470-0, Gastronómico, domiciliado en Azcuénaga 1482, Piso 4, Depto G, CABA y Julián Camilo MARTINEZ GONZALEZ, colombiano, nacido el 7/9/1987, soltero, DNI 94.899.466, CUIL 20-94899466-7, Gastronómico, domiciliado en Avenida Congreso 2311, Piso 7, Depto A, CABA. Denominación: EL CAFETERO SRL. Duración: 99 años. Objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, tanto en el país como en el extranjero, las siguientes actividades: a) explotación comercial del negocio de bar, cafetería, confitería, y restaurante; b) elaboración y/o comercialización de toda clase de productos alimenticios y despacho de bebidas con o sin alcohol; c) Compra, venta, exportación e importación, y cualquier otra forma de comercialización de artículos y productos relacionados con la actividad gastronómica; d) realización de eventos y servicios de catering en salones propios o de terceros y en domicilios particulares, incluyendo entrega de comidas a domicilio.- La sociedad podrá financiar las actividades enumeradas otorgando y recibiendo préstamos con o sin garantía y/o aportes de personas o sociedades, quedando excluidas todas aquellas operaciones que queden comprendidas dentro del ámbito de aplicación de la ley de entidades financieras. Capital: \$ 100.000, representado por 100.000 cuotas, de valor nominal un peso (\$ 1) cada una, con derecho a un voto por cuota. Los socios suscriben el 100% del capital social según el detalle: Gastón Eduardo MURUAGA suscribe 50.000 cuotas, de valor nominal un peso (\$ 1) cada una, con derecho a un voto por cuota y Julian Camilo MARTINEZ GONZALEZ suscribe 50.000 cuotas, de valor nominal un peso (\$ 1) cada una, con derecho a un voto por cuota, ambos integrando cada uno el 25%. GERENTE TITULAR: Gastón Eduardo MURUAGA. GERENTE SUPLENTE: Julián Camilo MARTINEZ GONZALEZ. Plazo indeterminado. Sede Social y Domicilio Especial: Uruguay 1288, Primer Piso, Departamento B, CABA. Sindicatura: Se prescinde. Cierre de ejercicio: 30/04. Autorizado según instrumento privado CONTRATO SOCIAL de fecha 28/07/2021
Nicolas Machiavello - Matrícula: 5114 C.E.C.B.A.

e. 11/08/2021 N° 55885/21 v. 11/08/2021

ELANCO S.R.L.

(CUIT 30-71626631-8) Por Reunión de Socios N° 5 del 19/03/2020 se resolvió aumentar el capital social en la suma de \$ 100.000 es decir, de \$ 300.000 a \$ 400.000, con una prima de emisión de \$ 149.900.000 y reformar el artículo cuarto en consecuencia. Elanco International, INC. suscribe 10.000 cuotas de valor nominal \$ 10 cada una y con un voto por cuota, las que son totalmente integradas junto con la prima de emisión. Como consecuencia, el capital queda distribuido de la siguiente manera: ELANCO INTERNATIONAL, INC. es titular de 39.000 cuotas de valor nominal \$ 10 cada una con derecho a 1 voto cada una, representativas del 97,5% del capital social y votos de la Sociedad y ELANCO US INC. es titular de 1.000 cuotas de valor nominal \$ 10 cada una con derecho a 1 voto cada una, representativas del 2,5% del capital social y votos de la Sociedad. Por Reunión de Socios N° 6 del 22/05/2020 se resolvió aumentar el capital social en la suma de \$ 100.000, es decir, de \$ 400.000 a \$ 500.000, con una prima de emisión de \$ 402.900.000 y reformar el artículo cuarto en consecuencia. Elanco International, INC. suscribe 10.000 cuotas de valor nominal \$ 10 cada una y con un voto por cuota, las que son totalmente integradas junto con la prima de emisión. Como consecuencia, el capital queda distribuido de la siguiente manera: ELANCO INTERNATIONAL, INC. es titular de 49.000 cuotas de valor nominal \$ 10 cada una con derecho a 1 voto cada una, representativas del 98% del capital social y votos de la Sociedad y ELANCO US INC. es titular de 1.000 cuotas de valor nominal \$ 10 cada una con derecho a 1 voto cada una, representativas del 2% del capital social y votos de la Sociedad. Por Reunión de Socios N° 7 del 13/08/2020 se resolvió aumentar el capital social en la suma de \$ 100.000, es decir, de \$ 500.000 a \$ 600.000 con una prima de emisión de \$ 143.900.000 y reformar el artículo cuarto en consecuencia. Elanco International, INC. suscribe 10.000 cuotas de valor nominal \$ 10 cada una y con un voto por cuota, las que son totalmente integradas junto con la prima de emisión. Como consecuencia, el capital social queda distribuido de la siguiente manera: ELANCO INTERNATIONAL, INC. es titular de 59.000 cuotas de valor nominal \$ 10 cada una, con derecho a 1 voto cada una, representativas del 98,33% del capital social y votos de la Sociedad y ELANCO US INC. es titular de 1.000 cuotas de valor nominal \$ 10 cada una y con derecho a 1 voto cada una, representativas del 1,67% del capital social y votos de la Sociedad. Autorizado según instrumento privado Actas de Reunión de Socios N° 5, 6 y 7 de fecha 19/03/2020, 22/05/2020 y 13/08/2020.
María Ximena Perez Dirrocco - T°: 87 F°: 526 C.P.A.C.F.

e. 11/08/2021 N° 56028/21 v. 11/08/2021

ELECTRO ARES S.R.L.

CUIT 33-71522946-9. Por: 1) Reunión de Socios del 28-05-2021, se resolvió: a) Modificar la cláusula 5° (antes gerentes actuaban en forma conjunta ahora en forma indistinta), y b) Cambiar la sede a Caracas 1264, piso 4, depto A, CABA, y 2) Reunión de Socios del 12-07-2021, se resolvió declarar en la sede social el efectivo funcionamiento

de la administración y el asiento principal de los negocios de la sociedad. Autorizado según instrumento privado Reunion de socios de fecha 12/07/2021

Matias Ezequiel Camaño - Habilitado D.N.R.O. Nº 3029

e. 11/08/2021 Nº 55839/21 v. 11/08/2021

ESCUCHO OFERTA S.R.L.

Constitución 5/08/2021, Socios: Damian Krell, DNI 25984205, nacido el 30/4/1977, casado, con domicilio en Av. Cnel. Diaz 1876 piso 6 dpto "A", CABA, suscribe 95.000 cuotas de pesos uno (1) valor nominal cada una; Demian Gabriel Tkach, DNI 28644299, nacido el 29/12/1980, soltero, con domicilio en Conesa 733 piso 1 dpto B, CABA, suscribe 5.000 cuotas de pesos uno (1) valor nominal cada una, ambos corredores inmobiliarios y argentinos; 1) Capital: PESOS CIENTO MIL (\$ 100.000) dividido en un cien mil (100.000) cuotas de un peso (1) valor nominal cada una y de un voto por cuota que se suscriben en un 100%. 2) 99 años; 3) Sede social: Av. De Mayo 950, CABA; 4) 30/06; 5) Objeto Social: Inmobiliaria: Ejercicio de las incumbencias relativas a la actividad de corredor inmobiliario que autoriza la ley. Mediante la compra, venta, permuta, alquiler, arrendamiento y administración de propiedades inmuebles, inclusive las comprendidas bajo el Régimen de Propiedad Horizontal, así como también toda clase de operaciones inmobiliarias vinculadas con la actividad constructora. Para ser socio se requiere poseer título habilitante de corredor público y/o corredor inmobiliario. 6) Gerente: Damian Krell con domicilio especial en la sede social. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 311 de fecha 05/08/2021 Reg. Nº 870
Silvina Paris - T°: 74 F°: 155 C.P.A.C.F.

e. 11/08/2021 Nº 55926/21 v. 11/08/2021

FAMILY MONEY TRANSFER S.R.L.

CONSTITUCIÓN: Esc. 78, del 02/08/21, F° 179, Reg. Not. 2163, CABA. SOCIOS: Dino Rodo MAMANI LUNA, boliviano, soltero, 29/09/89, DNI 95.428.530, CUIT 20-95428530-9, comerciante, Av. Directorio 3722, CABA; Vidal MAMANI LUNA, boliviano, soltero, 05/06/93, DNI 95.978.938, CUIT 20-95978938-0, comerciante, Av. Directorio 3722, CABA y Orlando FLORES MENDOZA boliviano, soltero 01/01/70, DNI 93.098.805, CUIT 20-93098805-8, comerciante, Warnes 3661, Lanús, Pcia. de Bs. As. DENOMINACION: FAMILY MONEY TRANSFER S.R.L. DURACION: 99 AÑOS. OBJETO: La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada a terceros, ya sea dentro o fuera del país, a las siguientes actividades: enviar y recibir remesas de dinero por medios electrónicos; realizar transferencias, giros y retiros de dinero; envío de sobres y encomiendas; efectuar transferencias y cargas virtuales; y realizar rastreo de envíos. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico tanto en el país como en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato.- CAPITAL: \$ 100.000 dividido en 100.000 cuotas de \$ 1 v/n cada una y un voto cada una. SUSCRIPCION: Dino Rodo MAMANI LUNA: suscribe 34.000 Cuotas que representan un capital de \$ 34.000,00, Vidal MAMANI LUNA: suscribe 33.000 Cuotas que representan un capital de \$ 33.000,00 y Orlando FLORES MENDOZA: suscribe 33.000 Cuotas que representan un capital de \$ 33.000,00. Las cuotas se integran en un 25% en dinero efectivo. La sociedad prescinde de sindicatura. ADMINISTRACION, REPRESENTACION y USO DE LA FIRMA SOCIAL: uno o más gerentes, socios o no, actuarán en forma conjunta y/o indistinta, por tiempo indeterminado. CIERRE DE EJERCICIO: 30/06. GERENTE: Dino Rodo MAMANI LUNA, domicilio especial: Av. Directorio 3722, CABA. SEDE SOCIAL: Av. Directorio 3722, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 78 de fecha 02/08/2021 Reg. Nº 2163

Laura Mónica Canosa - Matrícula: 4587 C.E.C.B.A.

e. 11/08/2021 Nº 56130/21 v. 11/08/2021

GARAGESALE S.R.L.

1.- Instrumento privado del 9/8/21, que me autoriza.- 2.- Jessica Rosalia AXELRUD, argentina, casada, 3/3/74, terapeuta ocupacional, DNI 23.834.360; y Nataly Laila YEMAL, argentina, soltera, 14/3/2001, estudiante, DNI 43.243.622 ambas con domicilio real en Arcos 2145 piso 11 departamento "A", CABA 3.- "GARAGESALE S.R.L." 4.- 99 años.- 5.- a) industrial y Comercial: mediante la compra, venta, importación, exportación confección, industrialización, diseño, fabricación, distribución, consignación, comisión, representación y franquicia al por mayor

y menor de prendas de blanco, prendas de vestir, terminadas, fibras, tejidos, hilados, materias primas, productos, subproductos, sus partes, accesorios y componentes relacionados con las industrias: textil, vestimenta y calzado.- b) importadora, exportadora: de las mercaderías relacionadas en el rubro industrial y comercial.- asimismo la realización de todo tipo de operaciones, financieras (con excepción de las comprendidas en la ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público), mandatarias vinculadas con el objeto social.- 6.- Arcos 2145 piso 11 departamento "A" CABA 7.- \$ 100.000 en 1.000 cuotas de \$ 100.- Jessica Rosalia Axelrud suscribe 950 cuotas por \$ 95.000 y Nataly Laila Yemal suscribe 50 cuotas por \$ 5.000.- 8.- Gerente: Jessica Rosalia Axelrud.- Se fijó domicilio especial en la Sede Social.- 9) Ejer: 30/06.- Autorizado según instrumento privado Instrumento Privado de fecha 09/08/2021
Carlos Dario Litvin - T°: 32 F°: 303 C.P.A.C.F.

e. 11/08/2021 N° 55973/21 v. 11/08/2021

GASTROVEL S.R.L.

Adrián Diego BOVERI 41 años DNI 27938531 casado Fernando Martín BOVERI 40 años DNI 28985225 soltero domiciliados en Irigoyen 1675 1 CABA argentinos, comerciantes. Escritura 35 del 06/08/2021 Escribana Ariana Nemirovsky Registro 1107 Denomina GASTROVEL S.R.L. Domicilio Av. Juan B. Justo 9200 CABA Objeto: Tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: Explotación del ramo de confitería, casa de lunch, bar, restaurante, cafetería y venta de toda clase de artículos alimenticios y bebidas; pero podrá, además, realizar sin limitación toda otra actividad anexa, derivada o análoga que directamente se vincule a ese objeto. Plazo duración 99 años desde inscripción Registro Público. Capital \$ 100.000 dividido 10000 acciones \$ 10 cada una suscriptas 100% por socios. Adrián Diego Boveri 5000 cuotas representativas de \$ 50000 Fernando Martín Boveri 5000 cuotas representativas de \$ 50000 Integran 25% en efectivo saldo plazo de ley. Administra y representa 1 o más gerentes socio o no indistinta por duración contrato. Gerente: Fernando Martín Boveri domicilio especial Av. Juan B. Justo 9200 CABA Cierre de ejercicio 31/12 Autorizado según instrumento público Esc. N° 35 de fecha 06/08/2021 Reg. N° 1107
ARIANA DENIS NEMIROVSKY - Matrícula: 5388 C.E.C.B.A.

e. 11/08/2021 N° 56092/21 v. 11/08/2021

IN VITTA S.R.L.

Escritura del 06/08/21. Constitución: 1) Cristian Emanuel, BOULLON, 28/09/85, DNI 34.574.092, CUIT 23-34574092-9, domiciliado en la calle Gral Lavalle 618, Avellaneda, Prov. de Bs As. 1.500 cuotas \$ 100 VN. y Diego Adrian, PADIN, 09/07/1986, DNI 32.526.244, CUIT 20-32526244-4, domiciliado en Av. Guillermo Hudson 3000, Lote 11, Manzana B, Bosques, Florencio Varela, Prov. de Bs As. 1.500 cuotas \$ 100 VN. Ambos casados entre sí, en primeras nupcias, argentinos, y empresarios. 2) Objeto: l) La sociedad tendrá por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros o mediante convenios de colaboración empresaria a las siguientes actividades principales: a) instalación y explotación de canchas de fútbol y otros deportes, enseñanza, entrenamiento, desarrollo de actividades deportivas, como también la realización de eventos, torneos de toda índole referidas a su objeto. b) GASTRONOMIA. La explotación gastronómica de los mismos, expendio de bebidas alcohólicas y sin alcohol, comidas rápidas y afines. El merchandising y la comercialización de todo tipo de artículos relacionados únicamente con la explotación referida. Cuando corresponda, las actividades serán desempeñadas por profesionales con título habilitante 3) Capital \$ 300.000. 4) GERENTE Cristian Emanuel, BOULLON, domicilio especial en sede social: en la calle Echeandía 2665, P B, Dto 2, C.A.B.A 5) 99 años. 6) Cierre 30-06. Autorizado según instrumento público Esc. N° 369 de fecha 06/08/2021 Reg. N° 1294
pablo daniel flores - Habilitado D.N.R.O. N° 21541

e. 11/08/2021 N° 56184/21 v. 11/08/2021

INSTITUTO DE FORMACION EN ESPECIALIDADES CINOTECNICAS S.R.L.

El 06/08/2021 los socios: Mabel Sara GUROVICH, argentina, nacida el 25/08/1966, soltera, empleada, DNI 18.237.024, CUIL 27-18237024-5; y, Lucía ZAPATA, argentina, nacida el 16/07/1995, soltera, comerciante, DNI 39.185.933, CUIT 27-39185933-2; ambos con domicilio en José Martí 2993 CABA; constituyeron: 1) "INSTITUTO DE FORMACION EN ESPECIALIDADES CINOTECNICAS S.R.L.". 2) Sede: José Martí 2993 CABA. 3) OBJETO: Cursos, talleres, seminarios y experiencias educativas destinadas a la formación en actividades con perros. Adiestramiento; venta de caninos, productos y servicios relacionados, incluso en el extranjero; pudiendo contratar con particulares u organismos públicos o privados, universidades, y en especial ante el Estado Nacional. Difusión en redes sociales, aplicaciones, sitios web, blog, diseños, tutoriales, etcétera. 4) 99 años desde inscripción IGJ. 5) \$ 100.000, dividido en 10.000 cuotas de \$ 10 y un voto valor nominal c/u, totalmente suscriptas por los socios.

Mabel Sara GUROVICH, 5.000 cuotas= \$ 50.000 (50%); y, Lucía ZAPATA, 5.000 cuotas= \$ 50.000 (50%). Cuotas libremente transmisibles (Art. 152 LSC). Integración: 25% y resto en plazo legal. 6) Adm. y Representación: gerente o gerentes en forma indistinta, por el plazo de duración de la sociedad. Firma social: Gerente, Lucía ZAPATA; con domicilio especial en José Martí 2993 CABA. 7) Cierre Ejercicio: 30/06, cada año. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 92 de fecha 06/08/2021 Reg. Nº 1761

Leonardo Pablo Balian - Tº: 123 Fº: 93 C.P.A.C.F.

e. 11/08/2021 Nº 56152/21 v. 11/08/2021

LIBERTY LION S.R.L.

CUIT 30-71576047-5, Por Esc. 170 del 05/08/2021, Folio 476 Registro 1663. C.A.B.A., protocolización de Acta de reunión de socios y gerentes, unánime del 10/03/2021, se resolvió: Reformar art. 4 el Capital de \$ 100.000 se eleva a \$ 11.322.000 dividido en 113.220 cuotas de \$ 100 valor nominal cada una con 1 voto por cuota, suscripto por Miriam Susana Gastaud 250 cuotas y Enrique Cayetano Vitelli, 112.970 y Cambio de sede social hacia Av. Chorroarin 1290, PB, CABA; Por Acta de reunión de socios y gerentes, unánime del 10/06/2021, se resolvió aceptar la renuncia de Enrique Cayetano Vitelli y designar como Gerente a Guido Enrique Luis Vitelli, quien acepta el cargo y constituye domicilio especial en la nueva sede social. En escritura se trata la Donación de Cuotas: Enrique Cayetano Vitelli dona a Guido Enrique Luis Vitelli la cantidad de 84.665 cuotas y a Romina Carla Vitelli, la cantidad de 28.305 cuotas y Cesión de Cuotas gratuitas de Guido Enrique Luis Vitelli, cede a Miriam Susana Gastaud, (la cantidad de 56.360 cuotas; Luego de la donación y cesión el Capital queda suscripto por: Miriam Susana Gastaud, la cantidad 56.610 cuotas; Guido Enrique Luis Vitelli, la cantidad 28.305 y Romina Carla Vitelli, la cantidad 28.305 cuotas. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 170 de fecha 05/08/2021 Reg. Nº 1663

Paola Natali Land - Tº: 116 Fº: 864 C.P.A.C.F.

e. 11/08/2021 Nº 55849/21 v. 11/08/2021

LOS COIHUES CONSULTORES S.R.L.

CUIT 30-71679354-7.- Por escritura 80 del 06/08/2021 Registro 1328 CABA la totalidad de socios resuelven aumentar el capital social de \$ 100.000 a \$ 9.065.408; suscriben Ignacio Pérez Riba \$ 8.612.137 y María Agustina Fernández \$ 453.271, representado por la misma cantidad de cuotas.- Reforman los artículos 4º y 5º del contrato social (firma indistinta en el supuesto de gerencia plural).- Autorizado según instrumento público Esc. Nº 80 de fecha 06/08/2021 Reg. Nº 1328

Cinthia Tomasini - Matrícula: 4839 C.E.C.B.A.

e. 11/08/2021 Nº 55987/21 v. 11/08/2021

MCO & ASOCIADOS ABOGADOS S.R.L.

Complementa edicto publicado el 29/7/2021 bajo Nº 52557/21. Escritura de constitución 270 del 21/07/2021. Esc. Maria Cecilia Diforte. Nombre completo del socio Gómez Maciel, Francisco José GOMEZ MACIEL y nombre completo de la sede social Pasaje Doctor Rodolfo Rivarola 140, piso 3, departamento 5 CABA. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 270 de fecha 21/07/2021 Reg. Nº 926

PABLO HERNAN DE SANTIS - Matrícula: 5335 C.E.C.B.A.

e. 11/08/2021 Nº 56162/21 v. 11/08/2021

MODERN CLIX S.R.L.

Por escritura del 6/8/2021 se constituyó la sociedad. Socios: Facundo CRUZ, argentino, 14/2/87, DNI 32.952.325, soltero, Echeverría 2048 piso 7 departamento A CABA, empresario 97.000 cuotas y Lucrecia Irene RIOPEDRE, argentina, 11/2/55, DNI 11.451.857, casada, Echeverría 2048 piso 7 departamento A CABA, empresaria 3.000 cuotas, Plazo: 99 años, Objeto: a) La explotación de editoriales musicales, mediante, entre otras actividades, la edición, publicación, promoción y difusión de obras musicales, partituras y otras publicaciones artísticas, científicas, literarias o fonográficas. b) Explotación de sellos discográficos, mediante, entre otras actividades, la grabación, producción y reproducción de fonogramas y video grammas, y su posterior distribución, importación, exportación, exhibición y comercialización a través de todo tipo de soportes físicos aptos para la reproducción de imágenes y sonidos, tales como "cassettes", "discos compactos (CD)", "discos de video digital (DVD)", así como a través de soportes digitales que permitan la difusión de fonogramas y video grammas a través de Internet y redes de telefonía celular; c) la producción y representación artística de espectáculos y eventos especiales como producciones teatrales, televisivas, gráficas, radiales, filmicas, discográficas, así como también todo otro evento o

servicio que se relacione con la industria del espectáculo en general; d) Representación de todo tipo de actores, artistas, cantantes y en relación a los distintos géneros del espectáculo en general; e) Diseño de escenografía, montaje de iluminación y sonido en espectáculos varios; f) Servicio de agencia de venta de entradas en relación a las actividades mencionadas Capital: \$ 100.000 dividido en 100.000 cuotas de \$ 1 valor nominal cada una, Cierre de ejercicio: 31/12; Gerente: Facundo Cruz con domicilio especial en la sede; Sede: General Enrique Martínez 210 piso 2 departamento E, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 609 de fecha 06/08/2021 Reg. Nº 536

maria julia diez - Matrícula: 5453 C.E.C.B.A.

e. 11/08/2021 Nº 55822/21 v. 11/08/2021

MOLINAS S.R.L.

Por instrumento del 10/08/2021 SANTIAGO AGUSTÍN MOLINAS ORTIZ(gerente) argentino, 11/06/1984, soltero, médico, dni 31.010.680, y SELVA ELIZABETH MOLINAS ORTIZ, argentina, 9/02/ 1986, casada, empresaria, dni 32.151.229, ambos domiciliados en la sede social y domicilio especial gerente en: Echeverría 2109 piso 19 depto A, de caba, cada uno suscribe 5000 cuotas de \$ 10 vn 1 un voto 2) 99 años 3) explotación comercial y administración de establecimientos asistenciales, hospitales, clínicas, sanatorios, consultorios y todo tipo de centros de salud, la creación, contratación, organización, promoción y explotación de toda clase de sistemas de cobertura médica y social, individual o colectiva, a través de sistemas de pago directo, prepago, abonos, reintegros o cualquier otro que se estableciere.Plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones 4) \$ 100.000 5) 31/07 cada año 6) prescinde sindicatura Autorizado según instrumento privado contrato social de fecha 10/08/2021

Nadia Davidovich - T°: 89 F°: 204 C.P.A.C.F.

e. 11/08/2021 Nº 56067/21 v. 11/08/2021

PORTIA SOLUTIONS S.R.L.

1) CONSTITUCIÓN: escritura 207 del 09/08/2021, Escribano Santiago J. E. PANO, Folio 539, Registro 192 de Capital Federal; 2) Socios: Valeria Beatriz CANTALUPI, argentina, nacida 22/6/1982, casada 1º nupcias Andrés Omar SANTIN, Contadora Publica, DNI 29.413.222, CUIT 27-29413222-3, domicilio Lugones 1765 C.A.B.A. y suscribió 50 de cuotas de \$ 1000 de valor nominal cada una, es decir \$ 50.000 de capital social; Andrés Omar SANTIN, argentino, nacido 30/6/1978, casado 1º nupcias Valeria Beatriz CANTALUPI, Licenciado en Administración, DNI 26.644.967, CUIT 20-26644967-5, domicilio Lugones 1765 C.A.B.A. y suscribió 50 de cuotas de \$ 1000 de valor nominal cada una, es decir \$ 50.000 de capital social; José Alejandro CANTALUPI, argentino, nacido 31/3/1981, soltero, Ingeniero, DNI 28.625.302, CUIT 20-28625302-5 y domicilio Lugones 1765 C.A.B.A. y suscribió 50 de cuotas de \$ 1000 de valor nominal cada una, es decir \$ 50.000 de capital social; y Gastón Nicolás FURLAN, argentino, nacido 12/10/1989, soltero, Ingeniero, DNI 34.585.818, CUIT 20-34585818-1 y domicilio Arismendi 2690, 4º piso "C" C.A.B.A. y suscribió 50 de cuotas de \$ 1000 de valor nominal cada una, es decir \$ 50.000 de capital social. 3) Denominación: PORTIA SOLUTIONS S.R.L. 4) SEDE SOCIAL: Iturri 1369 C.A.B.A. 5) OBJETO: La sociedad tiene por objeto realizar por sí, por cuenta de terceros, asociada, o con la colaboración de terceros, dentro y/o fuera del país, la investigación, desarrollo experimental, producción, fabricación y elaboración en el campo de la ingeniería y la tecnología. Las actividades que así lo requieran, serán llevadas a cabo por profesionales con título habilitante. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no estén prohibidos por las leyes o por este estatuto. 6) Plazo de duración: 99 años desde la inscripción en el Registro Público de Comercio. 7) Capital: \$ 200.000 dividido en 200 cuotas de \$ 1000 de valor nominal y con derecho a 1 voto por cuota. 8) ADMINISTRACION: uno o más GERENTES, socios o no, quienes actuarán en forma individual o indistinta, por tiempo indefinido. GERENTE TITULAR: Valeria Beatriz CANTALUPI y GERENTE SUPLENTE: Andrés Omar SANTIN, ambos por tiempo indefinido, domicilio especial Iturri 1369 C.A.B.A.. 9) Representación: el/la gerente, en forma indistinta. 10) Cierre ejercicio: 30/06 de cada año. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 207 de fecha 09/08/2021 Reg. Nº 192

Santiago Joaquin Enrique Pano - Matrícula: 4818 C.E.C.B.A.

e. 11/08/2021 Nº 55869/21 v. 11/08/2021



¿Nos seguís en Instagram?
Buscanos en [@boletinoficialarg](https://www.instagram.com/boletinoficialarg)
y sigamos conectando la voz oficial

128 años | Boletín Oficial de la República Argentina | Secretaría Legal y Técnica Argentina

PRODUCTORA MUSIC MEDIA S.R.L.

Rectificatoria de Publicación del 1/7/21 T.I. 45369/21. Por Esc.Complementaria 39 del 5/8/21 Registro 2032 CABA y conforme la vista cursada por la IGJ en el trámite de inscripción de la sociedad constituida con el nombre "CULTURAAR S.R.L." se reformó el artículo 1° del contrato social estableciéndose que la sociedad se denomina "PRODUCTORA MUSIC MEDIA S.R.L.". Autorizado según instrumento público Esc. N° 27 de fecha 23/06/2021 Reg. N° 2032

VANESA BLOISE - Matrícula: 4409 C.E.C.B.A.

e. 11/08/2021 N° 56109/21 v. 11/08/2021

PUELCHES S.R.L.

CUIT 30-62154697-6.- Escritura 05/08/2021.- Que resuelve: 1) Cesión de cuotas: Guillermo Jorge CARRIQUE, cedió, vendió y transfirió la totalidad de sus 17.437 cuotas sociales de \$ 1 valor nominal cada una y con derecho a un voto por cuota, totalmente integradas, a favor de Gastón Luis AGUER: la cantidad de 11.508 cuotas y a favor de Ambrosio AGUER: la cantidad de 5929 cuotas.- El capital social queda distribuido e integrado de la siguiente forma: Gastón Luis AGUER, 28.945 cuotas, representativas de un capital de \$ 28.945; y Ambrosio AGUER, 5.929 cuotas, representativas de \$ 5.929, siendo ambos los únicos dos socios.- 2) La renuncia de Guillermo Jorge Carrique al cargo de gerente.- 3) Se reforma artículo 4 del estatuto con la nueva composición de socios tal como quedó expresado y el artículo 5 con relación a la duración del cargo de gerente, siendo la misma por tiempo indeterminado y quedando a cargo Gastón Luis Aguer, quien constituye domicilio en la nueva sede social, que se cambia de la calle Juncal 1396, piso 9, departamento E, CABA, a la calle Juncal 1396, piso 8, departamento D, CABA.- 4) Se transcribe texto ordenado del contrato social.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 510 de fecha 05/08/2021 Reg. N° 24

Jorge Alberto Molinari - Matrícula: 2116 C.E.C.B.A.

e. 11/08/2021 N° 55893/21 v. 11/08/2021

REGALITOS S.R.L.

CUIT 30-71517906-3.- Por escritura 73 del 09/08/2021, F° 386, pasada en el Reg. Not. 1908 Cap. Fed. Damián Darío KULIGOWSKI, argentino, 8/9/1979, DNI 27.658.115, CUIT 20-27658115-6, comerciante, casado en 1° nupcias con Giselle Ana Raznoszczyk, domiciliado en Honduras 3750 1ª CABA, VENDE CEDE Y TRANSFIERE a favor de Mario Isidoro GRIMBERG, argentino, 4/11/1950, DNI 8.474.814, CUIL 20-08474814-6, soltero, comerciante, domiciliado en Juan Ramirez de Velazco 101 PB "E" CABA, la cantidad de 5000 cuotas de REGALITOS S.R.L., de valor nominal \$ 10 c/u, completamente suscriptas e integradas.- 2) La cláusula CUARTA del estatuto social se modifica y queda redactada: "CUARTA: El capital se fija en la suma de PESOS CIEN MIL, representado en diez mil (10.000) cuotas de pesos diez de valor nominal cada una, totalmente suscriptas e integradas por los socios de acuerdo al siguiente detalle: Samuel Arnoldo KULIGOWSKI titular de cinco mil cuotas y Mario Isidoro GRIMBERG titular de cinco mil cuotas".- 3) Giselle Ana RAZNOSZCZYK casada en 1° nupcias con el cedente, otorga el asentimiento conyugal requerido por el art. 470 CCyC.- 4) Samuel Arnoldo KULIGOWSKI declara que no han hecho uso del derecho de preferencia.- 5) Damián Darío KULIGOWSKI renuncia a partir de la fecha al cargo de Gerente con uso de la firma social. Se acepta renuncia y se aprueba gestión.- 6) Se resuelve trasladar la sede social de Honduras 3750 piso 1° departamento "A" CABA a Avenida Nazca 1866 CABA.- 6) Se designa gerente con uso de la firma social a Samuel Arnoldo KULIGOWSKI, quien acepta el cargo y constituye domicilio especial en Avenida Nazca 1866 CABA.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 73 de fecha 09/08/2021 Reg. N° 1908 Marcelo Adrian Cabuli - Matrícula: 4196 C.E.C.B.A.

e. 11/08/2021 N° 55855/21 v. 11/08/2021

RIPIOLR S.R.L.

Lucas Eduardo CORTES, 15-8-90, DNI: 36436505, Republica de Siria 16, Barrio Ferroviario y Anabel PAREDES, DNI: 33.694.628, 26-4-98, Proyectada s/n, Barrio Mirador II Sur, ambos de La Rioja, Pcia de La Rioja, argentinos, solteros y comerciantes. 2) 21-10-20.3) RIPIOLR SRL. 4) A) Construcciones de obras civiles e infraestructura de todo tipo. Refacciones mantenimiento.B) Compra venta y acopio de todo tipo de materiales para el rubro construcción. 5) \$ 100.000, dividido en 10.000 cuotas de \$ 10 Vn y 1 voto c/u., suscriben Cortes 6.000 y Paredes 4.000.6) Gerente: Lucas Eduardo CORTES, domicilio especial en sede: LAVALLE 1789, PISO 7, Dto. B, Caba. 8) 99 años. 9) 31/12. ADRIAN FORZANO, Autorizado en Esc. 130 del 21-10-20 Reg. 2052 adrian ezequiel forzano - Habilitado D.N.R.O. N° 22943

e. 11/08/2021 N° 56093/21 v. 11/08/2021

RMV S.R.L.

1) 06/08/2021 2) Damián Luis RIVARA, soltero, argentino, nacido el 5/02/1969, comerciante, con DNI 20.694.892, CUIT 20-20694892-3; Martín Edgardo RIVARA, soltero, argentino, nacido el 23/10/1970, comerciante, DNI 21.923.724, CUIT 20-21923724-4, y Mario Carlos RIVARA, casado, argentino, nacido el 11/03/1972, comerciante, DNI 22.651.776, CUIT 20-22651776-7, todos domiciliados en Vuelta de Obligado 4647, Cap. Fed. 3) "RMV S.R.L." 4) 99 años a partir de su inscripción en I.G.J. 5) Sede social: Ruiz Huidobro 3209, CABA. 6) La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros y/ o asociada a terceros, las siguientes actividades: la comercialización, compra, venta, distribución, representación, importación y exportación de materiales, insumos, maquinarias y herramientas del rubro de la construcción, representación, permuta y distribución de materiales directamente afectados a la construcción.- 7) El Capital Social se fija en la suma de CIENTO VEINTE MIL PESOS (\$ 120.000), dividido en ciento veinte cuotas (120) de (\$ 1000) mil pesos, valor nominal cada una, totalmente suscriptas por cada uno de los socios, de acuerdo al siguiente detalle: Damián Luis Rivara suscribe 40 cuotas, Martín Edgardo Rivara suscribe 40 cuotas y Mario Carlos Rivara suscribe 40 cuotas.- 8) La administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, por todo el tiempo que dure la sociedad. 9) 31 de diciembre de cada año.- 10) Designar GERENTE a Damián Luis RIVARA, quien acepta el cargo y constituye domicilio especial en la sede social.- Autorizado según instrumento público Esc. N°53 de fecha 06/08/2021 Reg. N°2134

Guillermo Nicolás Symens - Habilitado D.N.R.O. N° 11468

e. 11/08/2021 N° 56160/21 v. 11/08/2021

SEMIX S.R.L.

Complementaria al edicto N° 48241/21 del 15/07/2021, por vista de IGJ, Donde dice: 1- Denominación SEMIX ARGENTINA SRL, debe leerse SEMIX SRL. El objeto social debe decir: 3) Objeto: Las siguientes actividades: "Elaboración, compraventa, envasado, fraccionamiento, consignación, importación, exportación y distribución de cereales, snacks, alimento balanceado, derivados de farináceos, frutas y afines y alimentos en general, vinos, licores, bebidas con o sin alcohol, jugos frutales y bebidas en general, aceite comestible y toda clase de conservas y productos comestibles, envasados o a granel" Autorizado según instrumento privado contrato social de fecha 20/05/2021

María de la Paz D'alessio - T°: 82 F°: 743 C.P.A.C.F.

e. 11/08/2021 N° 56161/21 v. 11/08/2021

SG SEGURIDAD PRIVADA S.R.L.

Instrumento privado del 09/08/2021. 1) SOCIOS: Nicolás Adrián SILVA JUAREZ, Argentino, 29/11/87, DNI 33.347.570, CUIT 20-33347570-8, soltero, empleado, Av. Pedro Goyena N° 1750, 5° Dpto. G CABA e Israel Alejandro GODOY, Argentino, 13/04/82, DNI 29.195.641, CUIT 20-29195641-7, soltero, abogado, Emilio Mitre N° 786, 5° Dpto. C CABA. 2) SG SEGURIDAD PRIVADA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. 3) realizar, por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, la siguiente actividad: Servicios de Seguridad. 4) 99 años. 5) \$ 100.000 dividido en 1.000 cuotas de \$ 100 cada una y 1 voto por acción. Nicolás Adrián SILVA JUAREZ suscribe 600 cuotas, e Israel Alejandro GODOY 400 cuotas. 5) 1 o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, por el plazo de duración de la Sociedad. 6) Gerente: Nicolás Adrián SILVA JUAREZ con domicilio especial en sede social. 7) Av. Juan Bautista Alberdi N° 260, piso 12°, Departamento A CAB A. 8) 31/12. Autorizado según instrumento privado CONTRATO SOCIAL de fecha 09/08/2021
CARINA PAOLA MOLOZAJ - Matrícula: 4462 C.E.C.B.A.

e. 11/08/2021 N° 56042/21 v. 11/08/2021

SISTEMAS INTEGRADOS DEL OESTE S.R.L.

Por contrato privado del 09/08/2021 se constituyó "SISTEMAS INTEGRADOS DEL OESTE S.R.L." SOCIOS: Pedro Isaac GLIK, CUIT 20-20619035-4, DNI 20.619.035, domicilio en Camacua 1474, Ituzaingo, Prov. de Bs. As., nacido el 29/12/1968 argentino, empleado, casado; Julián HOISTACHER, CUIT 20-38321880-3, DNI 38.321.880, domicilio Cuba 2173, piso sexto "38", C.A.B.A., nacido el 05/06/1994, argentino, comerciante, soltero y Sandra Rita KOBETIC, CUIT 27-17199746-7, DNI 17.199.746, domicilio Caseros 471 2° "F", C.A.B.A., nacida el 14/12/1963, argentina, comerciante, casada. OBJETO: dedicarse por cuenta propia, de terceros, asociada a terceros y/o con la colaboración empresaria de terceros a la actividad de a) construcción de edificios, obras viales de desagües, gasoductos, diques, usinas y todo tipo de obras de ingeniería y arquitectura, de carácter público o privado, proyectos, dirección de obras, ya sea por contrato o por administración; b) prestación de toda clase de servicios

para la construcción, incluyendo venta o alquiler de materiales, maquinarias o dispositivos móviles, c) fabricación, ensamblado, importación y/o exportación de distintos tipos de insumos, productos y/o elementos destinados a la industria de la construcción y/o a la prestación de servicios y/o provisión de elementos o maquinarias para la construcción. d) la adquisición, venta, explotación, arrendamiento, permuta y/o administración de toda clase de inmuebles, rurales o urbanos, intermediación en la venta de los mismos, e) celebrar o aceptar contratos de fideicomiso, en los que la sociedad asuma el carácter de fiduciante, fiduciario, beneficiario o fideicomisario, titular o sustituto o más de uno de esos roles a la vez, que tengan por objeto inmuebles, muebles, créditos o cualquier otro bien o valor; en cualquiera de sus modalidades, incluyendo -sin limitación- fideicomisos financieros, de garantía de administración y de transferencia de propiedad. Las actividades que así lo requieran serán efectuadas por profesionales con título habilitante al efecto. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos necesarios al objeto social vinculados directa o indirectamente con sus fines. SEDE SOCIAL: Uruguay 239 Piso 3º, depto. "B", C.A.B.A. DURACIÓN: 99 años. CAPITAL: \$ 100.000. Administración y Representación: 1 o más gerentes, socios o no, en forma individual e indistinta. Prescinde Sindicatura. CIERRE EJERCICIO: 31/12. GERENTE: Julián HOISTACHER por plazo de duración social, domicilio especial en domicilio social. Suscripción de cuotas: Pedro Isaac GLIK 50.000 cuotas, Sandra Kobetic 25.000 cuotas, Julián Hoistacher 25.000 cuotas. Cuotas nominativas no endosables de valor nominal \$ 1 cada una; 1 voto por cuota. Autorizado según instrumento privado contrato social de fecha 09/08/2021 Damian Karzovnik - Tº: 122 Fº: 909 C.P.A.C.F.

e. 11/08/2021 N° 55890/21 v. 11/08/2021

SL TRANSPORTE S.R.L.

Esc. 234 del 9/8/2021 Reg. 91 CABA. CONSTITUCIÓN: Pablo Gastón OGANDO, 7/8/1990, dni 35.321.544 CUIT 20-35321544-3, soltero, comerciante, 90.000 CUOTAS; y Patricia Mónica RODRIGUEZ, 20/6/1963, dni 16.493.615 CUIT 27-16493615-0, divorciada, empleada, 10.000 CUOTAS; ambos argentinos y domiciliados en El Esporal 4650 edificio 8 1B Ciudad Evita, La Matanza, Prov. de Bs As. Duración: 99 años desde inscripción en IGJ. Objeto: Transporte terrestre en general y en especial, transporte público de pasajeros y carga mediante la explotación de vehículos propios o de terceros y de concesiones de líneas de transporte público de pasajeros o cargas, nacionales, provinciales, interprovinciales, comunales, intercomunales e internacionales; y en general todo lo vinculado con la actividad del transporte, explotar concesiones, licencias o permisos otorgados por los poderes públicos para transporte terrestre de pasajeros y carga. Capital: \$ 100.000 representado por 100.000 cuotas, de \$ 1 v.n. c/u y derecho a 1 voto por cuota. Administración: uno o mas gerentes, socios o no, indeterminado. Representación Gerencia. Pablo Gaston OGANDO, fija domicilio en SEDE SOCIAL: Bolivar 1740 Planta Baja departamento "K" CABA. Cierre de ejercicio: 31/12 de cada año. Autorizado según instrumento público Esc. N° 234 de fecha 09/08/2021 Reg. N° 91 erica holtmann - Matrícula: 4607 C.E.C.B.A.

e. 11/08/2021 N° 55871/21 v. 11/08/2021

SMART WEST S.R.L.

Por instrumento del 09/08/2021 NOELIA VANESA CABRERA, argentina, 20/09/1984, divorciada, empresaria, dni 31.208.270, Francisco Lagorio 1897 piso 1 depto B, de la localidad de Martín Coronado, partido de Tres de Febrero, provincia de Buenos Aires; y HUMBERTO ENRIQUE BUDIÑO (gerente), argentino, 7/12/1968, divorciado, empresario, dni 20.655.795, Luján 252, de la localidad de San Antonio de Padua, partido de Merlo, provincia de Buenos Aires, cada uno suscribe 25.000 cuotas de \$ 10vn y un voto 2) 99 años 3) \$ 500.000 4) comercialización, distribución, importación y exportación de todo tipo de mercadería bien o producto susceptible de ser comercializado, importado exportado o distribuido.plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones 5) SEDE SOCIAL y domicilio especial gerente: Valentín Gomez 3099 piso 3 depto D de caba 6) 31 /12 cada año 7) Prescinde sindicatura Autorizado según instrumento privado contrato social de fecha 09/08/2021 Nadia Davidovich - Tº: 89 Fº: 204 C.P.A.C.F.

e. 11/08/2021 N° 56065/21 v. 11/08/2021

STARTUP GROUP S.R.L.

Constitución STARTUP GROUP SRL. Comparecen: Pablo Damián BASUALDO, DNI 34.432.487, CUIT 20-34432487-6, argentino, nacido el 28/09/1989, de estado civil soltero, de profesión empresario, domiciliado en Lavalle 935, Partido de José C. Paz, Pcia. de Buenos Aires; y Marina Alejandra BASUALDO, DNI 38.391.341, CUIT 27-38391341-7, argentina, nacida el 18/05/1994, de estado civil soltera, de profesión empresaria, con domicilio en Av. Honorio Pueyrredón 750, 3º piso "3", CABA; denominación: STARTUP GROUP S.R.L.; duración: 99 años; objeto social:

dedicarse por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros en todo el territorio de la República Argentina y/o el extranjero a la actividad de venta telefónica y/o por cualquier medio y/o a través de canales mediante el uso de internet, y prestación de servicios de venta, asesoramiento y consultoría en comercialización, en especial sobre vehículos, autopartes, seguros, tarjetas bancarias, planes de ahorro, para todo tipo de personas físicas y/o jurídicas, públicas y/o privadas, incluyendo las siguientes actividades de manera no taxativa: 1) Venta telefónica; 2) Importación y exportación de materias primas y productos elaborados destinados directa o indirectamente a la prestación de actividades de su objeto social; 3) Podrá establecer cadenas del rubro, concediendo licencias de la franquicia de la que resulte propietaria, y/o de las que desee contratar dentro del rubro de comercialización a través de representaciones y/o mandatos y/o marcas nacionales o extranjeras, para la comercialización propia y/o por parte de terceros, dentro y fuera del país. Desarrollar las franquicias, patentes, invenciones, modelos industriales, marcas, nombres comerciales, derechos de autor y la obtención y concesión a terceros de licencias para la explotación de dichas franquicias, patentes, invenciones, modelos industriales, marcas, nombres comerciales y derechos de autor; 4) Prestar a personas físicas y jurídicas toda clase de servicios de consultoría, asesoría y asistencia técnica en materia de desarrollo de emprendimientos relacionados directa o indirectamente con la comercialización de bienes y/o servicios; 5) Prestar todas las actividades de su objeto social incluso para eventos privados, pudiendo participar en procesos de licitaciones públicas y/o privadas por contrataciones relacionadas con su actividad; 6) Empezar servicios de telemarketing, venta telefónica y a través de cualquier red de comunicación, de productos propios y/o de terceros y/o de bienes que se relacionen directa o indirectamente con el objeto social, en el territorio nacional y en el extranjero. Para el cumplimiento de sus fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos o contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato social; capital social \$ 100.000 dividido en Mil (1000) cuotas de valor nominal Pesos Cien (\$ 100.-). Suscripción: Pablo Damián Basualdo 500 cuotapartes ordinarias de valor \$ 100 cada una por un monto de \$ 50.000 y Marina Alejandra Basualdo 500 cuotapartes ordinarias de valor \$ 100 cada una por un monto de \$ 50.000; Integración: veinticinco por ciento (25%), o sea \$ 25.000 en dinero en efectivo en el presente acto, debiendo integrar la totalidad del capital suscrito dentro del plazo legal; Administración: una o más personas, sean socios o no, quienes actuarán en el carácter de gerentes en forma indistinta y por el plazo de duración de la sociedad. Gerentes: Pablo Damián Basualdo DNI 34432487, CUIT 20-34432487-6 y Marina Alejandra Basualdo DNI 38391341, CUIT 27-38391341-7, indistintamente, quienes aceptan el cargo y constituyen domicilio especial la sede social, sita en San Martín 522, Primer Cuerpo, piso 2º, Oficina "1", C.A.B.A.; prescinde de órgano de fiscalización; ejercicio social 31/12. Autorizado según instrumento privado Contrato social de fecha 08/07/2021

Nicolas Jorge Enrique Piovano - Tº: 98 Fº: 785 C.P.A.C.F.

e. 11/08/2021 N° 56043/21 v. 11/08/2021

STRONG PEANUT S.R.L.

Por instrumento Privado del 15/06/2021 se constituyó dicha sociedad.- SOCIOS: Matías Gabriel MURINIGO, argentino, nacido el 14 de septiembre de 1985, soltero, titular del Documento Nacional de Identidad 31.832.801, C.U.I.L. 20-31832801-4, empresario, domiciliado en la calle San Juan número 1220 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y Cesar Fabián FRUTOS, argentino, nacido el 15 de diciembre de 1980, soltero, titular del Documento Nacional de Identidad 28.387.439, C.U.I.T. 20-28387439-8, empresario, domiciliado en la calle Juana de Arco número 1715 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.- PLAZO: 99 años.- OBJETO: Tendrá por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero a las siguientes actividades: 1) Fabricación, exportación, Importación, de todo tipo de productos, tradicionales y no tradicionales, manu-facturados o en su faz primaria, plásticos, de caucho, gráficos, electrónicos, mecánicos, de cuero, tela, goma, y de todo tipo de materiales.- 2) Comercialización, venta por mayor y menor de mercadería no clasificada previamente (N.C.P).- 3) Fabricación, importación, exportación, distribución y comercialización de aparatos, equipos y accesorios para fitness y deportes en general. Prestación de servicios de consultoría, capacitación y marketing sobre las áreas antes mencionadas.- A tal efecto la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer todo tipo de actos que no estén prohibidos por este estatuto o por las leyes vigentes.- CAPITAL SOCIAL: \$ 200.000, representado por 20.000 cuotas, un voto cada una y de valor nominal de \$ 10 cada una.- ADMINISTRACIÓN Y REPRESENTACIÓN: Uno o más gerentes, en forma individual e indistinta, socios o no, por el término de duración de la sociedad.- CIERRE DE EJERCICIO: 30 de diciembre de cada año.- DISOLUCIÓN: Causales del art. 94 LGS; liquidación a cargo del gerente.- SEDE SOCIAL: Lavalle número 1580, piso 3º, departamento "C" de CABA.- GERENTE: Cesar Fabián FRUTOS, quien aceptó el cargo y constituyó domicilio especial en la: Lavalle número 1580, piso 3º, departamento "C" de CABA.- Matías Gabriel MURINIGO, suscribe 4.000 cuotas de Pesos 10.-, o sea la suma de Pesos Cuarenta mil (\$ 40.000.), equivalentes al 20%; y Cesar Fabián FRUTOS, suscribe 16.000 cuotas de Pesos 10.-, valor nominal cada una, o sea la suma de Pesos Ciento Sesenta mil (\$ 160.000.-) equivalentes al 80%. Autorizado según instrumento privado de Contrato Social de fecha 15/06/2021

Luis Alberto Mesaglio - Tº: 51 Fº: 920 C.P.A.C.F.

e. 11/08/2021 N° 56166/21 v. 11/08/2021

TIENDA DE CRISTALES P Y P S.R.L.

Rectificación de edicto Nro. 45362/21 del 1/7/2021: Suscripción: Paulo Cristian FUENTES 10.000 cuotas e Irma Margarita RUIZ 10.000 cuotas; total de 20.000 cuotas de \$ 10 pesos cada cuota, con derecho a 1 voto por cuota.- Autorizado según instrumento público Esc. Nº 113 de fecha 23/06/2021 Reg. Nº 1300
Lionel Norberto Acquarone - Matrícula: 5602 C.E.C.B.A.

e. 11/08/2021 Nº 55905/21 v. 11/08/2021

VANE BEAUTY S.R.L.

Constitución: Esc. 159 del 03/08/21, Fº 472. Registro 1663 C.A.B.A. Socios: Francisco PICHON RIVIERE, 31/10/1996, DNI 39.912.344, CUIT 20-39912344-6, domicilio Ruta 197 Km 13.5 San Jorge Village, Los Polvorines, Malvinas Argentinas, pcia Bs As, suscribe 13.500 cuotas y Agustín PICHON RIVIERE, 14/03/2002, DNI 44.056.238, CUIL 20-44056238-9, domicilio Av. del Sesquicentenario 4540, San Jorge Village, Los Polvorines, pcia Bs As, suscribe 4500 cuotas, ambos argentinos, solteros, empresarios. Duración: 99 años. Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por sí o por cuenta de terceros o asociados a estos, en el país o en el extranjero las siguientes actividades: Importación, comercialización, distribución, venta, fabricación y exportación de cosméticos, materiales y artículos para enseres de belleza, perfumería, belleza e higiene y cuidado personal; con la prestación de servicios personales de estética o contratación de servicios de asesoría para esta actividad; enseñanza y capacitación de actividades relacionadas con el cuidado del cuerpo, estética, belleza y perfumería. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, ejecutar contratos y operaciones que se relacionen con la actividad social. Capital: \$ 180.000 dividido en 18.000 cuotas de \$ 10 valor nominal cada una con derecho a 1 voto por cuota. Administración, representación legal y uso de la firma social: estará a cargo de uno o más GERENTES, que deberán ser socios, en forma indistinta. Durarán en sus cargos por todo el tiempo de duración de la sociedad, o hasta que un acta de Reunión de Socios los remueva. Cierre de ejercicio: 31 de julio. Gerente: Francisco PICHON RIVIERE. Sede Social y domicilio especial del Gerente: Av. Chorroarín 1290, Planta Baja, C.A.B.A. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 159 de fecha 03/08/2021 Reg. Nº 1663
Paola Natali Land - Tº: 116 Fº: 864 C.P.A.C.F.

e. 11/08/2021 Nº 55846/21 v. 11/08/2021

VIDA BOHEMIA S.R.L.

Escritura 5/8/21. 1) Carlos Alberto Pace, DNI 14101020, 17/6/60, Juana Manso 451, CABA, 100 cuotas sociales; y Miguel Angel Delfino, DNI 14585106, 23/7/61, Monte 4190, CABA, 100 cuotas sociales; ambos argentinos, casados, comerciantes. 2) VIDA BOHEMIA S.R.L. 3) Yermal 1657, CABA. 4) 99 años. 5) Explotación, otorgamiento en concesión, administración y locación de toda clase de complejos o locales destinados a actividades culturales como ser espectáculos teatrales y/o artísticos, contrataciones de artistas a dichos efectos, incluyendo explotación de restaurantes, bares, confiterías y afines, de comidas y bebidas de todo tipo, con las restricciones de expendio que fije la ley para dichos lugares. 6) \$ 200000 dividido en 200 cuotas de \$ 1000 y un voto cada una. 7) 31/7. 8) Gerente: Carlos Alberto Pace, con domicilio especial en el social Autorizado según instrumento público Esc. Nº 206 de fecha 05/08/2021 Reg. Nº 1283
Silvia Epelbaum - Habilitado D.N.R.O. Nº 3369

e. 11/08/2021 Nº 55906/21 v. 11/08/2021

OTRAS SOCIEDADES

AXIALENT INC

CUIT 30-70.824.999-4.Axialent INC comunica que conforme inscripción del 7 de abril de 2020 en el Registro Mercantil de Madrid, España, cambió su denominación a "Axialent Global SL" quedando adaptada a la legislación española. Autorizado según instrumento privado acta socios de fecha 23/10/2020 Autorizado según instrumento privado acta socios de fecha 23/10/2020
GASTON ALEJANDRO MONTAGNA - Tº: 61 Fº: 365 C.P.A.C.F.

e. 11/08/2021 Nº 56096/21 v. 11/08/2021

CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES

CONVOCATORIAS

NUEVOS

ALMAFUERTE S.A. DE TRANSPORTE AUTOMOTOR COMERCIAL E INDUSTRIAL

C.U.I.T. 33-54568440-9 Convocase a los señores accionistas de Almafuerde Sociedad Anonima de Transporte Automotor Comercial e Industrial a la Asamblea Ordinaria para el día 31 de Agosto de 2021 a las 10.00 Hs. en la Avda. Bernardo de Irigoyen 330 3er piso de la C.A.B.A. para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designacion de dos accionistas para firmar el acta 2) Consideracion de la convocatoria a asamblea fuera de termino debido a Covid-19. 3) Consideracion de documentos Art. 234 Inciso I Ley 19550 ejercicio finalizado el 31/12/2019 4) Tratamiento resultado del ejercicio por liquidacion integra por componencia cerrado el 31 de diciembre de 2019 5) Aprobacion de la gestion del Directorio y Consejo de Vigilancia del ejercicio cerrado el 31 de diciembre 2019 6) Consideracion de documentos Art. 234 Inciso I. ley 19550 ejercicio finalizado el 31/12/2020 7) tratamiento resultado del ejercicio por liquidacion integra por componencia cerrado el 31 de diciembre 2020 8) Aprobacion de la gestion del Directorio y Consejo de Vigilancia del ejercicio cerrado el 31/12/2020 9) Eleccion de siete directores titulares y siete suplentes 10) Eleccion del Consejo de Vigilancia tres miembros titulares y tres suplentes. El Directorio. DESIGNADO POR INSTRUMENTO PRIVADO ACTA DE DIRECTORIO N° 736 DE FECHA 5/6/2019 Jorge Stegich - Presidente

e. 11/08/2021 N° 56153/21 v. 18/08/2021

ATLANTIS MARINE S.A.

Se convoca a los accionistas de Atlantis Marine S.A. (CUIT n° 30-67056851-9), a la asamblea general ordinaria y extraordinaria a efectuarse el día 2 de Septiembre de 2021, a las 17:00 Hs., en primera convocatoria y en segunda para las 18:00 Hs., en el domicilio de la calle Esmeralda N° 892, 2° Piso de Capital Federal, con el objeto de tratar el siguiente Orden del Día: 1) designación de presidente de la asamblea y de el/los accionistas para firmar el acta; 2) Exposición previa de situación por contexto a la celebración, aprobación. 3) Consideración de los estados contables al ejercicio cerrado al 31/12/2020, memoria, con su dispensa, ratificación de la misma conforme normativa vigente, informe auditor y demás documentos y anexos correspondientes; 4) consideración y aprobación de gestión de directores en dicho ejercicio y hasta la asamblea, consideración de remuneración a los señores directores, o en exceso según corresponda (art. 261 LGS) y concordantes, delegación a directorio. Su aprobación; 5) consideración y destino de los resultados del ejercicio, constitución de reserva facultativa y/o desafectación y/o cambio destino, distribución de dividendos, delegación al directorio; otorgar gratificaciones, su aprobación; 6) Análisis de la evolución y negocios de la empresa, contexto mercado, alternativas, directivas según antecedentes, su aprobación; 7) Varios, instrucciones, apoderamientos.- Nota: Comunicación de asistencia a la asamblea, con tres días hábiles de anticipación (art. 238, ley sociedades). Datos de Inscripción: N° 6575, Libro 17, Tomo - de Sociedades Anónimas. El firmante con facultades según estatuto societario, y lo dispuesto en el acta de directorio de convocatoria respectiva. Conste.-

designado instrumento privado acta asamblea de fecha 18/9/2020 Adriano Cafaro - Presidente

e. 11/08/2021 N° 55831/21 v. 18/08/2021

CINEMATOGRAFICA MAR DEL PLATA S.A.

EN LIQUIDACION CUIT 33-53483809-9. Convocase a los accionistas de Cinematográfica Mar del Plata S.A. en liquidación a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas para el día 1 de septiembre de 2021 a las 15 hs en primera convocatoria y a las 16 hs en segunda convocatoria y debido a las restricciones de libre reunión y circulación dispuestas por el Gobierno Nacional, la que se celebrara a distancia mediante la utilización de un sistema de videoconferencia, conforme Res. Gral. IGJ 11/2020. Se hace saber a los Accionistas que para participar en la Asamblea deberán cursar la comunicación de asistencia con no menos de 3 días hábiles de anticipación de la fecha fijada para la asamblea, mediante el envío de un correo electrónico a la casilla liqcinemardelplata@gmail.com indicando sus datos personales y un correo electrónico y acompañar la documentación habilitante

para votar. La Sociedad remitirá en forma electrónica a los accionistas que se hubieran registrado de este modo un comprobante de recibo para la admisión de su participación en la Asamblea, así como el link, ID y contraseña necesarios para el acceso al sistema de videoconferencia a la dirección de correo electrónico que indiquen en su comunicación de asistencia. El orden del Día sera el siguiente: 1). Consideración de la celebración de la asamblea a distancia. -Res. Gral. IGJ 11/2020-. 2) Designación de dos firmantes del acta. 3) Fallecimiento del sindico titular y asunción del sindico suplente. 4) Aprobación de los balances generales al 31/5/2015, al 31/5/2016 y al 31/5/2017. 5) Aprobación del balance de liquidación y el proyecto de distribución. 6) Cancelación de la inscripción registral del contrato social en la IGJ. 7) Nombramiento del depositario de los libros y documentación social. 8) Cierre de libros comerciales y sociales. 9) Designación de los profesionales para realizar las presentaciones e inscripciones ante las autoridades de contralor u organismos que correspondan.

Designado según instrumento privado PRIVADO de fecha 23/12/2014 JUAN CIRILO REGO - Liquidador

e. 11/08/2021 N° 55845/21 v. 18/08/2021

CLUB ATLETICO RIVER PLATE (ASOC. CIVIL)

CUIT. 30-52674844-8.- ASAMBLEA ESPECIAL.- Señores Representantes: Por resolución de la Honorable Comisión Directiva dictada en la Sesión Extraordinaria del 5 de Agosto de 2021, convoco a Ustedes a la Asamblea Especial – Artículo 54° inciso b) apartados 1), 2) y 3) y Artículo 59° del Estatuto- que se celebrará el día 23 de Agosto de 2021 a las 18.00 horas, bajo la modalidad virtual a través de la plataforma digital ZOOM, para considerar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos Representantes para firmar el acta de la Asamblea. 2) Consideración del Cálculo de Recursos y Presupuesto de Gastos e Inversiones para el Ejercicio comprendido entre el 1° de Septiembre de 2021 y el 31 de Agosto de 2022. Se acompaña Informe sobre Ejecución del Cálculo de Recursos y Presupuesto de Gastos e Inversiones proyectado al mes de Agosto de 2021. 3) Designación de los Sres. Representantes que integrarán la Comisión Electoral de acuerdo al Artículo 33° inciso b).- Correo de contacto: despacho@cariverplate.com.ar.- Sin otro particular, lo saludo atentamente.- Rodolfo Raúl D'Onofrio, Presidente.-

Designado según instrumento privado acta de asunción de autoridades y sesión constitutiva de la comisión directiva de distribución de cargos de fecha 21/12/2017 RODOLFO RAUL D'ONOFRIO - Presidente

e. 11/08/2021 N° 56136/21 v. 11/08/2021

DIALENA S.A.R.F. Y DE S.

CUIT30511507169. CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA. Convoca a asamblea general ordinaria de accionistas a celebrarse en Tte. Gral. Juan Domingo Perón 315, 1° piso, oficina 7 de la ciudad de Buenos Aires el día 31 de agosto de 2021 a las 15 horas en primera convocatoria a los efectos de tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2) Razones por la que se efectuó la convocatoria fuera de término a los fines de dar tratamiento a los Estados Contables correspondientes a los ejercicios económicos finalizados el 30/6/2019 y 30/6/2020. 3) Consideración de la documentación prevista en el artículo 234, inciso 1 de la ley 19.550 por los ejercicios económicos finalizados el 30/6/2019, 30/6/2020; 30/6/2021. 4) Destino de los resultados no asignados al 30/6/2021 que incluyen los resultados del ejercicio 30/6/2021. 5) Consideración de la gestión del directorio. 6) Consideración de honorarios al directorio. 7) Fijación del número y designación de los miembros del directorio. 8) Consideración de la gestión de la sindicatura; 9) Consideración de los honorarios de la sindicatura; 10) Designación de Síndico Titular y Suplente; 11) Inscripciones ante la Inspección General de Justicia. Autorizaciones. Convoca a asamblea general extraordinaria de accionistas a celebrarse en Tte. Gral. Juan Domingo Perón 315, 1° piso, oficina 7 de la ciudad de Buenos Aires el día 31 de agosto de 2021 a las 16 horas en primera convocatoria a los efectos de tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2) Elevación del número máximo de directores. Reforma del artículo sexto del estatuto social. 3) Procedimiento para celebración de reuniones de directorio. Reforma del artículo séptimo del estatuto social. 4) Garantía de los directores. Reforma del artículo octavo del estatuto social. 5) Actualización de la redacción del artículo noveno del estatuto social en referencia al Código Civil y Comercial de la Nación. 6) Convocatorias simultáneas para la celebración de asambleas. Reforma del artículo décimo primero del estatuto social. 7) Ratificación de las resoluciones tomadas en las Asambleas de Accionistas celebradas los días 16 de febrero de 2006, 30 de julio de 2007 y 21 de mayo de 2009. 8) Tratamiento de la venta por la Sociedad de: (i) aproximadamente 17 Has. del Lote 211a de 20,2448 Has., y: (ii) 140 Has. aproximadamente que son parte de la Parcela 186 de 231,7955 has. Ambas parcelas integran la Estancia La Morena. Necesidad de subdivisión e integración de tierra a lotes preexistentes. Resoluciones consecuentes. 9) Inscripciones ante la Inspección General de Justicia. Autorizaciones.

Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 12/12/2018 JUAN BAUTISTA PEÑA - Presidente

e. 11/08/2021 N° 56220/21 v. 18/08/2021

HOLGAR S.A.

CUIT 30-70553369-1. Convocar a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 30 de Agosto de 2021 a las 12:00 horas en primera convocatoria y a las 13:00 hs en segunda convocatoria en su sede social de Avenida Juan de Garay 1298, Piso 5, Departamento G, C.A.B.A., a los efectos de considerar el siguiente Orden del Día: 1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2º) Cesación del Directorio y aprobación de la gestión. 3º) Designación de Directorio. 4º) Autorización para realizar los trámites de inscripción. Nota: Se recuerda a los Sres. accionistas que para asistir a la Asamblea deberán cursar comunicación de asistencia conforme artículo 238 L.G.S.

Designado según instrumento privado acta directorio 50 de fecha 26/10/2018 DANIEL AMADEO ZUNINO - Presidente

e. 11/08/2021 N° 55892/21 v. 18/08/2021

TRANS RUTA S.A.

CONCOATORIA TRANS RUTA S.A CUIT 30-62956019-6

Se convoca a los Sres accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 3 de Septiembre 2021 en la calle Lavalle 643 Piso 6 CABA a las 10.30 horas a los efectos de tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA

1) Consideración da la documentación requerida en el Art 234 Inc 1 de la Ley 19550 correspondiente al ejercicio cerrado el 31/12/2020

2) Consideración de la retribución al Directorio

3) Designación de dos accionistas para firmar el acta

El Directorio

Designado según instrumento privado acta de directorio de fecha 23/8/2018 PATRICIO IGNACIO RATTAGAN - Presidente

e. 11/08/2021 N° 56009/21 v. 18/08/2021

AVISOS COMERCIALES

NUEVOS**AGICAN S.A.**

CUIT 30-71693151-6. Comunica que la Asamblea General Ordinaria del 26/07/2021: 1) Aceptó la renuncia de Miriam Elizabet Ratner a su cargo de Directora titular y de Luz Divina Córdoba como directora suplente, 2) Reorganizar el directorio y reducir en uno el número de directores titulares y mantener en uno el número de directores suplentes 3) Designar por el término de tres ejercicios a Lorena Rossini, como directora titular y presidente, y a Miriam Elizabet Ratner como directora suplente, Todos los directores constituyen domicilio especial en Ercilla 6918/6920 CABA. Autorizado según instrumento privado ACTA ASAMBLEA de fecha 26/07/2021

Jorge ricardo Escobar - T°: 171 F°: 046 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 11/08/2021 N° 55812/21 v. 11/08/2021

AGINET S.A.

CUIT 30-70783032-4. Por Asamblea Ordinaria del 2/8/2021 se designa Presidente Darío Alberto Cauzzo y Directora suplente Mabel Alejandra Dufour, ambos con domicilio especial en la calle Franklin D. Roosevelt 4989, Piso 4 Oficina 402, CABA Autorizado según instrumento privado Acta de asamblea ordinaria de fecha 02/08/2021

Ivanna Viani - T°: 90 F°: 55 C.P.A.C.F.

e. 11/08/2021 N° 56163/21 v. 11/08/2021

AIQUE GRUPO EDITOR S.A.

30-62855613-6 - Rectificando aviso N° 51849/21 de fecha 26/7/2021, se deja constancia que el correcto domicilio especial de la Directora Ana María SIMONET es Francisco Acuña de Figueroa 352 CABA.

Autorizado según instrumento público Esc. N° 20 de fecha 23/07/2021 Reg. N° 740

Hernan Jorge Berengauz - Matrícula: 5072 C.E.C.B.A.

e. 11/08/2021 N° 55887/21 v. 11/08/2021

AMERICANSEG BROKERS S.A.

CUIT 30-70978209-2 En cumplimiento del Art. 60, Ley 19.550, se hace saber que por Asamblea y reunión de directorio del 09/06/2021, se procedió a elegir directorio Presidente Pablo Andrés Lo Faro Vicepresidente Martin Pablo Tomasello Directores titulares José Arquimedes Lo Faro, Roberto Carmelo Tomasello, Andrea Karina María TOMASELLO y Ariana Lo Faro Director suplente María Cristina Álvarez de Lo Faro. Los directores han fijado domicilio especial conforme el Art. 256 Ley 19.550 en Av. Córdoba 1351, piso 5, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 09/06/2021

Maria Sofia Viviani - T°: 111 F°: 294 C.P.A.C.F.

e. 11/08/2021 N° 55884/21 v. 11/08/2021

ARL S.A.

CUIT 30-70926448-2.- Por Asamblea General de fecha 14-5-2021 se resolvió designar como Director Titular y Presidente a Raúl Barral y como Director Suplente a Lucas Verdile, ambos con domicilio especial en Maza N° 2161/63 de CABA, por el término de tres ejercicios.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 133 de fecha 09/08/2021 Reg. N° 1850

Ivanna Ofelia D'Agostino - Matrícula: 4517 C.E.C.B.A.

e. 11/08/2021 N° 56088/21 v. 11/08/2021

BAEX LOGISTIC S.A.

CUIT 30-71057967-5. Por Acta de Asamblea del 23/11/2017, se aceptó la renuncia del Directorio de Presidente: Silvana Luisa Nellise. Director Titular: Walter Martin Rosas. Director Suplente: Nicolas Navarro. Asimismo, se designó nuevo Directorio por dos ejercicios: Presidente: Rolando Manuel Bustamante. Director Suplente: Maria Florencia Mila. Todos ellos aceptan el cargo y constituyen domicilio en la sede social. Autorizado según instrumento privado asamblea de fecha 23/11/2017

Jorge Leonardo Joaquín Rodríguez Pareja - T°: 100 F°: 21 C.P.A.C.F.

e. 11/08/2021 N° 56027/21 v. 11/08/2021

BANCO DE COMERCIO S.A.

CUIT 30-54203363-7 La Asamblea del 29/04/2021 y Directorio del 29/04/2021 designaron Presidente a Isaac Daniel Sznajderman, Vicepresidente Laura Yael Low, Director titular Néstor Alfie y Director Suplente Claudio Omar Ercolessi, todos con domicilio especial en Sarmiento 356 CABA. Autorizado según instrumento privado ACTA de fecha 29/04/2021

Adriana Cristina Blanc - T°: 60 F°: 175 C.P.A.C.F.

e. 11/08/2021 N° 55826/21 v. 11/08/2021

BARIBARC S.A.

CUIT 30-71628343-3. Por Esc. 40 del 13/7/21 Registro 2039 CABA se protocolizó el Acta de Asamblea Extraordinaria del 11/5/21 que resolvió: 1.Aceptar las renunciaciones presentadas por Overland Heraldo Canda y Patricia Laura Bouvier a los cargos de Presidente del Directorio y Directora Suplente, respectivamente; 2.Designar directores a: Presidente: Guillermo Pedro Puppato. Director Suplente: Diego Enrique Pupato; ambos con domicilio especial en Cuenca 3255 piso 1 depto.K, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 40 de fecha 13/07/2021 Reg. N° 2039

Marcelo Fabián Benseñor - Matrícula: 4612 C.E.C.B.A.

e. 11/08/2021 N° 55882/21 v. 11/08/2021

BARRAZA ALIMENTOS S.R.L.

30-71696619-0. Por Instrumento privado de fecha 05/08/2021, cedió Mauricio Javier Barraza 1.000 cuotas de \$ 10 cada una valor nominal al cesionario Sr. Juan Pedro Massa. Tenencia actual Esteban Eduardo Massa 8.000 cuotas y Juan Pedro Massa 2.000 cuotas. En cumplimiento de Resolución 3/20 IGJ Autorizado según instrumento privado Contrato de cesión de fecha 05/08/2021
Sofía Anabel GALLO - T°: 124 F°: 549 C.P.A.C.F.

e. 11/08/2021 N° 55994/21 v. 11/08/2021

BEJOMAC S.A.

30-50935525-4 Comunica que: 1) el directorio designado por asamblea del 30/11/2020 y distribuido por Acta de Directorio del 14/07/2021 queda compuesto por Jorge Daniel Mckinlay (Presidente) Gloria María Mackinlay (vicepresidente) Fernán López (Director Titular) y Hernán Lanusse (Director Suplente) quienes aceptaron los cargos y constituyeron domicilio especial en la Av. Leandro N. Alem 592, piso 6, C.A.B.A. 2) el directorio designado por asamblea del 15/10/2014 compuesto por Jorge Daniel Mackinlay (presidente) Fernán López (Vicepresidente) Hernán Jorge Lanusse (director titular) y Gloria María Mackinlay (director suplente) ha cesado en su mandato ya que se ha vencido el plazo estatutario de su designación, de tres ejercicios. Autorizado según instrumento privado ACTA DIRECTORIO de fecha 14/07/2021
Micaela Virginia Lopez Barros - T°: 136 F°: 234 C.P.A.C.F.

e. 11/08/2021 N° 55809/21 v. 11/08/2021

BELIDAY S.R.L.

CUIT 30-71567520-6 Por escritura del 4/8/2021 Albert LAOUI CEDE a Micaela Laura SAID 1250 cuotas de \$ 100 valor nominal cada una. El capital queda suscripto: Micaela Laura SAID, 1250 CUOTAS y Elías Rafael CHAMEN 1250 CUOTAS. Se traslado la sede a Larrea 410, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 172 de fecha 04/08/2021 Reg. N° 923
Gerardo Daniel Ricoso - T°: 95 F°: 2 C.P.A.C.F.

e. 11/08/2021 N° 55827/21 v. 11/08/2021

BITSS S.A.

CUIT 30-69604256-6. Por Esc. 135 del 9/8/21 Registro 1019 CABA se protocolizó el Acta de Asamblea Ordinaria del 19/4/21 que designó directores a: Presidente: Rubén Leonardo STIEBEN; y Directora Suplente: Adela Mónica D'ALLEVA.- Ambos con domicilio especial en Colombes 1030 CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 135 de fecha 09/08/2021 Reg. N° 1019
PAULA DANIELA AGOGLIA - Matrícula: 5239 C.E.C.B.A.

e. 11/08/2021 N° 55888/21 v. 11/08/2021

BUPPACOM S.R.L.

CUIT. 30-71555251-1. En cumplimiento de Resol. 3/20 IGJ, por escritura 140 del 01/06/2021: Víctor Eduardo CHIRILLO: a) cedió a Miranda SÁNCHEZ 100 cuotas de \$ 10, valor nominal cada una; b) cedió a Ulises Ángel PROTTO, 250 cuotas de \$ 10, valor nominal cada una. No implica reforma. Capital Social: \$ 50.000 dividido en 5.000 cuotas de \$ 10 valor nominal cada una. Suscripción e integración: Víctor Eduardo CHIRILLO: 2.050 cuotas; Gabriel Hernán BARRA: 1.600; Ulises Ángel PROTTO: 750 cuotas; Kevin BLUM: 500; y Miranda SÁNCHEZ: \$ 1.000. Autorizado según instrumento público Esc. N° 140 de fecha 01/06/2021 Reg. N° 773
Ezequiel Antonio Galarce - Matrícula: 5443 C.E.C.B.A.

e. 11/08/2021 N° 55913/21 v. 11/08/2021

CAFE CAXAMBU S.A.

CUIT. 30-50414426-3 e. 20/05/2021 N° 34054/21 v. 20/05/2021 rectifica edicto. Por Asamblea del 07/05/2020 se designó Presidente y Director Titular: Erika Elizabeth Gauna; y Director Suplente: Juan Ramón Gauna; aceptaron cargos y constituyeron domicilio especial en la sede social. Autorizado según instrumento público Esc. N° 98 de fecha 12/05/2021 Reg. N° 2113
magali gINETTE zayat - Matrícula: 5553 C.E.C.B.A.

e. 11/08/2021 N° 56167/21 v. 11/08/2021

CARO Y CIA. S.A.

CUIT: 30-71487604-6.- Por Asamblea del 09/12/2020, la Sociedad designó nuevo directorio y se distribuyeron los cargos. Director Titular y Presidente: Juan Manuel Laiseca. Director Suplente: Facundo José Laiseca, ambos con domicilio especial en Viamonte 1620, sexto piso, departamento "C", C.A.B.A. Cesaron en sus funciones las autoridades nuevamente electas. Domicilio: Por reunión de Directorio del 01/02/2021 la Sociedad trasladó la sede social a la calle Viamonte 1620, sexto piso, departamento "C", C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 09/12/2020
Daniela Silvia Populin - T°: 86 F°: 388 C.P.A.C.F.

e. 11/08/2021 N° 55811/21 v. 11/08/2021

CEM RURAL S.A.

33661823319-Por asamblea del 23/7/21 se cambio la sede social a Ambrosetti 32, piso 12, dto. A, CABA; y se renovó por vencimiento el mismo directorio: PRESIDENTE: Carlos Alberto RIZZONE, y DIRECTOR SUPLENTE: Monica Stella Maris MARIANO ambos domicilio especial nueva sede Autorizado según instrumento privado asamblea de fecha 23/07/2021
Cristian Javier Lopez - Habilitado D.N.R.O. N° 3649

e. 11/08/2021 N° 56185/21 v. 11/08/2021

CLAN ARTES GRAFICAS S.A.

CUIT 30-69799936-8

Por Asamblea General Ordinaria y Acta de Directorio ambas del 08-07-2021: Se designa directorio: PRESIDENTE: Fernando Ariel Distasio; y DIRECTOR SUPLENTE: Gabriel Fernando Distasio; ambos con domicilio especial en Isabel la Católica 1661, Planta Baja, CABA.-
Autorizado según instrumento privado Por Asamblea General Ordinaria de fecha 08/07/2021
Patricia Peña - Habilitado D.N.R.O. N° 2721

e. 11/08/2021 N° 56063/21 v. 11/08/2021

CLEMENT S.A.

CUIT 30-50892631-2. Por esc. N° 129 del 04/08/2021. Reg. 1986 de CABA se transcribieron las Actas de Asamblea y de Directorio del 26/10/2020 de designación de autoridades y distribución de cargos respectivamente. Presidente Elena Josefina Clement, Director Titular Ana Margarita Clement y Director Suplente Magdalena María Becu, aceptaron los cargos y constituyeron domicilio especial Elena Josefina y Ana Margarita Clement en Paraná 1221, Piso 7°. Depto A, CABA y Magdalena María Becu en Av. del Libertador 356, Piso 1, CABA.
Autorizado según instrumento público Esc. N° 129 de fecha 04/08/2021 Reg. N° 1986
Claudia Veronica Fernandez - T°: 124 F°: 991 C.P.A.C.F.

e. 11/08/2021 N° 56026/21 v. 11/08/2021

CLUB DEL RIO S.A.

CUIT 30-71544118-3. El 19/12/2020 se traslado la sede social a California 2465 departamento "2", CABA y se designó Presidente: Francisco José Piccione Thomas y director Suplente a Juan Carlos Ramón Piccione Thomas, constituyen domicilio en la sede mencionada. Autorizado según instrumento privado transcripción de acta de fecha 21/05/2021
Ana Luisa Rodenas Fernandez - Matrícula: 5552 C.E.C.B.A.

e. 11/08/2021 N° 55828/21 v. 11/08/2021

CMV/TV S.A.

CUIT 33-70862454-9. Por: 1) Asamblea Unánime del 29-05-2021 se acepta la renuncia: Presidente: Claudia Analía Ramos, Directora Suplente: Laura Alejandra Ramos, b) Designar: Director Titular y Presidente: Carlos Alberto Cantos y Directora Suplente: Andrea Fabiana Pugliese, y 2) Acta de Directorio del 05-07-2021, se resolvió cambiar la sede a Luis Saenz Peña 464, depto 4, CABA, constituyendo asimismo el domicilio especial de todos los directores. Autorizado según instrumento privado Acta Directorio de fecha 05/07/2021
Matias Ezequiel Camaño - Habilitado D.N.R.O. N° 3029

e. 11/08/2021 N° 55838/21 v. 11/08/2021

COMPAÑIA MULTIMODAL LOGISTICA S.A.

CUIT 30-71702439-3. Por Reunión de Directorio del 04/04/2021 resolvió trasladar su SEDE SOCIAL de Av. Luis María Campos N° 46, piso 12° CABA, a Amenábar N° 191, PB, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 331 de fecha 03/08/2021 Reg. N° 506

Santiago Manuel Alvarez Fourcade - Matrícula: 5445 C.E.C.B.A.

e. 11/08/2021 N° 56187/21 v. 11/08/2021

CULTIVA S.A.

CUIT 33-68271264-9. Por Asamblea General Ordinaria del 29/04/2021 y Reunión de Directorio del 30/04/21, por vencimiento de mandato de Antonio María MAZA como Director Titular y de Eduardo Omar PROIETTO como Director Suplente, se designó nuevo Directorio: Presidente: Antonio María MAZA, Vicepresidente: Eduardo Omar PROIETTO; Directora Suplente: María de los Ángeles SOLARES.- Todos con domicilio especial en Ugarteche 3107 piso 3, depto. A - CABA.

Autorizado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO de fecha 30/04/2021

MARIA LUZ D'ONOFRIO - T°: 118 F°: 50 C.P.A.C.F.

e. 11/08/2021 N° 55841/21 v. 11/08/2021

DACKET S.A.

CUIT 33-70099366-9. Por Asamblea de fecha 26/02/2018 se resolvió el cambio de la sede social a Arribeños 3230 Piso 2 Dto. 5 CABA y se procedió a la designación de Directorio Presidente: Bruno Ferrari y Director Suplente: Guido Ferrari y por Asamblea del 28/02/2020 se procedió a la renovación del Directorio, designándose Presidente a Bruno Ferrari y Director Suplente a Guido Ferrari, ambos domicilio especial constituido en Arribeños 3230 Piso 2 Dto. 5 C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 28/02/2020

Daniel Alejandro Locaso - T°: 68 F°: 353 C.P.A.C.F.

e. 11/08/2021 N° 56066/21 v. 11/08/2021

DIPHOT S.A.

Cuit 30707887989 Por asamblea del 17/06/2021 se designo presidente a Alicia Diaz Colodero y Director suplente a Gaffigna Elena Josefina ambos con domicilio especial en Av Dr Honorio Pueyrredon 365 de Caba y se aprueba la cesacion de la Presidenta: Sra Maria Candela Vilas Diaz Colodrero, del Vicepresidente :Jorge Hernando Vilas Diez Colodrero y de la Directora Suplente Alicia Diaz Colodrero Autorizado según instrumento privado acta de asamblea de fecha 17/06/2021

Nadia Davidovich - T°: 89 F°: 204 C.P.A.C.F.

e. 11/08/2021 N° 56062/21 v. 11/08/2021

DIRECTOS PACIFICO S.A.

33716595639. Por acta de asamblea y directorio del 10/08/2021 se resolvió aceptar la renuncia al cargo de director titular y presidente del Sr. Gaston Detry. Designar como nuevo directorio al Sr. Danilo Amilcar Pecci como unico director titular y presidente y al Sr. Alejandro Sires al cargo de director suplente. Los designados fijaron domicilio especial en la Av. Leandro N. Alem 1026, Piso 4, Depto H, CABA. Se modifico la sede social a la Avenida Leandro N. Alem Nro 1026, Piso 4, Oficina H, CABA. Autorizado según instrumento privado acta de asamblea de fecha 10/08/2021

Maria de la Paz D'alessio - T°: 82 F°: 743 C.P.A.C.F.

e. 11/08/2021 N° 56182/21 v. 11/08/2021

EMPACK INC S.R.L.

30699408537 Por Acta de Gerencia del 2/8/21 se resolvió trasladar la sede social a Vuelta de Obligado 3810 piso 14 Of. A CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Gerencia de fecha 02/08/2021

Jose M Seoane - T°: 77 F°: 789 C.P.A.C.F.

e. 11/08/2021 N° 55886/21 v. 11/08/2021

ERRE & ERRE S.A.

CUIT 30-66127385-9. Por Acta de Asamblea Ordinaria y Acta de Directorio, ambas del 30/11/2020 se resolvió Designar nuevo Directorio quedando conformado de la siguiente forma: Presidente: Sergio Daniel RODRIGUEZ; Vicepresidente: Patricia Claudia RODRIGUEZ; Director Suplente: Susana Angélica RODRIGUEZ, quienes aceptan el cargo y fijan domicilio especial en sede social sita en Avenida Donato Alvarez 787, CABA.- Por la presente se RECTIFICA el aviso N° 54338/21 publicado el 05/08/2021, siendo las autoridades elegidas las publicadas por el presente Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio N° 112 de fecha 21/07/2021
Lucila Paula Mascaro - Matrícula: 5612 C.E.C.B.A.

e. 11/08/2021 N° 56094/21 v. 11/08/2021

ESTANCIAS SANTA CLARA S.A.

CUIT 30-51122702-6 Comunica que por Asamblea Ordinaria de Accionistas del 26/7/21, se resolvió fijar en 2 la cantidad de miembros del directorio, designando presidente a Cristián Oscar Verna y vicepresidente a Clara María Rosolen ambos con mandato por 3 ejercicios, y se eligió por el término de un ejercicio como síndico titular a Jorge Alberto Poggi y síndico suplente a Alejandro Jorge Verrocchio. Todos aceptaron cargo en las mencionadas asambleas y constituyeron domicilio especial Lavalle 750, piso 4 "B" CABA. Autorizado según instrumento privado Acta directorio de fecha 28/07/2021
Sebastian Eduardo Torres - T°: 84 F°: 775 C.P.A.C.F.

e. 11/08/2021 N° 55902/21 v. 11/08/2021

EVENTOS CORPORATIVOS S.A.

CUIT 30-70841753-6 ACTA ASAMBLEA GRAL. ORDINARIA 06/04/2021 Directorio: PRESIDENTE: Fernando COLTER, domiciliado especial Alfredo R. Bufano 2174 Cap. Fed., VICEPRESIDENTE: Dan COLTER, domicilio especial Marcelo T. de Alvear 2486, P. 7° dto A, Cap. Fed., DIRECTOR TITULAR: Carla Judith KNOBEL, domiciliado especial Franklin 775, p. 6° dto B, Cap. Fed. y DIRECTOR SUPLENTE: Graciela Rosa ALTERMAN, domicilio especial Monroe 3137, P. 6° dto B, Cap. Fed..-
Autorizado según instrumento privado autorización de fecha 06/04/2021
Héctor Francisco TAVERNA - T°: 68 F°: 596 C.P.A.C.F.

e. 11/08/2021 N° 56186/21 v. 11/08/2021

FIORIELLO LEIVA Y ASOCIADOS S.A.

30-64727839-2. Por Asamblea del 15/07/2020 y Directorio del 18/05/21 por vencimiento de mandato reeligen Directorio: Presidente: Daniel Luis Fiorello Leiva y Suplente: Lucas Martín Fiorello. Aceptan cargos y constituyen domicilio especial en Avenida de Mayo 1260 piso 2 Departamento H CABA. Autorizado según instrumento privado Acta directorio de fecha 18/05/2021
Patricia Adriana Minniti - T°: 108 F°: 935 C.P.A.C.F.

e. 11/08/2021 N° 56039/21 v. 11/08/2021

FIRENZA S.A.

CUIT 30707895981. Por asamblea ordinaria del 12 de febrero de 2021 se designó Presidente a Adolfo Luis Abud y Director Suplente a Iair Alberto Abud, ambos con domicilio especial en Cerrito 388 piso 4°, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea Ordinaria de fecha 12/02/2021
Damian Karzovnik - T°: 122 F°: 909 C.P.A.C.F.

e. 11/08/2021 N° 55891/21 v. 11/08/2021

FLUX ARGENTINA S.R.L.

CUIT 30-71582907-6. Por Esc. 131 del 14/07/2021, Reg. 206 CABA, se protocolizó el Acta de reunión del 25/06/2021, que resolvió por unanimidad: 1) Se realizó una cesión de cuotas, SIN reforma de contrato social. Cedente: Daniel Velo, cedió 10.000 cuotas sociales. Cesionarios: Fernando Müller, quien adquirió 5.000 cuotas sociales; y Adriana Elvira Vaca, quien adquirió 5.000 cuotas sociales; dejando el cuadro de suscripción del capital social de la siguiente forma: Fernando Müller 45.000 cuotas sociales de \$ 10 valor nominal c/una, o sea \$ 450.000 y Adriana Elvira Vaca 5.000 cuotas sociales de \$ 10 valor nominal c/una, o sea \$ 50.000. Valor del Capital social: \$ 500.000 dividido en

50.000 cuotas de \$ 10 valor nominal c/una. Se da cumplimiento a la resol IGJ 3/2020. Autorizado según instrumento público Esc. N° 131 de fecha 14/07/2021 Reg. N° 206
Santiago Daniel Rivas - Matrícula: 5625 C.E.C.B.A.

e. 11/08/2021 N° 55910/21 v. 11/08/2021

GARANTIAS BIND S.G.R.

CUIT 30-70860991-5 - Por Acta de Asamblea General Ordinaria, de fecha 28/04/2021, y Acta de Consejo de Administración 482, de fecha 30/04/2021, se designaron autoridades y distribuyen cargos: Presidente: Leonardo Estaban Dillenberger DNI 20.893.452; Vicepresidente: Sabina Valerie OZOMEK, DNI 92.850.496, y Consejero titular: Martín SISRO, DNI 39.644.914,- Consejeros Suplentes: Andres Gustavo Prida, DNI 17.331.735, Hector Alejandro Coscia, DNI 14.098.962, y Moises Brian MENALLED, DNI 34.553.614, todos manifestaron domicilio real en Sarmiento 530, CABA y especial en SARMIENTO 530, PISO 7, CABA. Lucila X. Cadoche, autorizada por escritura 214 fs 465 del 09/08/2021. REG. 975.- CABA

Autorizado según instrumento público Esc. N° 214 de fecha 09/08/2021 Reg. N° 975
Lucila Ximena Cadoche - Matrícula: 4865 C.E.C.B.A.

e. 11/08/2021 N° 55857/21 v. 11/08/2021

GHIO S.A.

CUIT 30-71413415-5. Por Asamblea Ordinaria Unánime del 30 de Abril de 2021, se designó por 3 ejercicios a Pablo María Pedro OEYEN como Presidente y único director titular, y a Susana Beatriz GHIDARA como directora suplente; ambos fijaron domicilio especial en Paraguay 794, piso 5, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 270 de fecha 04/06/2021 Reg. N° 56 de San Isidro
Michele Andrea Santilli Luque - T°: 49 F°: 75 C.P.A.C.F.

e. 11/08/2021 N° 55829/21 v. 11/08/2021

GRUPO LA EXCUSA S.R.L.

CUIT 30716848643- Por reunión de socios celebrada el 07/07/21 se aceptaron las renunciaciones presentadas por los socios gerentes Fermín Francisco Ibarra y Juan Ignacio Borgogno, designándose en su reemplazo al socio Joaquín Gorrioz, quien constituye domicilio especial en la sede de la sociedad sita en la calle Raúl Scalabrini Ortiz N° 2673, piso 3, depto "B", Ciudad Autónoma de Buenos Aires Autorizado según instrumento privado Acta Reunión de Socios de fecha 07/07/2021

MAXIMILIANO EZEQUIEL BALLERES - T°: 105 F°: 967 C.P.A.C.F.

e. 11/08/2021 N° 56111/21 v. 11/08/2021

GRUPO PAJ S.A.

CUIT 30715513613. En Asamblea del 26/2/20 por vencimiento de mandato se reeligió PRESIDENTE: Paulo Cesar Nievas; VICEPRESIDENTE: Jenaro Nievas; DIRECTOR SUPLENTE: Adrian Marcos Nievas, fijan domicilio especial en Viamonte 749, Piso 11, Dto 1, CABA. Autorizado según instrumento privado Directorio de fecha 26/02/2020
JUAN MANUEL QUARLERI - T°: 114 F°: 444 C.P.A.C.F.

e. 11/08/2021 N° 56022/21 v. 11/08/2021

GRUPO PREVISIONAL COOPERATIVO DIÁCRONOS S.A.

CUIT 30-67723834-4.- Por cese de mandatos se renovaron autoridades en asamblea del 28/10/2020 eligiéndose Presidente: Ricardo José Bartolomé Sapei; Vicepresidente 1°: Horacio José Giura; Vicepresidente 2°: Raul Guelman; Directores Titulares: Tomas Daniel García, Juan Carlos Lucio Godoy, Carlos María Carrera; Directores suplentes: Nelson Aníbal Pereira; Rafael Angel Sánchez, Carlos Cohen, Hugo Roberto Clavero y Luis Alberto Erpen; Comisión fiscalizadora: Síndicos titulares: Beatriz Rabin, Verónica San Martin, Daniel José Crispiani. Síndicos suplentes: Arnaldo Norberto D' Ortona, Rodolfo Antonio Mangas y Marcelo Edgardo Alvarez (todos con domicilio especial en Adolfo Alsina 633, piso 3°, C.A.B.A.). Autorizado según instrumento público Esc. N° 137 de fecha 23/07/2021 Reg. N° 1122

Dolores Devoto Borrelli - Matrícula: 4760 C.E.C.B.A.

e. 11/08/2021 N° 55868/21 v. 11/08/2021

HERRAWIDIA S.A.

C.U.I.T. 30-69228009-8, Por Escritura del 20/07/2021, y por Actas del 11/06/2018 y 11/06/2021, se designa directorio: Presidente: José Balice; Vicepresidente: Pablo Hernán Balice; Director Titular: Adrián Rodrigo Balice; Directora Suplente: Irma Gladys Vence, todos con domicilio especial en Peña 1409 1° departamento A C.A.B.A. Autorizado según instrumento público Esc. N° 381 de fecha 20/07/2021 Reg. N° 1596
Sergio Ibarra - Habilitado D.N.R.O. N° 2822

e. 11/08/2021 N° 56165/21 v. 11/08/2021

HIDROINVEST S.A.

CUIT 30-66325758-3. El Directorio de 29.04.2021 aceptó la renuncia del director titular y presidente Nicola Melchiotti. Por Asamblea General Ordinaria y directorio de 03.08.2021 fijó en 3 el número de los directores titulares y suplentes y el Directorio se integra: Presidente: Claudio Cesar Weyne Da Cunha; Vicepresidente: Francesco Tutoli; Director titular: Juan Carlos Blanco y suplentes: Fernando Carlos Luis Boggini, Mónica Diskin y María Victoria Ramírez, todos con domicilio especial en San José 140, piso 3, CABA. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 03/08/2021
José Antonio Tiscornia - T°: 58 F°: 479 C.P.A.C.F.

e. 11/08/2021 N° 55901/21 v. 11/08/2021

INCE S.A.

30707969985. Por asamblea del 5/10/20 se resolvió designar Presidente a Hugo A. Diaz y Directora suplente Melany S. Paz. Constituyen domicilio en Carlos Antonio Lopez 2759 CABA Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 05/10/2020
María Florencia Zungri - T°: 106 F°: 284 C.P.A.C.F.

e. 11/08/2021 N° 56036/21 v. 11/08/2021

INVESTIGACIONES, VIGILANCIA & SERVICIOS S.A.

33707569439, Por Acto Privado del 4/8/21, Acta de Asamblea General Ordinaria N° 30 del 30/6/21 y Acta de Directorio N° 82 del 30/6/21, fueron designados en los cargos los miembros del Directorio: Presidente: Héctor Aníbal Gatica, Director Suplente: Daniel Alejandro Robol; ambos con domicilio especial en la sede social; y por Acta de Directorio N° 83 del 12/7/21, se cambió el domicilio social a la Av. Córdoba 391, Piso 12°, Dpto. "A", C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Acto Privado de fecha 04/08/2021
Fabiana Karina Eustasi - Habilitado D.N.R.O. N° 11453

e. 11/08/2021 N° 56158/21 v. 11/08/2021

JARCUMA S.R.L.

CUIT. 30-71140922-6.- La reunión de socios del 04/08/21 resolvió que por fallecimiento del gerente José Manuel Ivanoff Moreno, se designe como único gerente por el plazo de duración de la sociedad a Jorge Martín Ivanoff Moreno, quien constituye domicilio especial en Corvalan 2249, CABA.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 131 de fecha 04/08/2021 Reg. N° 141
LIDIA MABEL PALACIOS - Matrícula: 3619 C.E.C.B.A.

e. 11/08/2021 N° 55821/21 v. 11/08/2021

JEGUAL S.A.

CUIT 30709998982. Por Asamblea Ordinaria del 18/6/2021 renunció el Presidente: Matías Ignacio Bekerman Rosende y Director Suplente: Leonidas Gabriel Bekerman Rosende; se designó Presidente: Leonidas Gabriel Bekerman Rosende y Director Suplente: Rogelio Saúl Bekerman ambos con domicilio especial en Tacuarí 281 piso 6 Dto B CABA Autorizado según instrumento privado asamblea ordinaria de fecha 18/06/2021
Pablo Damian La Rosa - T°: 101 F°: 0369 C.P.A.C.F.

e. 11/08/2021 N° 55918/21 v. 11/08/2021

JIT GLOBAL SERVICES S.A.

30-71149001-5.- Hace saber que por Asamblea del 30 de octubre de 2020 se designaron las autoridades y se distribuyeron los cargos, quedando el directorio conformado de la siguiente forma: Presidente: Rodrigo Fernández Otero y Director Suplente: Matías Eduardo Formisano. Los directores constituyen domicilio especial en Avenida del Libertador 5990, Piso 2 Oficina 207 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento público Esc. N° 596 de fecha 03/08/2021 Reg. N° 231
Ignacio Arzac - Matrícula: 5597 C.E.C.B.A.

e. 11/08/2021 N° 56205/21 v. 11/08/2021

KEEP IN MIND S.A.

C.U.I.T. 30-70981311-7.- Por Acta de Asamblea General Ordinaria Y Acta de Directorio, ambas del 05/03/2021: Se reeligen autoridades: Presidente: Daniel Adolfo CASO; Director Suplente: Mariano Cruz CASO. Ambos aceptaron los cargos y fijan domicilio especial en la calle Vedia 1981, piso 14 dpto. "A", C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 05/03/2021
Luis Alberto Mesaglio - T°: 51 F°: 920 C.P.A.C.F.

e. 11/08/2021 N° 56139/21 v. 11/08/2021

LA LAGUNA DE LOS MOLLES S.A.

CUIT nro. 30-71413414-7. Por Asamblea del 20/04/2021 se resolvió designar hasta el 30/04/2024 a Pablo María Pedro OEYEN como Presidente y único director titular y a Susana Beatriz GHIDARA como directora suplente; ambos fijaron domicilio especial en Paraguay 794, piso 5 CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 269 de fecha 04/06/2021 Reg. N° 56 de San Isidro
Michele Andrea Santilli Luque - T°: 49 F°: 75 C.P.A.C.F.

e. 11/08/2021 N° 55858/21 v. 11/08/2021

LABORATORIO ELEA PHOENIX S.A.

CUIT 30-54464021-2 - Por Asamblea general Ordinaria y Extraordinaria del 25/06/2021 se designó Directorio. Presidente: Isaías Mauricio Drajer, con domicilio especial en Avenida del Libertador 6550, piso 3, CABA; Vicepresidente: Hugo Néstor Galluzzo, con domicilio especial en Avenida Ortiz de Ocampo 3302, módulo 4, piso 4, CABA; y Director Titular: Paul Etenberg, domicilio especial en Avenida del Libertador 6550, piso 3, CABA. Todos por un ejercicio.
Designado según instrumento privado Acta de asamblea del 13/07/2020 ISAIAS MAURICIO DRAJER - Presidente

e. 11/08/2021 N° 56149/21 v. 11/08/2021

LIBRERIA RODRIGUEZ S.A.

C.U.I.T. 30-52548204-5. Comunica que la Asamblea General Ordinaria del 30/06/2021, eligió el Directorio de la Sociedad, distribuyendo los cargos del mismo por Acta de Directorio de igual fecha, por tres ejercicios, de la siguiente manera: Presidente Jorge Joaquín SAURI. Vicepresidente: Carmen Mirta PRUSAK. Director Titular: Ernesto José CAVALLO. Director Suplente: Gerard Dupit BENZAQUEN., todos con domicilio especial en Sarmiento 835, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 300 de fecha 19/07/2021 Reg. N° 506
Santiago Manuel Alvarez Fourcade - Matrícula: 5445 C.E.C.B.A.

e. 11/08/2021 N° 56217/21 v. 11/08/2021

LUBCHEM ARGENTINA S.R.L.

CUIT N° 30-71503793-5. Según Acta de Reunión de Socios del 18 de junio de 2021 de Lubchem Argentina S.R.L. se constituye como nueva Sede Social: calle Boulogne Sur Mer N° 914, piso 4°, dto. "A", C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado ACTA REUNION DE SOCIOS de fecha 18/06/2021
EDUARDO ANDRES ABELLEIRA - T°: 95 F°: 493 C.P.A.C.F.

e. 11/08/2021 N° 55988/21 v. 11/08/2021

LUVAMA S.A.

CUIT: 30-61944372-8

1) Por Asamblea General Ordinaria y Acta de Directorio ambas del 08-04-2021: a) Se deja constancia del vencimiento del Presidente Jorge Emilio Curi; de la Vicepresidente Mariana Matilde Catalina Strauss y del Director Suplente Jorge Ignacio Curi.- b) Se designa Directorio: Presidente: Valeria Lucila Curi con domicilio especial en Cazadores 2065, CABA; Vicepresidente: Jorge Ignacio Curi y Directora Suplente: Dominique Dujovne; ambos con domicilio especial en Castex 3545 piso 20°. CABA.

2) Por Acta de Directorio del 20-04-2021: Se traslada la sede social a Avenida Del Libertador 2960 Piso 2° Departamento O, CABA.-

Autorizado según instrumento privado por Acta de Directorio de fecha 08/04/2021

Patricia Peña - Habilitado D.N.R.O. N° 2721

e. 11/08/2021 N° 56061/21 v. 11/08/2021

M. VAHE MERDINIAN S.A.

CUIT 30-50307984-0. Por escritura 80 de fecha 05/08/2021 folio 300 del Registro Notarial 142 C.A.B.A. quedaron protocolizadas el Acta de Asamblea N° 65 del 30/04/2021 y Acta de Directorio N° 415 del 10/05/2021, por las cuales el nuevo Directorio quedó constituido por: Presidente: Víctor MERDINIAN. Vicepresidente: Luisa MERDINIAN. Directora Titular: Elisa Cristina MERDINIAN. Director Suplente: Marcelo Gabriel NAVARIAN. Quienes aceptan los cargos y constituyen domicilios especiales en la sede social de Pacheco 1956 de la Ciudad de Buenos Aires. Autorizado según instrumento público Esc. N° 80 de fecha 05/08/2021 Reg. N° 142

JORGE PABLO KOUNDUKDJIAN - Matrícula: 4920 C.E.C.B.A.

e. 11/08/2021 N° 55883/21 v. 11/08/2021

MAERSK LINE ARGENTINA S.A.

CUIT: 30-68841553-1. Por Asamblea de fecha 16/06/2021 se resolvió designar a los miembros del Directorio, quedando compuesto de la siguiente manera: María Eugenia Sampayo como Presidente, a Jorgelina Andrea Mondino como Directora Titular, y a Edmilson Roberto Rodrigues como Director Suplente. Todos los directores constituyen domicilio especial en Bouchard 680, Piso 12, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 16/06/2021

Mikaela Badaracco - T°: 129 F°: 938 C.P.A.C.F.

e. 11/08/2021 N° 56133/21 v. 11/08/2021

MARIO MANSO S.A.

CUIT 30715631721. Por Acta de Asamblea del 21/07/2020 y por acta de Directorio del 21/07/2020, se resuelve designar: PRESIDENTE: MARTÍN ADRIÁN LEWI y DIRECTOR SUPLENTE: DAVID LEONEL POLONSKY. Ambos denuncian domicilio especial en Lavalle 1675, piso 7°, depto. "2", CABA. Autorizado según instrumento privado acta de fecha 17/11/2020

Javier Martin Galella - T°: 100 F°: 245 C.P.A.C.F.

e. 11/08/2021 N° 55972/21 v. 11/08/2021

MEGAENVASES S.A.

Cuit: 30-70993287-6. Por asamblea del 31/08/20: 1) Cesan en sus cargos: Presidente Diana Graciela Lebensohn, Vicepresidente: Francisco Lopez Monja, Directores Titulares: Virginia Blazeovich, Florencia Lopez Monja y Agustin Lopez Monja, Director Suplente: Guillermo Lopez Monja; y 2) Designación: Presidente: Francisco Lopez Monja, Vicepresidente: Diana Graciela Lebensohn, Directores Titulares: Virginia Blazeovich, Florencia Lopez Monja y Agustin Lopez Monja; Director Suplente: Guillermo Lopez Monja; todos con domicilio especial en Av. De La Riestra 1751, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 115 de fecha 30/06/2021 Reg. N° 1730

Matias Ezequiel Camaño - Habilitado D.N.R.O. N° 3029

e. 11/08/2021 N° 55835/21 v. 11/08/2021

MENTA GRANIZADA S.A.S.

CUIT: 30716701820. Por Acta del 05/08/2021, los socios del 100% del capital de \$ 33.750 y 33.750 acciones de valor nominal \$ 1 c/u: Alejandro Tauscher, DNI 33443797 (Admin. Titular, 16.875 acciones) y Brian Krochik, DNI 35071875 (Admin. Suplente, 16.875 acciones), realizan subsanación RG 17/20, con todos los reconocimientos requeridos. Autorizado según instrumento privado acta de fecha 05/08/2021
Javier Martin Galella - T°: 100 F°: 245 C.P.A.C.F.

e. 11/08/2021 N° 55870/21 v. 11/08/2021

MENUCAR S.A.

CUIT 30683641843. Por Asamblea del 14/5/21 Cinthya Noelia Navarro renuncio a su cargo de Vicepresidente. Jose Maria Navarro ceso un su cargo de Director Suplente por fallecimiento. Se designo Presidente: Nestor Nahuel Navarro; Vicepresidente: Fabio Nestor Rainis; Director Suplente: Cinthya Noelia Navarro, fijan domicilio especial en Saladillo 2554, CABA Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 14/05/2021
JUAN MANUEL QUARLERI - T°: 114 F°: 444 C.P.A.C.F.

e. 11/08/2021 N° 56025/21 v. 11/08/2021

MICRO LENDING S.A.U.

CUIT 30-70774983-7.- Escritura 09/08/2021.- Transcribe: a) Acta de Asamblea General Ordinaria Unánime del 30/04/2020, aprueba designar a los miembros de la Comisión Fiscalizadora por un ejercicio: Síndicos Titulares: Enrique José Barreiro, Carlos Daniel González Pagano y Gustavo Hernán Ferrari.- Síndicos Suplentes: Fernando Musso, Jorge Antonio Bermúdez y Carlos Enrique Lose.- Todos aceptaron sus cargos y constituyeron domicilio especial en la calle Bartolomé Mitre 434, piso 5, CABA; b) Acta de Directorio N° 259 del 19/06/2020, toma conocimiento de la renuncia presentada por Jorge Oscar Ramírez al cargo de Vicepresidente y Director con efecto a partir del 30/06/2020; c) Acta de Asamblea General Ordinaria Unánime del 30/06/2020, acepta la renuncia presentada por Jorge Oscar Ramírez al cargo de Vicepresidente y Director Titular, aprueba su gestión y designa a Alejandra Gladis Naughton como Directora Titular hasta completar el mandato del director renunciante; d) Acta de Directorio N° 260 del 30/06/2020, distribuye los cargos del Directorio: Presidente Atilio Maria Dell'Oro Maini, Vicepresidente Sergio Gabriel Gabai, Directora Titular Alejandra Gladis Naughton.- Alejandra Gladis Naughton aceptó el cargo y constituyó domicilio especial en la calle Bartolomé Mitre 434, piso 5, CABA; e) Acta de Asamblea General Ordinaria Unánime del 20/04/2021, designa a los miembros de la Comisión Fiscalizadora por un ejercicio social: Síndicos Titulares Enrique José Barreiro, Carlos González Pagano y Gustavo Ferrari.- Síndicos Suplentes: Fernando Oscar Musso, Jorge Antonio Bermúdez y Carlos Alberto Lose; f) Acta de Asamblea General Ordinaria Unánime del 22/04/2021, de Reanudación tras Cuarto Intermedio de la Asamblea Unánime del 20/04/2021; g) Acta de Directorio N° 267 del 20/04/2021, los miembros de la Comisión Fiscalizadora designados aceptaron sus cargos y constituyeron domicilio especial en la calle San Martín 344, piso 16, CABA.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 524 de fecha 09/08/2021 Reg. N° 24
Jorge Alberto Molinari - Matrícula: 2116 C.E.C.B.A.

e. 11/08/2021 N° 56168/21 v. 11/08/2021

MILLAPAMPA S.A.

Cuit: 30-55637389-9. Por Asamblea del 15/03/21: 1) aceptar la renuncia de Presidente: Beatriz Haydee Muscia; Director Suplente: Jorge Omar Muscia; 2) Designación de Presidente: Jorge Omar Muscia con domicilio especial en Carlos Calvo 370, CABA; Director Suplente: Beatriz Haydee Muscia con domicilio especial en Sixto Fernandez 157, Lomas de Zamora, Pcia de Bs As. Autorizado según instrumento público Esc. N° 85 de fecha 27/07/2021 Reg. N° 7
Matias Ezequiel Camaño - Habilitado D.N.R.O. N° 3029

e. 11/08/2021 N° 55834/21 v. 11/08/2021



MULTICONTAINER S.A.

CUIT 30-71425526-2 Se comunica que, por resolución de la asamblea general ordinaria de fecha 14 de Mayo de 2021, se ha designado por el término de un ejercicio, el directorio de MULTICONTAINER S.A., quedando conformado de la siguiente manera: Presidente: Maria Eugenia Inthamoussu Faral y Director Suplente: Luis Manuel Garay. Todos los directores constituyen domicilio especial en Avenida General Las Heras 1666, piso 3, CABA. Autorizado según instrumento privado ACTA ASAMBLEA de fecha 14/05/2021
Jorge ricardo Escobar - T°: 171 F°: 046 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 11/08/2021 N° 55813/21 v. 11/08/2021

NAVAN S.A.

30717198286 Rectificadorio del 13/7/21 N° 48343/21 El domicilio social, legal y especial correcto es Suarez 1161 Piso 2 Oficina 7 CABA Autorizado según instrumento privado Acta de fecha 30/06/2021
Fernando José Berdichevsky - T°: 109 F°: 280 C.P.A.C.F.

e. 11/08/2021 N° 55840/21 v. 11/08/2021

NORBERTO DANIEL MARCHETTI Y CIA S.A.

CUIT 30588177153 1) por Acta de Asamblea N° 48 del 26/11/2020: A) Ante el fallecimiento del Sr. Norberto Daniel Marchetti, quien ocupaba el cargo de Presidente y las renunciaciones de los Sres. Osvaldo Rafael Marchetti y Rafael Leandro Marchetti a sus cargos de Directores Suplentes, las cuales han sido aceptadas.; b) Se Designa nuevo Directorio: PRESIDENTE: Monica Eve FERRERO, argentina, viuda, contadora, nacida el 31/01/1946 DNI 5.333.151, CUIT 27-05333141-1, con domicilio en Bolivia 4541, CABA, quien presente en este acto, acepta dicho cargo. VICEPRESIDENTE: al Sr. Rafael Leandro Marchetti, argentino, nacido el 10/04/1974, DNI 23.952.077, CUIL 20-23952077-5, con domicilio Bolivia 4541, quien se encuentra presente en este acto, acepta dicho cargo, y DIRECTOR SUPLENTE: al Sr. Silvio Daniel Marchetti, argentino, nacido el 31/12/1976, DNI 25.669.252, CUIL 20-25669252-0 con domicilio en Bolivia 4541 de CABA, quien se encuentra presente en este acto, acepta dicho cargo. Todos constituyen domicilio especial en Bolivia 4541 de CABA. Autorizado según instrumento privado ACTA de fecha 26/11/2020
Mayra Soledad Funes - T°: 126 F°: 4 C.P.A.C.F.

e. 11/08/2021 N° 56203/21 v. 11/08/2021

NORGRILL S.A.

30-71393550-2 Por escritura cito al pié, transcribí: Asamblea General Ordinaria Unánime, del 23/10/2019, designó PRESIDENTE Lucas Sebastian CONTI DIRECTOR SUPLENTE, Jorge Eugenio IAKUB ambos ACEPTAN CARGOS constituyen domicilio especial en Tucumán 1538 Piso 2, dpto A/B CABA Autorizado según instrumento público Esc. N° 144 de fecha 09/08/2021 Reg. N° 45
Claudia Beatriz Garcia Cortinez - Matrícula: 4799 C.E.C.B.A.

e. 11/08/2021 N° 55879/21 v. 11/08/2021

NORTE GRANDE ELÉCTRICO S.A.

CUIT 30-71499710-2 Por asamblea ordinaria y acta de directorio del 22/12/2020 cesaron como Presidente: Oscar Emilio Dores, Vicepresidente: Daniel Eufemio Frontera y director suplente: Oscar Alberto Marzol. Se designo Presidente: Oscar Emilio Dores, Vicepresidente: Daniel Eufemio Frontera y Directora Suplente: Yanina Alejandra Gómez Muringa todos con domicilio especial en Avenida Rivadavia 1523 – 4° Piso Oficina A CABA. Autorizado por escritura N° 207 del 03/08/2021 registro 1036 Autorizado según instrumento público Esc. N° 207 de fecha 03/08/2021 Reg. N° 1036
Gerardo Daniel Ricoso - T°: 95 F°: 2 C.P.A.C.F.

e. 11/08/2021 N° 55836/21 v. 11/08/2021

OFFAL EXP S.A.

CUIT 30703233550. Por Asamblea del 28/12/20, Jose Maria Navarro renuncio a su cargo de Director Suplente. Se designo nueva Directora Suplente hasta la finalizacion del mandato a Micaela Armella, fija domicilio especial Saladillo 2554, CABA. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 28/12/2020
JUAN MANUEL QUARLERI - T°: 114 F°: 444 C.P.A.C.F.

e. 11/08/2021 N° 56024/21 v. 11/08/2021

PAGOS YA S.A.

CUIT 30-71522115-9. Por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 30/06/2021 se resolvió fijar en tres (3) el número de directores titulares y en uno (1) el número de directores suplentes. Asimismo, por unanimidad se resolvió designar al Sr. Pablo Fernando Setuain como presidente, designar a los Sres. Justo Eduardo Dominguez y Gonzalo Martín Balderrama como directores titulares de la sociedad y designar al Sr. Esteban Gutierrez como director suplente, todos ellos con mandato hasta que se reúna la Asamblea que considere los estados contables correspondientes al ejercicio económico que finaliza el 31 de diciembre de 2021, quedando el directorio compuesto de la siguiente manera: Director Titular y Presidente: Pablo Fernando Setuain; Director Titular: Justo Eduardo Dominguez; Director Titular: Gonzalo Martín Balderrama; Director Suplente: Esteban Gutierrez. Presentes en el acto, la totalidad de los directores aceptan los cargos para que han sido designados y constituyen domicilio especial en la sede social de la calle Av. Libertador 7208 piso 20, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 30/06/2021
Julieta Lopez Ayechu - T°: 130 F°: 745 C.P.A.C.F.

e. 11/08/2021 N° 55847/21 v. 11/08/2021

PAMPA ENERGÍA S.A.

CUIT 30-52655265-9. Aviso complementario al N° 37542/21 de fecha 3 de junio de 2021. Se deja constancia de que, por un error formal involuntario, se consignó erróneamente el nombre de la Sra. Wasersztrom, indicándose "Silvina Wasersztrom" cuando debería haberse indicado "Silvana Wasersztrom". Autorizado según instrumento privado Acta de asamblea de fecha 29/04/2021
maria agustina montes - T°: 98 F°: 427 C.P.A.C.F.

e. 11/08/2021 N° 56140/21 v. 11/08/2021

PISARG S.A.

CUIT 30-70968155-5. Comunica: que de acuerdo a lo resuelto por Asamblea Ordinaria de fecha 27/04/2021, el Directorio quedó constituido de la siguiente forma: Presidente: Ricardo José SUEIRO; Director Suplente: Sebastián Matías SUEIRO. Los Directores constituyen domicilio especial en San Juan Bautista de Lasalle 2247/53, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Francisco Javier Puiggari. Escribano. Autorizado según instrumento público Esc. N° 708 de fecha 14/07/2021 Reg. N° 453
Francisco Javier Puiggari - Matrícula: 3933 C.E.C.B.A.

e. 11/08/2021 N° 55903/21 v. 11/08/2021

PROTEIN DIET S.A.

30-71344400-2. Por acta de directorio del 02/11/2020 se aprobó la renuncia de Agustina Carla Attadia al cargo de directora titular y asumió en su reemplazo Luis Ignacio Sajoux quien aceptó el cargo y constituyó domicilio especial en Libertad 1039, piso 6 departamento "A". Por acta de Directorio, del 23/12/2020, se resolvió (i) aceptar la renuncia de María Verónica Kühle al cargo de directora suplente, y (ii) trasladar la sede social a Tte. Gral J. D. Perón 2630, piso 8°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Se deja constancia que el directorio quedó compuesto de la siguiente manera: Adela Micci (presidente); Andreu Puig Sabanes (vicepresidente), Luis Ignacio Sajoux (director titular), Acisclo Pérez Moral (director suplente). Autorizado según instrumento privado acta de directorio de fecha 23/12/2020

María Clara Pujol - T°: 99 F°: 854 C.P.A.C.F.

e. 11/08/2021 N° 56154/21 v. 11/08/2021

RODADOS KIDS S.A.

CUIT 30-71495895-6. Por Esc. 164 del 06/08/2021 Reg 206 CABA se protocolizaron Actas de Directorio del 31/05/2021 y Acta de Asamblea General Ordinaria del 25/06/2021, donde se decidió por unanimidad: 1) Por vencimiento de mandato se designó por unanimidad: PRESIDENTE: Aldana Mariel BURGOS; DIRECTORA SUPLENTE: Gastón Alejandro PIZZUL; quienes aceptaron los cargos y constituyeron domicilio especial en calle República Árabe Siria 3305, 4° piso, oficina "A" CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 164 de fecha 06/08/2021 Reg. N° 206

Santiago Daniel Rivas - Matrícula: 5625 C.E.C.B.A.

e. 11/08/2021 N° 55909/21 v. 11/08/2021

RUNFO S.A.

CUIT 33653249549. En Asamblea del 16/10/20, por vencimiento de mandato se designo Presidente: Jose Antonio Guardabassi; Director Suplente: Roberto Coco, fijan domicilio especial en Ramón L Falcón 7090, Piso 2, Of 3, CABA. Autorizado según instrumento privado Directorio de fecha 16/10/2020

JUAN MANUEL QUARLERI - T°: 114 F°: 444 C.P.A.C.F.

e. 11/08/2021 N° 56008/21 v. 11/08/2021

SAN RUFINO S.A.

CUIT 30-62031514-8. Hace saber que por Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 04/01/2021 los accionistas informan las renunciaciones de la Sra. Lucila Moreno al cargo de Vicepresidenta y la Sra. Rosario Moreno al cargo de Directora Suplente. Teniendo en cuenta lo informado los señores accionistas resolvieron por unanimidad designar el nuevo Directorio, Presidente: Hernán Antonio Moreno; Vicepresidente: Rosario Moreno y como Directora Suplente: Lucila Moreno. Asimismo, fijaron domicilio especial en la calle Florida 868, Piso 11° Dpto. "F", CABA. Autorizado según instrumento privado Asamblea General Ordinaria de fecha 04/01/2021

EDUARDO DANIEL CARLETTI - T°: 101 F°: 202 C.P.A.C.F.

e. 11/08/2021 N° 56150/21 v. 11/08/2021

SANTANDER RIO VALORES S.A.

CUIT 33-64595126-9 Por Acta de Asamblea General Ordinaria del 26.05.2021, se designó Directorio y por acta de Directorio del 27.05.2021 se distribuyó de la siguiente manera: Presidente: José Antonio Bandín, Vicepresidente Guillermo Rubén Tempesta Leeds. Directora Titular: Verónica Climent Directores Suplentes: Rodrigo Park, José Luis Enrique Cristofani Síndicos Titulares: Jorge Luis Pérez Alati, Diego María Serrano Redonnet, Guillermo Eduardo Quiñoa Síndicos Suplentes: Santiago Daireaux, Vanina Veiga, Alicia Codagnone. Luego por acta de Asamblea General Ordinaria del 26.07.2021, se designó Directorio y por acta de Directorio del 26.07.2021, se reorganizó el Directorio y finalmente quedó: Presidente: José Antonio Bandín; Vicepresidente: Guillermo Rubén Tempesta Leeds, Directores Titulares: José Luis Enrique Cristofani, Verónica Climent, Silvia Tenazinha; Directores Suplentes: Rodrigo Park Síndicos Titulares: Jorge Luis Pérez Alati; Diego María Serrano Redonnet, Guillermo Eduardo Quiñoa, Síndicos Suplentes: Santiago Daireaux, Vanina Veiga, Alicia Codagnone. Período: 3 ejercicios y por la misma acta de directorio del 26.07.2021 aceptaron los cargos y fijaron domicilio especial en Av. Juan de Garay 151, piso 9 CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 211 de fecha 10/08/2021 Reg. N° 1893

IGNACIO RUEDA - Matrícula: 5386 C.E.C.B.A.

e. 11/08/2021 N° 56169/21 v. 11/08/2021

SERVICIO INTEGRAL DE PRACTICOS S.A. S.I.P.S.A.

CUIT 30677854231. Por acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 16/11/2020 se designa Director Titular Presidente al Sr. Carlos E. Terreni, al Sr. Carlos A. Massa como Director Titular Vicepresidente y al Sr. José H. Carbini como Director Suplente, siendo renovación de las mismas autoridades por vencimiento de mandato. Todos con domicilio especial en Lavalle 1569 Piso 7 OF. 712 -C.A.B.A.

Designado según instrumento privado acta directorio de fecha 5/5/2020 carlos alberto massa - Vicepresidente en ejercicio de la presidencia

e. 11/08/2021 N° 55864/21 v. 11/08/2021

SIAE MICROELETTRONICA S.A.

CUIT: 30-71057093-7. Por Asamblea del 15 de septiembre de 2020, se resolvió fijar en uno el número de Directores Titulares y en uno el número de Directores Suplentes, designando al Sr. Carlos Mandó como único Director Titular y Presidente y al Sr. Marcos Patrón Costas como Director Suplente. Ambos Directores aceptaron los cargos y constituyeron domicilio especial en Maipú 1300, Piso 13, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 15/09/2020
GUIDO ANTOLINI - T°: 132 F°: 445 C.P.A.C.F.

e. 11/08/2021 N° 56110/21 v. 11/08/2021

SIERRAS DEL NORTE S.A.

30-71141189-1 Por acta del 15/04/2021, se resolvió por unanimidad, renovar los mandatos y designar como miembros del directorio por el termino de 2 (dos) ejercicios a: MARIA CECILIA PALERMO, argentina, soltera, comerciante, nacida el 04 de Enero de 1984, DNI 30.817.183, CUIT 27-30817183-9, con domicilio real en la calle Almirante Brown 334, Ciudad de Pilar, Partido Del Pilar, Provincia de Buenos Aires, República Argentina, en el cargo de director titular como presidente y a MARIA SOLEDAD PALERMO, argentina, soltera, Abogada, nacida el 13 de Marzo de 1985, titular del DNI 31.553.509, CUIT N° 27-31553509-9, con domicilio real en Av. Peron y Alcorta s/n, Barrio Pilar del Lago, Lote 310, Pilar, Partido Del Pilar, Provincia de Buenos Aires, República Argentina, en el cargo de directora suplente, ambas aceptan los cargos y constituyen domicilio especial en sede social. Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 15/04/2021
Octavio Joaquin Reynoso - T°: 135 F°: 545 C.P.A.C.F.

e. 11/08/2021 N° 55980/21 v. 11/08/2021

STAR MEAT S.A.

CUIT 30712340459. En Asamblea del 5/10/20, por vencimiento de mandato se reeligió Presidente: Alberto Ernani Pomesano; Director Suplente: Alberto Jose Pernas, fijan domicilio especial en Ramón L Falcón 7090, Piso 2, Of 1, CABA. Autorizado según instrumento privado Directorio de fecha 05/10/2020
JUAN MANUEL QUARLERI - T°: 114 F°: 444 C.P.A.C.F.

e. 11/08/2021 N° 56023/21 v. 11/08/2021

STORE TYRES S.R.L.

30714484350. Por contrato del 19/7/21 se resolvió: a) trasladar la sede social de la calle Gregorio de la Ferrere 1606 CABA a la calle 11 de septiembre 2231 CABA. b) el capital se suscribe Jorge Haberl titular de 27.000 cuotas correspondientes a \$ 27.000, Juan M. Gómez titular de 27.000 cuotas, correspondientes a \$ 27.000 y Cesar L. Cristaldo titular de 6.000 cuotas correspondientes a \$ 6.000.- Autorizado según instrumento privado CONTRATO SOCIAL de fecha 19/07/2021
María Florencia Zungri - T°: 106 F°: 284 C.P.A.C.F.

e. 11/08/2021 N° 56037/21 v. 11/08/2021

TARTU S.A.

(Sociedad sin cuit) IGJ 902.622. Comunica que por Asamblea General de Accionistas del 26/4/2021 y Acta de Directorio del 27/4/2021 se resolvió designar al Sr. Manuel Agustin Perez Taboada como Presidente y al Sr. Alvaro Joaquín Perez Taboada como Director Suplente por un período de tres años. Los Directores designados constituyen domicilio especial en Tucumán 432 5ª piso CABA. Se incluyó en el Orden del día de la referida Asamblea la regularización de la CUIT ante la AFIP. El actual Directorio fue designado por vencimiento de mandato del anterior Directorio que fue renovado íntegramente en sus funciones Autorizado según instrumento privado por acta de Asamblea Ordinaria de fecha 26/4/2021 Juan Felipe Reto.

Juan F. Reto

Contador Público (U.B.A)

C.P.C.E.C.A.B.A T° 96 F° 14

Autorizado según instrumento privado Juan Felipe Reto de fecha 26/04/2021

Juan Felipe Domingo Reto - T°: 96 F°: 14 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 11/08/2021 N° 56138/21 v. 11/08/2021

TOLICAR S.A.

30-71034746-4.- Se hace saber que por Asamblea General Ordinaria de fecha 30/10/2015 se designó al Sr. Pablo Adrián Ciuffardi DNI 20.946.123 CUIT 20-20946123-5 como Director titular quien aceptó el cargo en el acto y constituyó domicilio a los fines de su designación en Av. San Isidro 4453 de Capital Federal, y el Sr. Luis Juan Ciuffardi DNI 4.301.701 como director suplente, quienes se reemplazan a sí mismos ya que habían sido elegidos en la Asamblea General Ordinaria celebrada el 15/08/2013.- Ambos fueron reelegidos en dichos cargos en Asamblea General Ordinaria de fecha 22/12/2017.- En la Asamblea General Ordinaria de fecha 22/08/2019 son vueltos a reelegir Pablo Adrian Ciuffardi DNI 20.946.123 CUIT 20-20946123-5 como Director titular, el Sr. Luis Juan Ciuffardi DNI 4.301.701 como director suplente.- Por Asamblea General Ordinaria del 30/7/21 se reeligieron al Sr. Pablo Adrián Ciuffardi DNI 20.946.123 CUIT 20-20946123-5 como Director titular quien aceptó el cargo en el acto y constituyó domicilio a los fines de su designación en Av. San Isidro 4453 de Capital Federal, y al Sr. Luis Juan Ciuffardi DNI 4.301.701 como director suplente quien acepto la designación y constituyó domicilio a los fines de esta en Av. San Isidro 4453 de CABA. Autorizado según instrumento privado Acta Asamblea de fecha 30/07/2021 NESTOR JULIO GAVINO - T°: 15 F°: 901 C.P.A.C.F.

e. 11/08/2021 N° 55878/21 v. 11/08/2021

VRV TRANSPORTES S.R.L.

Cuit 30-71708661-5 Informa que por cesion de cuotas del 4/08/2021 el capital social de \$ 500.000 queda suscripto e integrado de la siguiente forma: Alvaro Ignacio Costa: 400.000 y Mariel Fernanda Ferencich: 100.000 cuotas, todas de valor nominal \$ 1 cada una.El sr. Sebastian Ezequiel Enrique renuncia al cargo de gerente y ocupa dicho cargo Alvaro Ignacio Costa, quien fija domicilio especial en la sede social. Autorizado según instrumento privado Contrato de fecha 04/08/2021

Yamila Soledad Rodriguez Foulon - T°: 97 F°: 542 C.P.A.C.F.

e. 11/08/2021 N° 56064/21 v. 11/08/2021

YOCLE S.A.

CUIT 30560984770.En Asamblea del 9/4/21, por vencimiento de mandato se reeligió Presidente: Alberto Ernani Pomesano; Director Suplente: Alberto Jose Pernas, fijan domicilio especial en Cosquin 1878, CABA. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 09/04/2021

JUAN MANUEL QUARLERI - T°: 114 F°: 444 C.P.A.C.F.

e. 11/08/2021 N° 56021/21 v. 11/08/2021

ZELADA 7486 S.R.L.

CUIT. 30-71646323-7.- En cumplimiento de Resol. 3/20 IGJ se hace saber: Por cesión de cuotas del 18/06/21 el capital social de \$. 450.000 representado por 4.500 cuotas de \$. 100.- cada una. Cedente: Pablo Enrique Dragonetti: 1.500 cuotas; Cesionarios: Germán Luis Rando 750 cuotas; y Andrea Mariana Toso Andicoechea 750 cuotas, quedando el capital totalmente suscripto e integrado de la siguiente forma: Germán Luis Rando 2.250 cuotas; y Andrea Mariana Toso Andicoechea 2.250 cuotas. Autorizado según instrumento público Esc. N° 283 de fecha 18/06/2021 Reg. N° 777

Walter Norberto Maccaroni - Matrícula: 4993 C.E.C.B.A.

e. 11/08/2021 N° 55810/21 v. 11/08/2021



*Agregando valor para estar
más cerca de sus necesidades...*

0810-345-BORA (2672)

**CENTRO DE ATENCIÓN
AL CLIENTE**

www.boletinoficial.gob.ar



BOLETÍN OFICIAL
de la República Argentina

EDICTOS JUDICIALES

CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS

NUEVOS

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 9 - SECRETARÍA NRO. 17

El Juzgado Nacional en lo Penal Económico nro. 9, a cargo del Dr. Javier López Biscayart, Secretaría nro. 17, a cargo de la Dra. Anabella Espósito, sito en Sarmiento 1118, 3º piso, de esta ciudad (tel. 4124-7070, correo electrónico jnpnaleconomico9@pjn.gov.ar), en la causa CPE 1488/2015 caratulada "COOPERATIVA DE PROVISION DE SERVICIOS PARA TRANSPORTISTAS ALIANZA EMPRESARIA LTDA Y OTROS S/ INFRACCION LEY 24769" cita y emplaza a la COOPERATIVA DE TRABAJO SANOR LIMITADA (titular de CUIT nro. 30-71227904-0) por el término de cinco días y en forma urgente para que comparezca en la sede de estos estrados y secretaría a fin de prestar declaración indagatoria en la audiencia que fue fijada para el próximo 5 de octubre de 2021, bajo apercibimiento de declararse su rebeldía. Asimismo, deberá proveer a su defensa en el término de tres días de notificada. Para mayor recaudo, se transcriben los autos que así lo ordenan: "Buenos Aires, 9 de agosto de 2021... notifíquese a la Cooperativa SANOR la citación a prestar declaración indagatoria oportunamente dispuesta en autos mediante la publicación de edictos en el Boletín Oficial por el lapso de cinco días. Ello, a fin de que quien detente su representación comparezca en el término de tres días, a contar desde la última publicación, a estar a derecho a fin de que la cooperativa preste declaración indagatoria; bajo apercibimiento de decretarse su rebeldía en caso de incomparecencia injustificada (art. 150 del Código Procesal Penal de la Nación). Hágase saber que podrán proponer un abogado defensor de su confianza vía mail a jnpnaleconomico9@pjn.gov.ar, denunciando el domicilio legal actual de la cooperativa. FDO. JAVIER LÓPEZ BISCAYART. JUEZ. ANTE MÍ: ANABELLA ESPOSITO. SECRETARIA". "Buenos Aires, 30 de junio de 2021... RESUELVO: ... II. CONVOCAR a ... la Cooperativa de Trabajo Sanor Limitada, a prestar declaración indagatoria en los términos establecidos por el art. 294 del C.P.N., para lo cual señálese audiencia para el día 5 de octubre de 2021, a partir las 10hs. y sigtes., respectivamente. FDO. JAVIER LÓPEZ BISCAYART. JUEZ. ANTE MÍ: ANABELLA ESPOSITO. SECRETARIA". JAVIER LÓPEZ BISCAYART Juez - ANABELLA ESPOSITO SECRETARIA

e. 11/08/2021 N° 56107/21 v. 18/08/2021

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL - CORRIENTES

Por disposición de S. Sa. el Señor Juez de Ejecución ante el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Corrientes, Dr. FERMÍN AMADO CEROLENI, se ha ordenado la publicación en el Boletín Oficial, por el término de cinco (5) días, de lo dispuesto en la Sentencia de N° 59, de fecha 28 julio de 2021, en la causa N° FCT 10150/2017/TO1 caratulada en la causa caratulada: "OVIEDO, SERGIO ALEJANDRO Y OTROS S/INFRACCIÓN LEY 23737", EXPTE. N° 10150/2017/TO1, Respecto de: BRAIAN EDUARDO CASTILLO, D.N.I. N° 39.933.519, nacido el 21/07/1996, argentino, albañil, instruido, domiciliado en Mza 43 - Casa 19 S/N de la Ciudad de Parque Las Rosas, Córdoba Capital, hijo de Juan Eduardo Castillo y de Carolina Mercedes Granaro; la que dispone: S E N T E N C I A - N° 59. Corrientes, 28 de julio de 2021. Por los fundamentos precedentes; RESUELVO: 1º) DECLARAR formalmente admisible el Juicio Abreviado (art. 431 bis CPPN); 2º) ... 3º) ... 4º) CONDENAR a BRAIAN EDUARDO CASTILLO D.N.I. N° 39.933.519, ya afiliado en autos a la pena de cuatro (4) años de prisión y multa de pesos tres mil (\$ 3.000) la que deberá hacerse efectiva en el término de treinta (30) días de quedar firme la presente, como participe secundario penalmente responsable del delito de Transporte de Estupefacientes, previsto y reprimido por el art. 5º) inc. c), de la Ley 23.737, agravado por el número de personas art. 11 inc. c) del mismo texto legal; con accesorias y costas legales (arts. 12, 40, 41 y 46 del Código Penal y arts. 530, 531, 533 y 535 del CPPN); 5º) ... 6º) ... 7º) ... 8º) ... 9º) ... 10º) ... 11º) REGISTRAR, agregar el original al expediente, cursar las demás comunicaciones correspondientes y una vez firme la presente practicar por secretaría los cómputos de pena correspondientes, fijando la fecha de su vencimiento (artículo 493 del CPPN) y RESERVAR en la Secretaría. - Fdo.: Dr. Fermín Amado Ceroleni - Juez de Cámara - Tribunal Oral en lo Criminal Federal - Corrientes.- Ante Mí: Dr. Ramón Delgado - Secretario de Juzgado - Tribunal Oral en lo Criminal Federal - Corrientes.- DR. FERMIN AMADO CEROLENI Juez - DR. SEBASTIAN AVILA SECRETARIO DE EJECUCIÓN PENAL

e. 11/08/2021 N° 56103/21 v. 18/08/2021

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL - CORRIENTES

Por disposición de S. Sa. el Señor Juez de Ejecución ante el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Corrientes, Dr. FERMÍN AMADO CEROLENI, se ha ordenado la publicación en el Boletín Oficial, por el término de cinco (5) días, de lo dispuesto en la Sentencia de N° 59, de fecha 28 julio de 2021, en la causa N° FCT 10150/2017/TO1 caratulada: "OVIEDO, SERGIO ALEJANDRO Y OTROS S/INFRACCIÓN LEY 23.737"; respecto de: DAMIAN EZEQUIEL LEYRIA D.N.I. N° 33.816.144, nacido el 30/11/1987, argentino, chofer, instruido, domiciliado en el Morro Lote N° 17, Mza. 238 S/N Colinas, Villa Carlos Paz de Punilla, Provincia de Córdoba, hijo de Daniel Eleuterio Leyria y de María Eva Bazan; la que dispone: S E N T E N C I A N° 59 - Corrientes, 28 de julio de 2021. Por los fundamentos precedentes; RESUELVO: 1°) DECLARAR formalmente admisible el Juicio Abreviado (art. 431 bis CPPN); 2°) CONDENAR a DAMIAN EZEQUIEL LEYRIA D.N.I. N° 33.816.144, ya filiado en autos a la pena de seis (6) años de prisión y multa de pesos cinco mil (\$ 5.000) la que deberá hacerse efectiva en el término de treinta (30) días de quedar firme la presente, como coautor penalmente responsable del delito de Transporte de Estupefacientes, previsto y reprimido por el art. 5°) inc. c), de la Ley 23.737, agravado por el número de personas art. 11 inc. c) del mismo texto legal; con accesorias y costas legales (arts. 12, 40, 41 y 45 del Código Penal y arts. 530, 531, 533 y 535 del CPPN); 3°) ... 4°) ... 5°) ... 6°) ... 7°) ... 8°) ... 9°) ... 10°) ... 11°) REGISTRAR, agregar el original al expediente, cursar las demás comunicaciones correspondientes y una vez firme la presente practicar por secretaría los cómputos de pena correspondientes, fijando la fecha de su vencimiento (artículo 493 del CPPN) y RESERVAR en la Secretaría. – Fdo.: Dr. Fermín Amado Ceroleni – Juez de Cámara – Tribunal Oral en lo Criminal Federal – Corrientes.- Ante Mí Dr. Ramón Delgado.- DR. FERMIN AMADO CEROLENI Juez - DR. SEBASTIAN AVILA SECRETARIO DE EJECUCIÓN PENAL

e. 11/08/2021 N° 56102/21 v. 18/08/2021

**JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL
NRO. 11 - SECRETARÍA NRO. 22**

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 11, interinamente a cargo del Dr. Julián Daniel Ercolini (PRS) Secretaría N° 22, CITA y EMPLAZA por medio de edicto a publicar en el Boletín Oficial en la causa CCC 71001/2015 "N.N.. s/ estafa y falsificación de documentos públicos" a nombre: Segundo Antonio apellido: GIL SISNIEGAS (DNI peruano n° 16.694.985) a comunicarse con este Tribunal dentro del tercer día de finalizada la publicación, al correo electrónico oficial jncrimcorrfd11.sec22@pjn.gov.ar, a fin de notificarlo fehacientemente que se encuentra convocado a fin de recibirle declaración indagatoria en orden a la presunta comisión de los delitos previstos en los arts. 173 inciso 15, 210 y 296 del Código Penal, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada, de ordenar la averiguación de su paradero y posterior comparendo. Publíquese por el término de 5 días. Buenos Aires, 10/08/2021 JULIAN ERCOLINI. JUEZ FEDERAL PRS Juez - DIEGO MARCELO CAJIGAL SECRETARIO

e. 11/08/2021 N° 56128/21 v. 18/08/2021

**JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL
NRO. 11 - SECRETARÍA NRO. 22**

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 11, interinamente a cargo del Dr. Julián Daniel Ercolini (PRS) Secretaría N° 22, CITA y EMPLAZA por medio de edicto a publicar en el Boletín Oficial en la causa CCC 71001/2015 "N.N.. s/ estafa y falsificación de documentos públicos" a nombre: Angie Isabel apellido: PATROCINIO VIVANCO (DNI 95.086.918) a comunicarse con este Tribunal dentro del tercer día de finalizada la publicación, al correo electrónico oficial jncrimcorrfd11.sec22@pjn.gov.ar, a fin de notificarla fehacientemente que se encuentra convocada a fin de recibirle declaración indagatoria en orden a la presunta comisión de los delitos previstos en los arts. 173 inciso 15, 210 y 296 del Código Penal, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada, de ordenar la averiguación de su paradero y posterior comparendo. Publíquese por el término de 5 días. Buenos Aires, 10/08/2021 JULIAN ERCOLINI. JUEZ FEDERAL PRS Juez - DIEGO MARCELO CAJIGAL SECRETARIO

e. 11/08/2021 N° 56124/21 v. 18/08/2021

**JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL
NRO. 11 - SECRETARÍA NRO. 22**

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 11, interinamente a cargo del Dr. Julián Daniel Ercolini (PRS) Secretaría N° 22, CITA y EMPLAZA por medio de edicto a publicar en el Boletín Oficial en la causa CCC 71001/2015 "N.N.. s/ estafa y falsificación de documentos públicos" a nombre: Gardenia Kardelin apellido: SALAS CLAUDIO (DNI peruano 46291518) a comunicarse con este Tribunal dentro del tercer día de finalizada la

publicación, al correo electrónico oficial jncrimcorrfe11.sec22@pjn.gov.ar, a fin de notificarla fehacientemente que se encuentra convocada a fin de recibirle declaración indagatoria en orden a la presunta comisión de los delitos previstos en los arts. 173 inciso 15, 210 y 296 del Código Penal, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada, de ordenar la averiguación de su paradero y posterior comparendo. Publíquese por el término de 5 días. Buenos Aires, 10/08/2021 JULIAN ERCOLINI. JUEZ FEDERAL PRS Juez - DIEGO MARCELO CAJIGAL SECRETARIO

e. 11/08/2021 N° 56119/21 v. 18/08/2021

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL NRO. 11 - SECRETARÍA NRO. 22

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 11, interinamente a cargo del Dr. Julián Daniel Ercolini (PRS) Secretaría N° 22, CITA y EMPLAZA por medio de edicto a publicar en el Boletín Oficial en la causa CCC 71001/2015 "N.N.. s/ estafa y falsificación de documentos públicos" a nombre: Ysabel apellido: VIVANCO LEGUA (DNI 94.483.683) a comunicarse con este Tribunal dentro del tercer día de finalizada la publicación, al correo electrónico oficial jncrimcorrfe11.sec22@pjn.gov.ar, a fin de notificarla fehacientemente que se encuentra convocada a fin de recibirle declaración indagatoria en orden a la presunta comisión de los delitos previstos en los arts. 173 inciso 15, 210 y 296 del Código Penal, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada, de ordenar la averiguación de su paradero y posterior comparendo. Publíquese por el término de 5 días. Buenos Aires, 10/08/2021 JULIAN ERCOLINI. JUEZ FEDERAL PRS Juez - DIEGO MARCELO CAJIGAL SECRETARIO

e. 11/08/2021 N° 56125/21 v. 18/08/2021

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 11 - SECRETARÍA NRO. 22

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 11 a cargo del Dr. Fernando Saravia, Secretaria N° 22 a mi cargo, sito en Callao N° 635 5° Piso de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica por ún día en los autos "ABLO S.A S/ QUIEBRA (N° Expte 124434/2000) " que los acreedores laborales tienen a su disposición dividendos a percibir, los que se mantendrán disponibles por el plazo de un año contado a partir de la presente publicación, caducando su derecho a percibirlos al finalizar el mismo (Art 224 LCQ). Publíquese en el Boletín Oficial. Buenos Aires, 10 de agosto de 2021.- Fernando I. Saravia Juez - Juan Patricio Zemme Secretario

e. 11/08/2021 N° 56143/21 v. 11/08/2021

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 71 - SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 71 a cargo del Dr. Aldo Mario Di Vito, Secretaría única interinamente a mi cargo, en autos "HERNANDEZ, DELIA C/ MERIALDO, ARMANDO S/ Prescripción Adquisitiva (Expte. N° 93.616/2018) cita a los posibles herederos de Armando Merialdo (LE 1.237.897) por edictos que se publicarán por dos (2) días en el Boletín Oficial para que se presenten a estar a derecho en el plazo de cinco días, bajo apercibimiento, en caso de no comparecer, de dar intervención al Sr. Defensor Oficial. Buenos Aires, a los 14 días del mes de junio de 2021.- ALDO MARIO DI VITO Juez - NATALIA RODRIGUES SOARES SECRETARIO

e. 11/08/2021 N° 40954/21 v. 12/08/2021

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 83 - SECRETARÍA ÚNICA

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil n° 83, de acuerdo con lo ordenado a fs. 50 de fecha 07/08/2019, en los autos caratulados "GUIDI, ELENA MABEL C/ FIGUEREDO FARIÑA, CESAR RAMÓN S/ DIVORCIO" (Expte n° 5463/2017) "Buenos Aires, 07 de agosto de 2019.- Y VISTOS... FALLO: 1) Decretando el divorcio de los cónyuges CESAR RAMÓN FIGUEREDO FARIÑA, C. I N° 7.895.420 Y ELENA MABEL GUIDI D.N.I. N° 13.369.136, cuyo matrimonio obra inscripto en el acta n° 950, tomo 3, folio 27 vta, año 1979, Lanús 2) Declarar disuelta la comunidad de bienes en los términos del art. 480 del C.C.y.C.N. 3) Imponer las costas en el orden causado. NOTIFÍQUESE. INSCRÍBASE en la Dirección Provincial del Registro de las Personas, Delegación Lanús, Provincia de Buenos Aires, a cuyo fin librese testimonio ley 22.172 y testimoniése para cada uno de los peticionantes.- Fdo. Dr. Cristóbal Llorente. Juez Nacional en lo Civil. "Buenos Aires, 9 de marzo de 2020... practíquese por edictos la notificación de la sentencia recaída en autos a fs. 50, los cuales se publicarán en el Boletín Oficial y en la tablilla del Juzgado, durante el de 2 días.- Fdo. Dr. Cristóbal Llorente. Juez Nacional en lo Civil.- Cristobal Llorente Juez - Cristobal Llorente Juez

e. 11/08/2021 N° 32644/21 v. 12/08/2021

SUCESIONES

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Publicación extractada (Acordada N° 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2°, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
17	UNICA	MARIEL R. GIL	04/08/2021	MARGARITA DELIANI	54211/21

e. 11/08/2021 N° 5165 v. 13/08/2021

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Publicación extractada (Acordada N° 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por un día a partir de la fecha de la publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 2340 del Código Civil y Comercial de la Nación.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
1	UNICA	MAXIMO MUSICH	02/08/2021	MARIA CRISTINA GUELF	53423/21
3	UNICA	MARINA LARA IMBROGNO	23/06/2021	CANEIRO CELIA	43549/21
5	UNICA	GONZALO MARTINEZ ALVAREZ	06/08/2021	SUAREZ MARIA EDITH	55059/21
5	UNICA	GONZALO MARTINEZ ALVAREZ	09/08/2021	ADELCHANOW JORGE ALBERTO EDUARDO	55590/21
11	UNICA	JAVIER SANTISO	12/05/2021	ZANETTI DANIEL RUBEN	32038/21
13	UNICA	MARIA EUGENIA AGUIRRE CASTRO	04/08/2021	MENDEZ MIGUEL ANGEL	54188/21
13	UNICA	MARIA EUGENIA AGUIRRE CASTRO	04/08/2021	CLIFTON GOLDNEY ADALBERTO ARTURO	54461/21
14	UNICA	CECILIA VIVIANA CAIRE	05/05/2021	BRUNO LUISA IMEA	30315/21
15	UNICA	JUAN CRUZ GOMEZ SEGURA	05/08/2021	MONJE RODOLFO ENRIQUE	54582/21
15	UNICA	JUAN CRUZ GOMEZ SEGURA	09/08/2021	HECTOR PEDRO BAZZINI	55638/21
15	UNICA	JUAN CRUZ GOMEZ SEGURA	09/08/2021	ENRIQUE ARNOLFO PEREYRA	55627/21
16	UNICA	LUCAS ROVATTI	09/08/2021	SOSA WALTER RUBEN	55583/21
16	UNICA	LUCAS ROVATTI	09/08/2021	MAFFEI HUGO SERGIO	55743/21
16	UNICA	LUCAS ROVATTI	04/08/2021	GUASTONI JUAN CARLOS	54156/21
17	UNICA	MARIEL R. GIL	14/07/2021	DOMINGUEZ GUILLERMO EMILIO	49345/21
18	UNICA	MARIA VERONICA MOLINS	05/08/2021	JUAN CARLOS MENDEZ	54604/21
18	UNICA	MARIA VERONICA MOLINS	09/08/2021	MARTHA LYDIA CECCHINI	55907/21
20	UNICA	JUAN CARLOS PASINI	06/08/2021	MELFI JORGE LUIS	55351/21
20	UNICA	JUAN CARLOS PASINI	06/08/2021	HUSNI ALBERTO	55357/21
20	UNICA	JUAN CARLOS PASINI	06/08/2021	COCO ANGELA AMALIA	55363/21
20	UNICA	JUAN CARLOS PASINI	06/08/2021	MUNDO ANTONIO ROQUE	55364/21
20	UNICA	JUAN CARLOS PASINI	06/08/2021	PAZ YOLANDA LUISA	55368/21
20	UNICA	JUAN CARLOS PASINI	06/08/2021	GRINFELD CELIA SOFIA	55370/21
20	UNICA	JUAN CARLOS PASINI	04/08/2021	MARIA PARDO RANDON	54285/21
20	UNICA	JUAN CARLOS PASINI	04/08/2021	GOMEZ LARDIES JUAN CARLOS	54452/21
24	UNICA	MAXIMILIANO J. ROMERO	08/02/2021	HORACIO CARLOS GRIMOLDI Y MARIANA GRILLO	55484/21
28	UNICA	IGNACIO OLAZABAL	09/08/2021	FAZIO AGUSTIN JOSE	55875/21
30	UNICA	PAULA PECHERSKY	17/03/2021	PERALTA BASILIO DE JESUS Y ORELLANA GREGORIA	16188/21
31	UNICA	ROSANA I. AGUILAR	05/08/2021	CARMEN NELIDA ARAYA Y NELIDA AIDA ESCABOSA	54767/21
35	UNICA	ADRIANA S. MORON	06/08/2021	CARLOS ALBERTO TALARICO	55057/21
35	UNICA	ADRIANA S. MORON	09/08/2021	TERESITA EDITH NAZAR	55498/21
35	UNICA	ADRIANA S. MORON	09/08/2021	JUAN CARLOS FRIGERIO, MARIA ESTHER FRIGERIO, MARIA HAYDEE RIVERO, MARIA TERESA FRIGERIO, MARTIN KOFFLER Y ROSA CONCEPCION FRIGERIO	55505/21
36	UNICA	MARIA DEL CARMEN BOULLON	09/08/2021	JULIA ROSA LUQUE	55500/21
36	UNICA	MARIA DEL CARMEN BOULLON	05/08/2021	ROSSOL IRMA	54724/21
36	UNICA	MARIA DEL CARMEN BOULLON	16/07/2021	BLANCA MARÍA TUDANCA	50151/21
37	UNICA	MARIA PILAR REBAUDI BASAVILBASO	28/06/2021	JULIO RAFAEL CALDERÓN	44896/21

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
37	UNICA	MARIA PILAR REBAUDI BASAVILBASO	05/08/2021	FELISA OLIVEIRA DUARTE	54997/21
39	UNICA	GABRIEL PABLO PEREZ PORTELA	05/08/2021	CARLOS RUBÉN CASTRO MEDINA	54749/21
39	UNICA	GABRIEL PABLO PEREZ PORTELA	05/08/2021	HIPÓLITO LUIS ZANIRATTO	54697/21
39	UNICA	GABRIEL PABLO PEREZ PORTELA	17/09/2019	RAMON MANUEL GIMENEZ	70191/19
40	UNICA	MARCELO M. PELAYO	05/08/2021	DARIO DALDOSS Y ARTEMISA BOCCI	54572/21
41	UNICA	MARIA ALEJANDRA FOCANTE	05/05/2021	VERONICA VARVERI	29967/21
41	UNICA	MARIA ALEJANDRA FOCANTE	16/07/2021	MARGARITA ERNESTINA MAMBERTO	50143/21
42	UNICA	LAURA EVANGELINA FILLIA	06/08/2021	BENITEZ GIMENEZ ELPIDIO	55152/21
42	UNICA	MARIA LUCERO	06/08/2021	FEAL AMELIA	55217/21
44	UNICA	MIGUEL WALDEMAR ARECHA	02/07/2021	EDUARDO FRARE Y MARIA DEL PILAR ROSARIO ARENAS	46397/21
45	UNICA	MARIO A. PEREDO	08/08/2021	OBERDAN JOSE RICARDO	55480/21
45	UNICA	MARIO A. PEREDO	09/08/2021	CLARA GILLIO, NILDA BORGNIS, MARCELINA BORGNIS Y HAYDEE NORMA BORGNIS	55495/21
46	UNICA	ARIEL GONZALEZ ARIETA	09/08/2021	MARIA DEL CARMEN TORRES	55503/21
47	UNICA	FEDERICO MATIAS MAROZZI	02/08/2021	MUSES ZULEMA ANA	53552/21
48	UNICA	PAULA BENZECRY	09/08/2021	MERANI ARMANDO SEBASTIAN	55639/21
48	UNICA	PAULA BENZECRY	09/08/2021	MALAMUD JUAN CARLOS	55643/21
48	UNICA	PAULA BENZECRY	09/08/2021	MAGNONE EDUARDO	55660/21
48	UNICA	PAULA BENZECRY	09/08/2021	ARAOZ VIDAL MARGARITA	55661/21
50	UNICA	EDUARDO M. WRIGHT	06/08/2021	YOLI DANIEL OSVALDO	55269/21
50	UNICA	EDUARDO M. WRIGHT	06/08/2021	JOSÉ CELESTINO BLANCO	55305/21
52	UNICA	JUAN PABLO IRIBARNE	08/07/2021	FANEGO NELIDA ISABEL	48015/21
52	UNICA	JUAN PABLO IRIBARNE	04/08/2021	LEON MARCELO JORGE OSCAR	54324/21
53	UNICA	JUAN G CHIRICHELLA	06/08/2021	RICARDO JORGE DEL PAPA	55047/21
53	UNICA	JUAN G CHIRICHELLA	05/08/2021	MARIA AMELIA FERNANDEZ	54849/21
55	UNICA	MARIA VERONICA AMENDOLARA	28/05/2021	SEIJO RIVERA ANTONIA Y PISONI NORBERTO	36389/21
57	UNICA	AGOSTINA S. BARLETTA	08/08/2021	MAINA DORA LIDIA	55462/21
58	UNICA	NATACHA VERONICA GUASTELLA	09/08/2021	PEREZ NORBERTO ENRIQUE	55522/21
58	UNICA	NATACHA VERONICA GUASTELLA	06/08/2021	HIGA SHIZUKO	55039/21
59	UNICA	FLORENCIA I. CORDOBA	05/08/2021	INÉS ANGELA RADICE Y HECTOR LUIS CAPURRO	54899/21
60	UNICA	DIEGO FERNANDO BAGNATO	06/08/2021	ALBERTO HECTOR RODRIGUEZ	55374/21
60	UNICA	DIEGO FERNANDO BAGNATO	06/08/2021	HORTENSIA DE SIMONE Y FERNANDO SPENA	55376/21
60	UNICA	DIEGO FERNANDO BAGNATO	10/08/2021	MAGDALENA JUANA VACCARO	55928/21
60	UNICA	DIEGO FERNANDO BAGNATO	10/08/2021	HAGOP GARABET HELVADJIAN	55931/21
61	UNICA	GONZALO M. ALVAREZ	09/03/2020	DE LA SERNA EDUARDO CARLOS	12893/20
61	UNICA	GONZALO M. ALVAREZ	30/07/2021	JOSEFA MUNI	53321/21
62	UNICA	LAURA WISZNIACKI	03/08/2021	DANTE OSCAR GUARAZ	53820/21
63	UNICA	CLAUDIA ANDREA BOTTARO	02/08/2021	CAMILION LUIS JOAQUIN	53676/21
65	UNICA	DIEGO MARTIN DE LA IGLESIA	08/08/2021	PATRICIA MARÍA HEDUAN	55469/21
65	UNICA	DIEGO MARTIN DE LA IGLESIA	08/08/2021	FRANCISCO JOSE RIGGIO Y ANTONIA DEL CARMEN CORREA	55475/21
66	UNICA	MARIANO MESTOLA	09/08/2021	HUMBERTO ANDREANI	55547/21
67	UNICA	JORGE GUILLERMO BASILE	10/08/2021	PADILLA RAQUEL	55963/21
67	UNICA	JORGE GUILLERMO BASILE	09/08/2021	OLGA BEATRIZ GOMEZ	55746/21
67	UNICA	JORGE GUILLERMO BASILE	23/07/2021	LYDIA ESTHER LAURENCENA	51964/21
67	UNICA	JORGE GUILLERMO BASILE	04/08/2021	ANTONIO MATIAS ROSA	54465/21
68	UNICA	GRACIELA E. CANDA	09/08/2021	ASENSIO VICENTE RAMON	55591/21
68	UNICA	GRACIELA E. CANDA	09/08/2021	RAFAEL AIXA MARCELINA	55608/21
68	UNICA	GRACIELA E. CANDA	09/08/2021	GUERRERO ALBERTO ANTONIO	55611/21
68	UNICA	GRACIELA E. CANDA	09/08/2021	FRAGA DELIA INES	55613/21
68	UNICA	GRACIELA E. CANDA	09/08/2021	VIDAL SUSANA ALICIA	55614/21
68	UNICA	GRACIELA E. CANDA	09/08/2021	ASTRADA ALBERTO OSCAR	55616/21
68	UNICA	GRACIELA E. CANDA	09/08/2021	ESPARCIA JAIME ANDRES	55557/21
68	UNICA	GRACIELA E. CANDA	09/08/2021	CARPENA JUAN CARLOS	55565/21
68	UNICA	GRACIELA E. CANDA	09/08/2021	MARRESE OSVALDO	55567/21
68	UNICA	GRACIELA E. CANDA	09/08/2021	PANIZZA HORACIO LUIS	55579/21
71	UNICA	NATALIA RODRIGUES SOARES	09/08/2021	RICARDO ROBERTO FIOTI Y AMALIA LUISA SEGATTA	55842/21
71	UNICA	NATALIA RODRIGUES SOARES	05/08/2021	SCHNEIDER SERGIO JAVIER	54746/21
71	UNICA	NATALIA RODRIGUES SOARES	06/08/2021	MARIA BERTA LIBEROFF	55054/21
73	UNICA	MARIELA JUAREZ	24/02/2021	FARIAS DOMINGO JORGE	9926/21
73	UNICA	MARIELA ANALIA JUAREZ	02/07/2021	DARCKUS ESTANISLAO	46384/21
73	UNICA	MARIELA ANALIA JUAREZ	09/08/2021	LORENZO DELFINA	55580/21
73	UNICA	MARIELA ANALIA JUAREZ	09/08/2021	RAPANELLI NÉSTOR MARIO	55539/21
73	UNICA	MARIELA ANALIA JUAREZ	09/08/2021	GRANOVSKY MARTA SUSANA	55566/21
73	UNICA	MARIELA ANALIA JUAREZ	09/08/2021	VIOLA DE LA PUENTE FELIX JORGE	55528/21
75	UNICA	MARIA JOSE ALONSO	17/06/2021	GABRIEL HECTOR AVALLONE	43111/21
75	UNICA	MARIA JOSE ALONSO	04/08/2021	ALBERTO JOSE SAHORES	54164/21
79	UNICA	KARINA G. RAPKINAS	16/07/2021	SANTIAGO ARMANDO RICARDO	50389/21
79	UNICA	KARINA G. RAPKINAS	06/08/2021	ACUÑA ANÍBAL JULIO	55046/21

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
79	UNICA	KARINA G. RAPKINAS	06/08/2021	NORA EDELMA PABON	55123/21
80	UNICA	GABRIEL JOSE LIMODIO	05/08/2021	CRISTIAN FABIAN TOLEDO CAFFARENA	54809/21
80	UNICA	GABRIEL JOSE LIMODIO	06/08/2021	JUAN CARLOS CESARINI	55119/21
80	UNICA	GABRIEL JOSE LIMODIO	06/08/2021	GILBERTO RAMÓN MARTINEZ CROVETTO	55122/21
80	UNICA	GABRIEL JOSE LIMODIO	05/08/2021	ANTONIA NÉLIDA CIPOLLA	54599/21
80	UNICA	GABRIEL JOSE LIMODIO	05/08/2021	ROBERTO JORGE FERRARIO	54601/21
80	UNICA	GABRIEL JOSE LIMODIO	05/08/2021	ROMINA CELIA GISELA TARIFA	54602/21
80	UNICA	GABRIEL JOSE LIMODIO	15/07/2021	FRANCISCO RAMON NATALIO PESCIONE	50102/21
80	UNICA	GABRIEL JOSE LIMODIO	02/08/2021	OMAR ENRIQUE CORNELLI	53655/21
89	UNICA	MARIA MAGDALENA JULIAN	03/08/2021	RODOLFO ESTEVE Y TERESA BURDEL	53819/21
89	UNICA	MARIA MAGDALENA JULIAN	05/08/2021	KARPFEN CLARA	54726/21
89	UNICA	MARIA MAGDALENA JULIAN	05/08/2021	CASTILLO VICENTA BERSABE	54571/21
89	UNICA	MARIA MAGDALENA JULIAN	06/08/2021	BORIS ISAAC TURKENICH Y DE BERTA SKVERER	55030/21
90	UNICA	ANA CLARA DI STEFANO	08/08/2021	EDUARDO MARIO RANALLI	55467/21
91	UNICA	ANDREA DI SILVESTRE	08/07/2021	RUBÉN NORBERTO SILVER	48192/21
93	UNICA	MARIA ALEJANDRA TELLO	09/08/2021	GUSTAVO HORACIO VAZQUEZ	55509/21
93	UNICA	MARIA ALEJANDRA TELLO	09/08/2021	ERNESTO SERRAVALLE	55540/21
95	UNICA	MARIELA PERSICO	04/08/2021	NILDA MABEL BARBIERI	54258/21
96	UNICA	ERNESTO CASASECA	15/07/2021	BERENSTEIN ARON Y CRAIEM DELIA	49703/21
96	UNICA	MARIANO MARTIN CORTESI	09/08/2021	ACCORIMBONI VERONICA MARISA	55531/21
98	UNICA	GERMAN AUGUSTO DEGANO	13/03/2020	CIANCIO ROLANDO JORGE	14523/20
100	UNICA	OSVALDO G. CARPINTERO	09/08/2021	CASTIGLIONI BENZAQUEN MARCELO	55744/21
103	UNICA	ALEJANDRO HORARIO BARLETTA	09/08/2021	SUSANA BEATRIZ YANEZ	55742/21
104	UNICA	GABRIEL TAMBORENEA	08/08/2021	BARCA VICENTA VICTORIA	55468/21
105	UNICA	GEORGINA GRAPSAS	05/08/2021	PABLO NORBERTO BENTANCOURT	54988/21
108	UNICA	JUAN MARTÍN PONCE	26/05/2021	CLARA SOROCHIN	35445/21
109	UNICA	ALEJANDRO LIONEL IRIARTE	05/08/2021	LUDUEÑA JUAN CARLOS	54816/21
109	UNICA	ALEJANDRO LIONEL IRIARTE	09/08/2021	RUBEN OSCAR ROSA Y EDITH SUSANA TRICHERRI	55629/21
109	UNICA	ALEJANDRO LIONEL IRIARTE	09/08/2021	GOMEZ DARDO	55631/21
110	UNICA	IRENE CAROLINA ESPECHE	09/08/2021	MENA MARCELO OSCAR Y BALLARIN ALICIA NOEMI	55692/21
110	UNICA	IRENE CAROLINA ESPECHE	06/08/2021	BOUDOUBA ERMINDA	55206/21
110	UNICA	IRENE CAROLINA ESPECHE	02/08/2021	MORON CATALINA	53485/21

e. 11/08/2021 N° 5164 v. 11/08/2021



BOLETIN OFICIAL
DE LA REPUBLICA ARGENTINA

DELEGACION VIRTUAL

REQUISITOS y CONDICIONES

PROFESIONALES:

(Abogados, Contadores Públicos, Escribanos, Martilleros y Corredores Inmobiliarios)
D.N.I. (original y fotocopia), credencial (original y fotocopia), certificado de matrícula vigente, con fecha de emisión de no más de treinta (30) días (original y fotocopia).

APODERADOS:

Poder otorgado por la Persona Jurídica a representar (original y fotocopia), nota suscripta por autoridad de la Persona Jurídica a representar, solicitando la registración del apoderado, ratificando la vigencia del poder. En todos los casos, la firma y el cargo deberán estar certificados por Escribano Público.

AUTORIDADES SOCIETARIAS:

Nota solicitando la registración de la/s autoridad/es societaria/s suscripta por el Representante Legal de la Persona Jurídica a representar, con la firma y cargo certificados por Escribano Público. Para el caso de ser diligenciada por tercero, la identidad (Nombre y Apellido y D.N.I.) deberá constar en la misma con autorización expresa para recibir Código de Identificación (PIN) y Tarjeta de Coordinadas.

HABILITADOS D.N.R.O.:

D.N.I. (original y fotocopia), domicilio real (2 servicios a su nombre, original y fotocopia) o certificación de domicilio por Escribano Público, domicilio comercial/fiscal: Idem anterior, constancia de inscripción AFIP, certificado de antecedentes penales y certificado de registro de deudores alimentarios CABA (original y fotocopia). *Usted puede informarse del trámite de Solicitud de Deudores Alimentarios en el sitio www.buenosaires.gov.ar o por vía telefónica al 4323-8900 int. 5175 y del trámite de Solicitud de Antecedentes Penales en el sitio www.dnrec.jus.gov.ar o por vía telefónica al 0800-666-0055.*

El registro de firma tendrá vigencia por el término de un año, vencido el cual deberá renovarse.

CENTRO DE ATENCIÓN AL CLIENTE
☎ 0810-345-BORA (2672)
atencionalcliente@boletinoficial.gov.ar

www.boletinoficial.gov.ar

CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES

CONVOCATORIAS

ANTERIORES

AGROPECUARIA SAN RAFAEL S.A.

CUIT 30635892729

Convocase a los Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el 27-08-2021, en primera convocatoria a las 11 hs, y en segunda convocatoria a las 12 hs., en la Sede Social sita en calle Paraná 1145 Piso 21 B de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA:

1º Elección de dos accionistas para firmar el acta.

2º Tratamiento de la documentación del inciso 1) del artículo 234 Ley 19550 y sus modificaciones, por el ejercicio cerrado el 31-3-2021.

3º Aprobación de la gestión del directorio.

Sociedad no incluida en el art. 299 Ley 19550. Se deja constancia que los accionistas deberán depositar sus acciones con no menos de tres días de anticipación a la fecha fijada en la sede social o, en el supuesto que se mantenga vigente el aislamiento obligatorio establecido por el DNU N° 297/2020 y normas sucesivas (en adelante, el "AO"), mediante correo electrónico dirigido a la siguiente dirección: agropecuariasanrafaelsa@gmail.com. Toda la documentación referida en el Orden del Día se encuentra a disposición de los accionistas en la sede social. En virtud del AO, dicha documentación también se encuentra disponible para su envío a través de correo electrónico, solicitándola a agropecuariasanrafaelsa@gmail.com. En el supuesto que continúe vigente el AO a la fecha de la Asamblea, esta se realizará a distancia, en el día y horario fijado, a través de videoconferencia, conforme lo previsto en la Resolución General IGJ 11 y sus normas complementarias y modificatorias, con lo alcances y requisitos allí establecidos. A tal fin, al momento de recibir la notificación mencionada en la Nota 1. la sociedad informará al respectivo socio, al correo de origen, el link de acceso, junto con su instructivo. El sistema utilizado será ZOOM, el que posibilitará participar de la misma con voz y voto mediante la transmisión simultánea de sonido, imágenes y palabras durante el transcurso de toda la Asamblea.

Designado según instrumento privado acta directorio 230 de fecha 31/7/2017 sylvia capiel - Presidente

e. 09/08/2021 N° 55189/21 v. 13/08/2021

ANSILA S.A.

30-59546454-0 Convoca a Asamblea General ordinaria para el 02/09/21 a las 17 horas en primera convocatoria y a las 18 horas en segunda convocatoria en Billinghurst 1611 Piso 2 Dpto. B CABA para tratar el siguiente orden del día: 1) Elección de autoridades 2) Designación de accionistas para firmar el acta y autorizados para inscribir

Designado según instrumento privado acta asamblea de fecha 6/8/2018 SILVIA GRACIELA GARDEN - Presidente

e. 09/08/2021 N° 55186/21 v. 13/08/2021

ARANDANOS DE LA MESOPOTAMIA S.A.

CUIT 30-70964476-5. Convócase a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria para el día 31/08/2021 a las 15 hs. en 1º convocatoria y a las 16 hs. en 2º convocatoria a realizarse bajo la modalidad de asamblea a distancia en los términos de la RG N° 11/2020 de la Inspección General de Justicia, a través de la plataforma digital ZOOM, para considerar el siguiente Orden del día: 1) Consideración de la documentación del art. 234 inc. 1º Ley 19.550, correspondiente a los ejercicios económicos finalizados el 31/12/2017, 31/12/2018, 31/12/2019 y 31/12/2020. Aprobación de la gestión cumplida por el directorio durante los citados ejercicios y hasta la fecha de la Asamblea. 2) Consideración de los honorarios del Directorio y Destino del resultado de los ejercicios económicos finalizados el 31/12/2017, 31/12/2018, 31/12/2019 y 31/12/2020. 3) Razones de la convocatoria fuera del término legal. 4) Consideración de la disolución anticipada y liquidación de la Sociedad. Nombramiento de Liquidador y Depositario de los libros. 5) Consideración del Balance Final de Liquidación cerrado el 31/05/2021. Aprobación de la gestión del Directorio. 6) Cancelación registral de la Sociedad en la Inspección General de Justicia. Para participar en la Asamblea los accionistas deben cursar comunicación en plazo legal al mail: infosociosam@gmail.com, a fin de confirmar asistencia y realizar la

inscripción en el Libro de Registro de Asistencia. En respuesta de dicha comunicación y a la misma dirección de correo, se informará el link y modo de acceso al sistema para participar en la Asamblea. La copia de los Estados Contables podrá solicitarse enviando el pedido a infosociosam@gmail.com

Designado según instrumento privado acta directorio 77 de fecha 15/9/2020 abel rodolfo burgos - Presidente

e. 05/08/2021 N° 54422/21 v. 11/08/2021

CLUB DE POLO LA CAÑADA S.A.

Convocase a los accionistas de CLUB DE POLO LA CAÑADA SA, CUIT 30-70712578-7 a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 30 de agosto de 2021 a las 13 hs en primera convocatoria y a 14hs. en segunda convocatoria en 25 de Mayo 432 1° piso, CABA, a efectos de considerar los siguientes puntos del día: ORDEN DEL DIA:

1-Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea. 2-Consideración de los documentos que prescribe el art. 234 de la Ley general de Sociedades correspondiente al ejercicio económico al 31/12/2020. 3-Elección de los miembros para integrar las comisiones y subcomisiones. 4-Consideración de la gestión del Directorio por el ejercicio finalizado al 31/12/2020. 5- Renuncia del Directorio y nombramiento de autoridades por el término de tres ejercicios. Conforme lo establecido en el art. 67 de la Ley General de Sociedades N° 19550, la documentación mencionada en el punto 2 se encuentra a disposición de los accionistas en la calle 25 de Mayo 432 1° piso, CABA, de lunes a viernes en el horario de 10:00 a 16:30 horas hasta el día de la Asamblea.

DESIGNADO POR INSTRUMENTO PRIVADO ACTA DE ASAMBLEA DEL 21/5/2018 RAMON HORACIO FRANCO - Presidente

e. 10/08/2021 N° 55384/21 v. 17/08/2021

DISEÑO AZTECA S.A.

30-71039560-4.Por acta de directorio del 03/08/2021 el directorio de Diseño azteca S.A RESUELVE: convocar a los accionistas de DISEÑO AZTECA S.A a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA el día 26 de Agosto de 2021 a las 16 HS en primera convocatoria y 17 HS en segunda, a realizarse en Av. Córdoba n° 1318 piso 12 Dpto A, CABA. A los efectos de tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1) Motivo de la realización de la Asamblea fuera del término legal establecido. 2) Consideración de los documentos a que hace referencia el art 234 inc. 1° de la ley 19.550 correspondientes al ejercicio social finalizado el 30/09/2019 y 30/09/2020.3) Consideración del Destino del remanente del Resultado. 4) Designación de autoridades por renuncia de su presidente. 5) Designación dos accionistas para firmar el acta.La presidente manifiesta que para concurrir y votar en la mencionada Asamblea deberán efectuar la comunicación prevista en el art. 238 de la Ley 19.550 en plazo de ley Y que en cumplimiento del Art 67, ley 19550 deja en Corvalán n° 2140 CABA a disposición los documentos a que hace referencia el Art. 234 inc 1 LGS correspondientes a los ejercicios finalizados el 30/09/2019 y 30/09/2020.

Designado según instrumento privado acta asamblea de fecha 17/12/2018 eliana patricia martinez - Presidente

e. 06/08/2021 N° 54880/21 v. 12/08/2021

EL ADUAR S.A.

CUIT N° 30-67882780-7. EL ADUAR S.A. CITACIÓN A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS Y ASAMBLEAS ESPECIALES DE ACCIONISTAS CLASES "A" y "B" DE "EL ADUAR S.A." Se convoca a los accionistas de El Aduar S.A. a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria y Asambleas Especiales de Accionistas clase A y clase B, a celebrarse el día Jueves 26 de Agosto de 2021 a las 11.00 horas en primer convocatoria, y a las 12.00 en segunda convocatoria, la que se celebrará con los accionistas presentes, en el "Salón Coro Bajo" del MONASTERIO DE SANTA CATALINA, sito en San Martín 705 (esquina Viamonte) de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente Orden del día: I. Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria: 1. Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2. Explicación de los motivos justificando la convocatoria fuera de término. 3. Consideración de los Estados Contables y Memorias del Directorio al 31 de diciembre de 2019 y al 31 de diciembre de 2020. 4. Consideración de la gestión del Directorio al 31 de diciembre de 2019 y al 31 de diciembre de 2020. 5. Determinación del número de directores de la sociedad para los próximos dos ejercicios. 6. Consideración de la gestión de la Comisión Directiva al 31 de diciembre de 2019 y al 31 de diciembre de 2020. II. Asamblea Especial de Accionistas clase A: 1. Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2. Elección de un tercio de los integrantes del Directorio (en caso de corresponder). 3. Renovación de la Comisión Directiva conforme al Art. 20 del Reglamento Interno. 4. Designación de los integrantes de la Comisión de Control de Gestión. 5. Aprobación del Presupuesto Anual General de recursos y gastos. 6. Definición de las obras a realizarse en los caminos internos y externos. Necesidad de cubrir los costos de reparación con expensas ordinarias/

extraordinarias. 7. Seguridad del barrio: sistema de control de accesos y sistema de control de velocidad. III. Asamblea Especial de Accionistas clase B:

1. Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2. Elección de integrantes del Directorio. 3. Renovación Comisión Directiva conforme al Art. 20 del Reglamento Interno. 4. Designación de los integrantes de la Comisión de Control de Gestión.-

Los Sres. Accionistas deberán comunicar su asistencia para su inscripción en el Registro de Asistencia a Asambleas con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha de la asamblea. Las notificaciones de asistencia deberán entregarse personalmente en Av. Córdoba 1345, piso 11 "A" CABA o vía mail a cbourdieu@eladuar.com.ar con copia a escribania@pratesi.com.ar. Cristián Segundo Bourdieu, DNI 22.823.668, presidente.

Designado según instrumento privado acta asamblea de fecha 23/5/2018 cristian segundo bourdieu - Presidente

e. 09/08/2021 N° 55161/21 v. 13/08/2021

EL PENSAMIENTO COMERCIAL AGRICOLA GANADERA E INMOBILIARIA S.A.

CUIT 30-53876072-9. El Pensamiento C. A. G. e I. S. A. en reunión de Directorio del 04/08/21 ha resuelto convocar a Asamblea Ordinaria de Accionistas para el 23/08/21 a las 15 hs. en primera convocatoria y a las 16 hs. en segunda convocatoria, en Copérnico 2338, 8 piso, Capital Federal, para considerar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2) Consideración de los motivos por los cuales la convocatoria a la Asamblea se realiza fuera de término. 3) Consideración de la documentación enumerada por el Artículo 234 inciso 1 de la Ley 19.550 correspondiente a los ejercicios económicos finalizados el 30 de abril de 2018, 30 de abril de 2019 y 30 de abril de 2020. Consideración del resultado de los ejercicios económicos finalizados el 30 de abril de 2018, 30 de abril de 2019 y 30 de abril de 2020. 4) Consideración de la gestión y de los honorarios del Directorio correspondiente a los ejercicios económicos finalizados el 30 de abril de 2018, 30 de abril de 2019 y 30 de abril de 2020. 5) Fijación del número y elección de los miembros del Directorio. Presidente: Silvia Inés Caimi, designada por acta de asamblea de fecha 10/03/2017.

Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA GRAL ORDINARIA DE FECHA 10/3/2017 Silvia Ines Caimi - Presidente

e. 05/08/2021 N° 54317/21 v. 11/08/2021

ENGRAMA S.A.

CUIT: 30-69544598-5

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 27 de Agosto de 2021, a las 10:00 horas en primera convocatoria y a las 12:00 horas en segunda convocatoria, en la sede social sita en Serrano N° 151, C.A.B.A., a los efectos de considerar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2) Consideración de los Documentos prescriptos por el Art. 234 inciso 1 de la Ley 19.550 y sus modificatorias, correspondiente al ejercicio económico finalizado con fecha 31 de Marzo de 2021; 3) Consideración de las razones de la convocatoria a asamblea general ordinaria de accionistas fuera del plazo legal; 4) Consideración del destino a dar a los resultados correspondientes al ejercicio económico finalizado con fecha 31 de Marzo de 2021; 5) Consideración de la gestión del directorio correspondiente al ejercicio económico finalizado con fecha 31 de Marzo de 2021, y su retribución. La Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo y las notas y anexos correspondientes al ejercicio económico finalizado con fecha 31 de Marzo de 2021, obran a disposición de los accionistas en la calle Serrano N° 151 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a partir del día 10 de Agosto de 2021, de lunes a viernes de 10:00 a 15:00 horas.-

Designado según instrumento privado Acta de Asamblea Gral. Ordinaria 5/7/2019 GABRIEL MARCELO ISERSKY - Presidente

e. 06/08/2021 N° 54479/21 v. 12/08/2021

FINAGRES S.A.

CUIT N° 30-68838287-0. FINAGRES S.A. Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, para el día 24 de agosto de 2021, a las 10,00 hs. en primera convocatoria y a las 11,00 hs en segunda convocatoria, la que se celebrará mediante videoconferencia por medio de la plataforma digital Zoom, para tratar el siguiente: ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea. 2) Consideración de los documentos prescriptos en el inc. 1° del art. 234, de la Ley N° 19550, ejercicio cerrado el 30 de junio de 2021. 3) Consideración del resultado del ejercicio y fijación de los eventuales honorarios al Directorio. Ratificación por sobre los topes del Art. 261 de la Ley General de Sociedades N°19.550 en caso de corresponder. 4) Fijación del número de Directores, titulares y suplentes, y su elección por un año. 5) Autorizaciones. Nota: Se recuerda a los Señores

Accionistas, que para participar en la Asamblea deberán cursar la comunicación de asistencia hasta el día 18 de agosto de 2021, inclusive y, en caso de extenderse el aislamiento social, preventivo y obligatorio y/o posteriores medidas que se dicten con alcance similar, los Accionistas podrán cursar tal comunicación mediante el envío de un correo electrónico a la casilla estudio@estudioperi.com.ar.-, indicando -asimismo- sus datos de contacto (nombre completo, DNI, teléfono y domicilio electrónico durante el aislamiento) y acompañando la documentación habilitante para votar. La Sociedad remitirá en forma electrónica a los accionistas que se hubieran registrado de este modo un comprobante de recibo para la admisión de su participación en la Asamblea, así como el link, ID y contraseña necesarios para el acceso al sistema Zoom a la dirección de correo electrónico que indiquen en su comunicación de asistencia.

Designado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO 142 de fecha 29/10/2020 Manuel Brunet - Presidente
e. 06/08/2021 N° 54543/21 v. 12/08/2021

LA PLANTA DE JUAN B. JUSTO S.A.

CUIT: 30-71152071-2. Convocase a los accionistas de LA PLANTA DE JUAN B JUSTO S.A. a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 30 de agosto de 2021, a las 15:00 horas, en primera convocatoria, y a las 16:00 horas, en segunda convocatoria, en la sede sita en Miñones 2177, piso 1º, dto. "A", Ciudad Autónoma de Buenos Aires, sede distinta de la sede social pero dentro de su jurisdicción, a fin de considerar el siguiente Orden del día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta; 2) Consideración de los motivos por los cuales la Asamblea que considera los estados contables cerrados al 31/07/2020 se celebra fuera del plazo legal; 3) Consideración de la documentación prescripta por el artículo 234, inciso 1º de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de julio de 2020; 4) Consideración del destino de los resultados del ejercicio; 5) Consideración de la gestión y honorarios del Directorio por el ejercicio económico cerrado el 31 de julio de 2020 en exceso del límite previsto por el Art. 261 de la Ley 19.550, en caso de corresponder; 6) Informe acerca de los cambios implementados en el proyecto Qiub a causa de la Pandemia Covid-19. Asimismo, en el supuesto caso que continúe la vigencia de lo dispuesto por el DNU N° N° 287/2021 y sus posteriores prórrogas, que establece la adopción de "medidas generales de prevención" o alguna limitación a la libre circulación a la fecha de la continuación de la Asamblea, la misma se realizará a distancia con los alcances y requisitos previstos en la Resolución General N° 11/2020 de la Inspección General de Justicia, a través de la Plataforma Digital Audiovisual ZOOM, en reunión creada por USUARIO Javier Lorente, correo electrónico jal@lorentelopez.com, ID 898 5769 5286, password LyL2020, debiendo considerar como primer punto del Orden del Día la "Ratificación del medio audiovisual elegido". Nota: Los accionistas deberán notificar su asistencia a asamblea en los términos del art. 238 de la Ley N° 19.550 con tres días hábiles de anticipación a la fecha de la Asamblea mediante correo electrónico a la casilla robertobaylac@bw-group.com.ar, y conforme al art. 67 de la Ley N° 19.550, la documentación contable a tratar en la asamblea, estará a disposición pudiendo solicitarla mediante correo electrónico dirigido a la casilla robertobaylac@bw-group.com.ar.

Designado según instrumento privado acta eleccion de autoridades y distribucion de cargos de fecha 7/6/2020 roberto horacio baylac - Presidente

e. 09/08/2021 N° 54973/21 v. 13/08/2021

LABORATORIO COSMEPROF S.A.

CUIT 30-70790690-8

El Directorio convoca a los Señores Accionistas LABORATORIO COSMEPROF S.A. a Asamblea General Ordinaria para el día 31 de Agosto de 2021 a las 13:00hs en primera convocatoria, y 14:00hs en segunda convocatoria, en la sede social sita en Av. Corrientes 2817 4º "B", C.A.B.A. los efectos de tratar el siguiente orden del día:

- 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta;
- 2) Consideración de los documentos del art. 234 inc. 1 de la ley 19550, del ejercicio cerrado el 30/06/2020.
- 3) Consideración de la gestión del Directorio durante el ejercicio finalizado el 30 de junio de 2020.
- 4) Remuneración del Directorio y Destino de los Resultados al cierre del ejercicio.

Los accionistas deberán confirmar su asistencia en el plazo legal establecido por la Ley 19.550, y depositar sus acciones en la sede social sita en Av. Corrientes 2817, 4º "B", C.A.B.A. La documentación consignada en el Art. 234 inc. 1, se encuentra a disposición de los accionistas en la sede social.

designado instrumento privado acta de fecha 8/1/2019 Alejandro Gustavo Tavella - Presidente

e. 10/08/2021 N° 55209/21 v. 17/08/2021

LAGO VIEDMA S.A.

CUIT Nº 30-58083769-3. LAGO VIEDMA S.A. Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, para el día 24 de agosto de 2021, a las 12,00 hs. en primera convocatoria y a las 13,00 hs en segunda convocatoria, la que se celebrará mediante videoconferencia por medio de la plataforma digital Zoom, para tratar el siguiente: ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea. 2) Consideración de los documentos prescriptos en el inc. 1º del art. 234, de la Ley Nº 19550, ejercicio cerrado el 30 de abril de 2021. 3) Consideración de la gestión del directorio. 4) Retribución al Directorio y a la Sindicatura. 5) Destino a dar a los resultados. 6) Fijación del número de Directores, titulares y suplentes, y su elección por un año. 7) Elección de Síndicos, titular y suplente, por un año. 8) Revisión del contrato de arrendamiento. 9) Autorizaciones. Nota: Se recuerda a los Señores Accionistas, que para participar en la Asamblea deberán cursar la comunicación de asistencia hasta el día 18 de agosto de 2021, inclusive y, en caso de extenderse el aislamiento social, preventivo y obligatorio y/o posteriores medidas que se dicten con alcance similar, los Accionistas podrán cursar tal comunicación mediante el envío de un correo electrónico a la casilla estudio@estudioperi.com.ar.-, indicando -asimismo- sus datos de contacto (nombre completo, DNI, teléfono y domicilio electrónico durante el aislamiento) y acompañando la documentación habilitante para votar. La Sociedad remitirá en forma electrónica a los accionistas que se hubieran registrado de este modo un comprobante de recibo para la admisión de su participación en la Asamblea, así como el link, ID y contraseña necesarios para el acceso al sistema Zoom a la dirección de correo electrónico que indiquen en su comunicación de asistencia.

Designado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 31/8/2020 Nicolas Adolfo Martignone - Presidente
e. 06/08/2021 Nº 54551/21 v. 12/08/2021

LAUDA TEXTIL S.A.

CUIT Nº 30-51549369-3 Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria. Convocatoria. Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el 30 de agosto de 2021 en la sede social de Echenagucía 146, CABA, a las 10:00 horas en primera convocatoria, a fin de considerar el siguiente orden del día: 1º) DESIGNACION DE DOS ACCIONISTAS PARA FIRMAR EL ACTA; 2º) CONSIDERACIÓN DE LOS MOTIVOS POR LOS CUALES LA ASAMBLEA FUE CONVOCADA FUERA DE TÉRMINO. 3º) CONSIDERACIÓN DE LA MEMORIA DEL DIRECTORIO; BALANCE GENERAL; ESTADO DE RESULTADOS; EVOLUCIÓN DEL PATRIMONIO NETO; ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO; NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES; ANEXOS; TODOS ELLOS CORRESPONDIENTES A LOS ESTADOS CONTABLES DE LA SOCIEDAD PARA EL EJERCICIO CERRADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2020. 4º) CONSIDERACIÓN DEL DESTINO DE LOS RESULTADOS DEL EJERCICIO. 5º) CONSIDERACIÓN Y APROBACIÓN DE LA GESTIÓN DE LOS MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y DE LA SINDICATURA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO CERRADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2020. 6º) CONSIDERACIÓN DE LA REMUNERACIÓN DE LOS MIEMBROS DEL DIRECTORIO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO CERRADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2020, INCLUSO EN EXCESO DE LO ESTABLECIDO POR EL ART. 261 LGS. 7º) CONSIDERACIÓN DE LA REMUNERACIÓN DE LA SINDICATURA. 8º) FIJACIÓN DE NÚMERO DE MIEMBROS DEL DIRECTORIO TITULARES; 9º) DESIGNACIÓN DE MIEMBROS TITULARES DEL DIRECTORIO; 10º) DESIGNACIÓN DEL NÚMERO DE SÍNDICOS TITULARES Y SUPLENTES; 11º) DESIGNACIÓN DE SÍNDICOS TITULARES Y SUPLENTES y 12º) CONSIDERACION DE LA REFORMA DEL ESTATUTO SOCIAL ARTICULO POR ARTICULO TAL COMO HA EXIGIDO LA INSPECCIÓN GENERAL DE JUSTICIA.

Designado según instrumento privado acta directorio 622 de fecha 5/2/2020 pablo gustavo lauda - Presidente

e. 06/08/2021 Nº 54491/21 v. 12/08/2021

MAR AZUL S.A.

CUIT: 30-56109027-7. Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 01 de Septiembre de 2021, a las 12,00 horas en primera convocatoria, o a las 13,00 horas en segunda convocatoria, bajo la modalidad de Asamblea a distancia mediante la Plataforma digital ZOOM, en los términos de la Resolución General Nº 11/2020 de la Inspección General de Justicia, para considerar el siguiente: ORDEN DEL DIA: 1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de Asamblea; 2º) Consideración documentos Art. 234 inciso 1, Ley General de Sociedades 19550. Honorarios al Directorio y distribución de utilidades: ejercicio al 30 de abril de 2021; 3º) Consideración gestiones Directorio y Síndica; 4º) Elección de Síndicos Titular y Suplente. Los accionistas deberán comunicar su asistencia de acuerdo al art. 238 Ley 19550, mediante correo electrónico al mail: marazulasamblea@gmail.com. Para participar de la Asamblea se deberá acceder a un link que será remitido junto con el instructivo de acceso al sistema, a la dirección de correo electrónico informado por los accionistas que hubieran comunicado su asistencia. El Directorio.

Designado según instrumento privado acta de directorio de fecha 28/08/2017 patricia laura zelman - Presidente

e. 09/08/2021 Nº 54956/21 v. 13/08/2021

MAROSLU S.C.A.

CUIT: 30-52134265-6. Se convoca a los señores accionistas de Maroslu SCA a asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 30 de agosto de 2021 a las 12 hs en primera convocatoria y a las 13 hs en segunda convocatoria a celebrarse en la calle Marcelo T de Alvear 636 piso 9 CABA para considerar el siguiente orden del día: A) Ratificación de la asamblea de fecha 17/12/2020 cuyo orden del día fue: 1) designación de dos accionistas para firmar el acta 2) Aprobación de los estados contables cerrados al 31/7/2020 3) Destino del resultado del ejercicio 4) Distribución de utilidades 5) Aprobación de honorarios de la administradora y de del síndico. 6) Aumento del capital social mediante la capitalización de la cuenta ajuste de capital social y de parte de la cuenta de resultados acumulados. 7) Transformación del tipo societario de SCA a SA. 8) Aprobación del balance especial de transformación. 9) Aprobación de un nuevo texto de estatuto social de conformidad con el nuevo tipo societario. 10) autorización e inscripción B) Fijación del Número de miembros del Directorio y Elección de autoridades. C) Aprobación de los estados contables cerrados al 31/7/2021 D) Destino del resultado del ejercicio E) Distribución de utilidades F) cualquier otro tema que pudiere surgir vinculado a los puntos anteriores del orden del día. A fin de asistir a la asamblea, los señores accionistas deberán cumplir lo previsto en el artículo 238 de la ley 19.550, notificando su asistencia fehacientemente al domicilio donde se desarrollará la asamblea con 3 días de anticipación, encontrándose la documentación a tratarse a disposición de los accionistas de lunes a viernes de 11 a 15 hs en Marcelo T de Alvear 636 piso 9 CABA para su consulta con la antelación prevista por la ley de sociedades.

Designado según instrumento público Esc. Nº 160 de fecha 20/11/2019 Reg. Nº 2096 LUCIA SUSANA SANCHEZ MORENO - Presidente

e. 06/08/2021 Nº 54756/21 v. 12/08/2021

MULTICULTIVOS S.A.

CUIT 30712220739 Convoca a asamblea general ordinaria y extraordinaria a celebrarse el día 23 de agosto de 2021 a las 12 hs en primera convocatoria y a las 13 hs en segunda convocatoria, a realizarse en forma virtual y remota por plataforma "Zoom" (Resolución General de IGJ 11/2020 y 29/2020) se informa correo electrónico de contacto nbellomo@eryf.com.ar, el cual será utilizado oficialmente para notificaciones. La documentación del artículo 67 LGS se encuentra a disposición en Avenida Córdoba Nº 323, 7º Piso, Ciudad de Buenos Aires y podrá ser solicitada a través del correo electrónico informado. ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2) Consideración de los documentos prescriptos por el artículo 234 inciso 1º de la ley 19550 correspondiente a los ejercicios cerrados el día 31 de Diciembre de 2017, 31 de Diciembre de 2018, 31 de Diciembre de 2019 y 31 de Diciembre de 2020. 3) Consideración del cambio de la sede social a la calle Larrea nº 1076 piso 7 de la Ciudad de Buenos Aires. 4) Cambio de fecha de cierre de balance al 30 de Junio. Reforma de estatuto social. 5) Situación financiera. 6) Gestión del directorio. 7) Determinación del número de directores y su designación. 8) Consideración de cambio de la forma de toma de decisiones del directorio. Reforma de estatuto social. Conforme el artículo 238 LGS los accionistas deben comunicar asistencia con no menos de 3 días hábiles de anticipación a la fecha fijada Designado según instrumento privado acta asamblea de fecha 25/1/2018 Gaston Edgardo Polnoroff - Presidente

e. 05/08/2021 Nº 54256/21 v. 11/08/2021

NORTH RODEO S.A.

CUIT: 30-65062012-3 -Asamblea General Ordinaria – Convocatoria por 5 días. Convocase a los Sres. Accionistas de NORTH RODEO S.A. a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 26 de agosto de 2021 a las 10:00 horas en primera convocatoria y a las 11:00hs, en segunda convocatoria, a realizarse en la calle Libertad 1056 Piso 1 "C" - CABA. Para tratar el siguiente: Orden del Día: 1) Consideración de las razones por las cuales la Asamblea ha sido convocada fuera de término. 2) Consideración de la documentación art. 234 inc. 1 de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio Nº 11 Cerrado el 31-03-2021. 3) Tratamiento de resultado del ejercicio al 31-03-2021. 4) Designación de dos accionistas para la firma del acta. Se recuerda a los Sres. Accionistas lo dispuesto en el artículo 238 de la LSC

Designado según instrumento privado Acta de Directorio nº 30 de fecha 9/9/2019 adriana victoria maldini aguado - Presidente

e. 06/08/2021 Nº 54795/21 v. 12/08/2021

ORAZUL ENERGY CERROS COLORADOS S.A.

CUIT 30-66346098-2, - Convocase exclusivamente a los accionistas clase C de Orazul Energy Cerros Colorados S.A. a la Asamblea Especial de acciones Clase C a celebrarse el próximo 26 de agosto en Av. L. N. Alem 855, piso 26, C.A.B.A., a las 10:00 horas, para tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1º Elección de miembros Titulares y Suplentes del Directorio por la clase C de acciones. 2º Elección de integrantes de la Comisión Fiscalizadora, Titulares y Suplentes por la clase C de acciones. A fin de asistir a la Asamblea, los Señores Accionistas deberán cumplir lo previsto en el artículo 238 de la Ley 19.550, notificando su asistencia fehacientemente al domicilio social con no menos de 3 días hábiles de anticipación.

Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 8/6/2020 Mariana Patricia Schoua - Presidente
e. 05/08/2021 N° 54121/21 v. 11/08/2021

PARADA LINIERS S.A.

CUIT: 30-68366364-2. Se convoca a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 31/08/2021 a las 13hs en primera convocatoria y a las 14hs. en segunda convocatoria en la sede social en Avenida General Paz 10.876 de C.A.B.A., a fin de tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta, 2) aumento de capital y reforma del artículo 4 del estatuto, 3) Extender el plazo de duración de mandatos del directorio a 3 ejercicios que implica reforma del artículo 6 de estatuto, 4) reforma o supresión a los artículos 11 y 12 del estatuto relativos a la suscripción del capital y conformación del directorio y, 5) reforma del artículo 12 del estatuto, fijando un derecho de preferencia a la cesión de acciones.

Designado según instrumento privado ACTA asamblea de fecha 22/1/2019 ANTONIO JUAN MANUEL ARCOS CORTES - Presidente

e. 10/08/2021 N° 55350/21 v. 17/08/2021

PICUAL S.A.

CUIT 30-71076888-5. Convóquese a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de accionistas de PICUAL S.A. para el día jueves 26/08/2021 a las 17:45 horas en primera convocatoria y a las 18:45 horas en segunda convocatoria a celebrarse en la sala virtual de ZOOM ID Nro. <https://us02web.zoom.us/j/86488380243>. A fin de tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para suscribir el acta de la Asamblea; 2) Celebración de la Asamblea conforme Res. Gral. IGJ 11/2020. Designación de Secretario de Acta; 3) Consideración de la documentación que prescribe el art. 234 inc. 1º de la Ley 19.550, correspondiente al Ejercicio Económico finalizado el 31.12.20; 4) Consideración y tratamiento del resultado del ejercicio al 31.12.20; 5) Consideración y aprobación de la Gestión del Directorio correspondiente a los ejercicios cerrados al 31.12.20; 6) Reducción de capital y consecuente cancelación de acciones no suscriptas, emitidas conforme Aumento de Capital resuelto por Asamblea General Extraordinaria de fecha 28 de abril de 2017. 7) Inscripción en la IGJ de las decisiones adoptadas por la asamblea. A fin de asistir a la Asamblea, los accionistas deberán cursar la comunicación de asistencia conforme lo dispuesto en el art. 238 de la Ley 19.550 al siguiente correo electrónico inversores@adblickagro.com. Para el caso de los accionistas que sean representados en la Asamblea por apoderados, deberán informarlo previamente enviando copia del instrumento de apoderamiento, y sus mandatarios deberán presentar la documentación respectiva el día de la Asamblea.

designado instrumento privado Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 30/5/2019 José Andres Demicheli - Presidente

e. 09/08/2021 N° 55224/21 v. 13/08/2021

PRECINTOS BERKO S.A.

cuit 30-62474232-6. Se convoca a los Sres, Accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 30/08/2021 a las 19 hs en primera convocatoria y a las 20 hs. en segunda convocatoria en la sede social: en Dr Adolfo Dickman 1464 piso 7º depto. A de Caba a fin de tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1 Designación de dos accionistas para firmar el acta 2-Consideración de la documentación del art. 234 inc. 1 de la Ley 19.550 por el ejercicio cerrado al 31/12/2020 3) Otorgamiento de autorizaciones

Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 12/11/2018 LEONOR ADELA FARIAS - Presidente

e. 06/08/2021 N° 54854/21 v. 12/08/2021

SANTISTA ARGENTINA S.A.

CUIT: 30-52243765-0. Se convoca a los señores Accionistas de Santista Argentina S.A. a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 31 de agosto de 2021 a las 10 horas, en primera convocatoria y en idéntica fecha a las 11 horas en segunda convocatoria, en la sede social sita en la calle Maipú 757, Piso 3, C.A.B.A., para tratar el siguiente Orden del Día: (1) Designación de accionistas para firmar el acta; (2) Reforma del artículo décimo primero del Estatuto Social; (3) Reforma del artículo décimo sexto del Estatuto Social; (4) Reforma del artículo décimo octavo del Estatuto Social; (5) Aprobación de un texto ordenado del Estatuto Social; (6) Tratamiento de las renunciaciones de los Directores Titulares de la Sociedad. Consideración de la gestión y remuneración de los Directores renunciantes; (7) Fijación del número de miembros del Directorio y designación de nuevos miembros; (8) Aprobación del acuerdo de accionistas celebrado entre Santista Têxtil Ltda. y Carlos Muia y José Muia en su carácter de accionistas de la Sociedad; y (9) Autorizaciones. NOTA: Conforme lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley N° 19.550, los Sres. Accionistas deberán comunicar su asistencia para que se les inscriba en el Libro de Registro de Asistencia a Asambleas. Las comunicaciones deberán ser cursadas en la sede social de la Sociedad sita en la calle Maipú 757, Piso 3, C.A.B.A., de lunes a viernes en el horario de 9 a 18 horas hasta el 26 de agosto inclusive, o al correo electrónico christian.tchaghayan@santista.com.ar.

DESIGNADO POR INSTRUMENTO PRIVADO ACTA DE DIRECTORIO DE FECHA 23/06/2021 Carlos Marcelo Arabolaza - Presidente

e. 09/08/2021 N° 55299/21 v. 13/08/2021

SERVIPRAC S.A.

30-67728495-8 Convocase a Asamblea General Ordinaria de accionistas de "Serviprac S.A." para el día 25 de agosto de 2021 a las 10.00 horas en primera convocatoria y 11.00 en segunda convocatoria, a realizarse en la sede social, sita en la Av. Julio A. Roca 620, piso 13 de la C.A.B.A. para considerar el siguiente orden del día:

1. Elección del presidente de la Asamblea y de dos accionistas para suscribir el acta.
2. Consideración del Balance General, de sus Notas, Estados, Cuadros y Anexos, la Memoria por el Ejercicio cerrado el 31.03.2021.
3. Consideración del Resultado del Ejercicio Económico cerrado el 31.03.2021, su aprobación y destinos.
4. Consideración de la gestión del Directorio.
5. Elección de directores titulares y suplentes por un nuevo periodo.

Dirección correo electrónico: administracion@serviprac.com.ar

Designado según instrumento público Esc. N° 883 de fecha 03/12/2019 Reg. N° 2130 ANGEL RAMON MENCIA - Presidente

e. 05/08/2021 N° 54446/21 v. 11/08/2021

SERVIUR S.A.

30-62765433-9. Por acta de directorio de fecha 21 de julio de 2021 se convoca a los Sres. Accionistas de Serviur S.A. a Asamblea General Ordinaria para el 25 de agosto de 2021 a realizarse a las 15:00 horas en primera convocatoria y a las 16:00 horas en segunda convocatoria a fin de tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1°) Firma del acta de asamblea; 2°) Consideración de la documentación prevista por el art. 234, inc. 1) de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico N° 33 finalizado el 30 de abril de 2021; 3°) Consideración del resultado del ejercicio económico finalizado el 30 de abril de 2021; 4°) Consideración de la gestión del Directorio y su remuneración en los términos del Artículo 261. Funciones técnico administrativas de la Ley 19.550; 5°) Consideración de la gestión de la sindicatura y su remuneración. Designación de un síndico titular y un síndico suplente por el término de un ejercicio; 6°) Autorización para realizar las inscripciones registrales. Por último, el Sr. Presidente manifiesta que se hará saber a los Sres. Accionistas que para concurrir y votar a las mencionada Asamblea deberán efectuar la comunicación prevista en el art. 238 de la Ley 19.550 en el plazo de ley. La misma se realizará a distancia, en el día y horarios fijados, a través de videoconferencia con los alcances y requisitos previstos en la Resolución General 11/2020 y 46/2020 de IGJ. El sistema utilizado será la plataforma digital "ZOOM" y los accionistas podrán solicitar el acceso a los siguientes correos electrónicos vrodriguez@biscardiasoc.com; alombroni@biscardiasoc.com.

Designado según instrumento privado acta de asamblea N° 33 DE FECHA 20/11/2019 Ernesto Canton - Presidente

e. 05/08/2021 N° 54300/21 v. 11/08/2021

SMI TP S.A.

30-70837847-6. Convocase a los Señores Accionistas de SMI TP S.A. a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el 02/09/2021 a las 11 horas en primera convocatoria y a las 12 horas en segunda convocatoria en la Inspección General de Justicia Av. Paseo Colon 285 piso 6to. Ciudad Autónoma de Buenos Aires para considerar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2) Motivos de tratamiento fuera de término de la documentación prevista en el art. 234 inciso 1ro. de la Ley General de Sociedades 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado al 31/12/2019. 3) Consideración de la documentación prevista en el art. 234 inciso 1ero. de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado al 31/12/2019. 4) Consideración del resultado del ejercicio cerrado al 31/12/2019. 5) Consideración de la situación patrimonial de la sociedad. Disolución anticipada de la Sociedad y nombramiento de liquidador. 6) Autorizaciones. NOTA: Se recuerda a los Sres. Accionistas que para concurrir a la Asamblea deberán cumplir con lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley N° 19.550 ante el DEPARTAMENTO DE DENUNCIAS Y FISCALIZACIÓN DE SOCIEDADES COMERCIALES de la IGJ o al siguiente correo electrónico: secpriv@jus.gov.ar o fiscald@jus.gov.ar todo ello conforme resolución particular I.G.J. N°: 0000404 firmada por inspector general de justicia Ricardo Augusto Nissen. Se encuentra autorizada para correr con el presente diligenciamiento Paola Gabriela Solari, Asesora Legal

e. 06/08/2021 N° 54296/21 v. 12/08/2021

TRANSPORTES FURLONG S.A.

CUIT: 30-51907152-1 Se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea Ordinaria que se realizará el día 26 de agosto de 2021 a las 11:00 hs. en la calle Viamonte 927, piso 2°, Depto. B de la Ciudad de Buenos Aires, a los efectos de considerar el siguiente orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para suscribir el Acta de Asamblea. 2) Razones de la convocatoria fuera de término, 3) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución de Patrimonio Neto, Estado de origen y Aplicación de Fondos correspondientes al ejercicio finalizado el 28 de Julio de 2021, presentados comparativamente con igual periodo del ejercicio anterior. 4) Consideración y aprobación de las retribuciones a Directores correspondientes al ejercicio en consideración. 5) Consideración y aprobación de la gestión de los miembros del Directorio. 6) Consideración de la gestión y de la retribución que pudiere corresponder a los miembros de la Comisión Fiscalizadora, 7) Distribución de utilidades. Consideración de dividendos del ejercicio para los señores accionistas. 8) Determinación del número de Directores Titulares y Suplentes y elección de acciones por clase de los miembros titulares y suplentes de la Sociedad por un plazo de 3 años. 9) Elección de los miembros titulares y suplentes de la Comisión de Fiscalizadora. 10) Autorizaciones. Designado según instrumento privado acta de asamblea gral. ordinaria de fecha 5 de Julio de 2018, Eduardo Luis Furlong. Presidente

Designado según instrumento privado acta directorio de fecha 5/7/2018 eduardo furlong - Presidente

e. 06/08/2021 N° 54874/21 v. 12/08/2021

TRANSPORTES QUIRNO COSTA S.A. COMERCIAL E INDUSTRIAL

CUIT 30-54625048-9 Convocase a los Señores Accionistas a Asamblea Ordinaria para el día 30 de Agosto de 2021 a las 16:00 horas en Carhue 3117 de C.A.B.A para considerar el siguiente: ORDEN DEL DÍA: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea. 2) Tratamiento fuera de termino de la documentación requerida por el art 234 inc 1 de la Ley 19550, por el Ejercicio N° 55, finalizado el 31 de Diciembre de 2020. 3) Tratamiento de la documentación requerida por el art 234 inc 1 de la ley 19550, por el Ejercicio N° 55, finalizado el 31 de Diciembre de 2020. 4) Renovación de la facultad de explotación de unidades por parte de la sociedad. 5) Aprobación de la gestión del Directorio, Gerencia general y Consejo de vigilancia. 6) Retribuciones a miembros del Directorio y miembros del Consejo de Vigilancia. 7) Aprobación de las liquidaciones mensuales realizadas a los socios componentes. 8) Determinación y elección de los miembros del Directorio y Consejo de vigilancia. 9) Designación del Gerente General. Para participar en la asamblea, los Accionistas deberán presentar sus Títulos o cursar comunicaciones de asistencia, de acuerdo a lo establecido por el Artículo 238 de la ley 19.550, en el domicilio social, de lunes a viernes de 8 a 16 horas. EL DIRECTORIO

Designado según instrumento privado acta de directorio N° 1694 de fecha 1/12/2020 HORACIO OSCAR PIÑEIRO - Presidente

e. 10/08/2021 N° 55667/21 v. 17/08/2021

AVISOS COMERCIALES**ANTERIORES****EDIFICIO CORRIENTES NRO. 2570 S.A.**

CUIT N° 33-55647878-9

De conformidad con el art. 194 de la Ley N° 19.550, se comunica por el término de ley que en la asamblea general extraordinaria del 05/8/2021 se resolvió aumentar el capital social hasta un monto de \$ 145.077.268,96. El aumento de capital puede ser integrado en efectivo por transferencia bancaria por parte de los accionistas que ejerzan su derecho de suscripción preferente o de acrecer, o en efectivo. Los accionistas podrán ejercer los derechos de suscripción preferente en proporción a sus respectivas tenencias y derecho de acrecer en proporción a las acciones que suscriban, dentro de los 30 días contados a partir del día siguiente al de la última publicación de este aviso, debiendo comunicarse a los teléfonos 11 15 4069 2858 o 11 15 6953 1053 emails angelgrabina@agracont.com o juanespeso@hotmail.com. Implica reforma del artículo cuarto del estatuto social.

Designado según instrumento privado acta directorio de fecha 20/1/2021 Nava ISSACHAROFF - Presidente

e. 09/08/2021 N° 55073/21 v. 11/08/2021

INSTITUTO ZOOVAC S.A.

CUIT 30-70979414-7. Se comunica a los Sres. Accionistas que por Asamblea General Ordinaria del 23/12/2020 se ha resuelto a) aumentar el capital en la suma de \$ 6.800.000, fijándose el mismo en \$ 40.141.010. b) ofrecer a los accionistas de la sociedad el derecho de suscripción preferente con relación a las 680.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de \$ 10 valor nominal cada una y de un voto por acción dentro del término de 30 días corridos, contados a partir de la última publicación, conforme lo dispuesto en el artículo 194 LGS. Para ejercer el derecho de suscripción preferente, los Accionistas deberán cursar la comunicación con anterioridad al vencimiento del plazo establecido en la calle Los Patos 2590, 5° piso, C.A.B.A. de 10.00 a 18.00 horas. Autorizado según instrumento público Esc. N° 130 de fecha 10/06/2021 Reg. N° 60 San Isidro

María Marcela Olazabal - T°: 53 F°: 838 C.P.A.C.F.

e. 09/08/2021 N° 55261/21 v. 11/08/2021

LABORATORIO OMICRON S.A.

33-70824626-9. ESCISIÓN. Se comunica por tres días en los términos del art. 88 inc. 4 Ley 19.550, que por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas de fecha 29 de julio de 2021 LABORATORIO OMICRON S.A. CUIT N°33-70824626-9 inscrita en la I.G.J., el 5/03/ 2003, bajo el Nro. 3037, del L. 20 de Sociedades por Acciones, con domicilio social en la calle Av. Alicia Moreau de Justo 1848, Piso 1, Of., C.A.B.A. según Balance Especial de Escisión al 30/04/2021: Activo \$ 102.842.684,75, Pasivo \$ 39.746.367,02 y un patrimonio neto \$ 63.096.317,73, se aprobó una escisión parcial destinando parte de su patrimonio para constituir una nueva sociedad que se denominará: "PHARMASBEL S.A." a la cual se le trasladarán activos y tendrá un capital social de \$ 10.950.000 y su domicilio en la calle Av. Alicia Moreau de Justo 1848, Piso 1, Of. 5, C.A.B.A., En virtud de lo resuelto por la asamblea, la sociedad escidente aumentara su capital capitalizando la cuenta de ajuste de capital, de \$ 2.200.000 a la suma de \$ 45.650.000.- representado por 45.650 acciones ordinarias nominativas no endosables de \$ 1.000. v/n cada una y de 1 voto por acción y en virtud de la escisión reducirá su capital de la suma de \$ 45.650.000- a la suma de \$ 34.700.000, representado por 34.700 acciones ordinarias nominativas no endosables de \$ 1.000. v/n cada una y de 1 voto por acción y modificará el artículo cuarto de los estatutos sociales. En la calle Paraná 26, Piso 1°, Of. A, C.A.B.A. de lunes a viernes, de 10 a 18 horas, los acreedores de fecha anterior podrán oponerse a la escisión, en los términos del artículo 88 de la Ley 19.550, dentro de los 15 días desde la última publicación de este edicto. Autorizado según acta de asamblea general ordinaria y extraordinaria de fecha 29 de julio de 2021. Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 29/07/2021

Guillermo Nicolás Symens - Habilitado D.N.R.O. N° 11468

e. 10/08/2021 N° 55400/21 v. 12/08/2021

REMATES COMERCIALES**ANTERIORES**

Por cuenta y orden del acreedor prendario BANCO VOII S.A. – CUIT 30-54674163-6 (el “Acreedor”), el martillero Roberto Efraín Cereijo, CUIT 20-21307464-5, Matrícula 149 - F 447 - L 79, tel. 01157276899, procederá ante escribano público el 15 de septiembre de 2021, a las 11 hs., en Sarmiento 336, Piso 1, CABA, a REMATAR 58.650.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de valor nominal un \$ 1 cada una y con derecho a 1 voto por acción emitidas por Compumundo S.A, CUIT 30-68211572-2 (“Compumundo”), que en conjunto representan el 51% del capital social y los votos de Compumundo, así como también, en su caso, cualesquiera acciones emitidas a consecuencia de las mismas y los dividendos y derechos a los aportes irrevocables y restantes conceptos correspondientes a dichas Acciones, la cuales se encuentran prendadas en primer grado de privilegio a favor del Acreedor (la “Prenda”) en virtud de la Oferta de Prenda de Acciones N° PAC01/21 de fecha 09/03/2021, modificada por la Propuesta de Adenda de fecha 22/03/2021, enviadas por Garbarino S.A.I.C. e I., CUIT 30-54008821-3, Carlos Maximiliano Humberto Rosales, DNI 21.657.109 y Compumundo, aceptadas en dichas fechas por el Acreedor (el “Contrato de Prenda”). **CONDICIONES DE VENTA: PAGO:** Al contado, en dinero efectivo y al mejor postor. Se admite también el pago mediante transferencia bancaria y/o cheque certificado emitido por entidad bancaria de primera línea, con domicilio de pago en Capital Federal. **BASE:** \$ 285.466.745,74. **SEÑA:** 30%. **SELLADO DE LEY CABA:** 1,2%. **COMISIÓN DEL MARTILLERO:** 10% más IVA. Todo a cargo del comprador. El acto de subasta no comenzará hasta que se controle la identidad de los asistentes e identifique a los oferentes, como así también no se concluirá el acto hasta que se haga efectivo el pago de los porcentajes antes mencionados, y para el caso que estos requisitos no se encontraren reunidos, se continuará con la subasta a partir de la oferta anterior. Solo se permitirá ingresar al acto de la subasta munidos de sus correspondientes DNIs. En caso de presentarse oferente por apoderado, deberá exhibir el instrumento pertinente. Se aceptarán ofertas bajo sobre. El sobre que contenga la oferta deberá entregarse cerrado, en la sede del Banco VOII S.A., sita en Sarmiento N° 336, PB, CABA, indicando en su exterior “OFERTA BAJO SOBRE SUBASTA PRIVADA: 51% DEL PAQUETE ACCIONARIO DE COMPUMUNDO S.A.”, hasta las 12.00 hs. del día inmediatamente anterior al del remate. Se consignará el día y la hora de su recepción. La oferta deberá cumplir los siguientes requisitos: a) Se presentará por duplicado; b) Contendrá el nombre del oferente quien podrá actuar por sí o por apoderado y el domicilio que constituya en CABA; y c) Acompañará los importes correspondientes a seña, comisión del martillero y sellado, discriminándolo, mediante cheque certificado, librado sobre un banco de esta plaza. El martillero procederá a la apertura de los sobres recibidos, en presencia del escribano, al comienzo del acto de remate. La mayor oferta servirá como base para recibir nuevas posturas cuyas diferencias no podrán ser inferiores a los \$ 10.000-. En el supuesto de igualdad de ofertas bajo sobre, prevalecerá la presentada con antelación, siempre y cuando el representante se encuentre en el acto de remate. Si la oferta bajo sobre no se mejora en el acto de la subasta, el martillero procederá a la adjudicación del bien. Se anunciará a viva voz el nombre del adquirente. Se deja constancia que se ha tomado nota de la Prenda en el Registro de Acciones de Compumundo, que los títulos de las acciones prendadas objeto del remate se encuentran en poder del Acreedor; y que las mismas serán depositadas por ante el escribano que designe el Acreedor para entregar al comprador. El comprador deberá constituir domicilio especial en CABA, abonar la seña el día de la subasta y el **SALDO DE PRECIO SIN NECESIDAD DE NOTIFICACIÓN o INTIMACIÓN ALGUNA** al día siguiente al de la **FECHA DE LA SUBASTA**, al Acreedor o quien éste expresamente designe, en el lugar a designar al momento de suscribirse el respectivo boleto de compraventa. El saldo de precio también podrá ser abonado mediante transferencia bancaria o cheque certificado emitido por entidad bancaria de primera línea, con domicilio de pago en CABA. Si el comprador no abonare la totalidad del precio en tiempo, se efectuará nuevo remate del bien correspondiente. Aquel perderá la seña, y será responsable de la disminución real del precio que se obtuviere en la nueva subasta, de los intereses acrecidos, y de los gastos ocasionados. Para el caso que el Acreedor sea adquirente en la subasta, estará facultado a no abonar la seña en el acto, a excepción de los gastos que erogue el remate, y a compensar el precio de la subasta con su crédito. El comprador afrontará los gastos, tasas, impuestos, sellos, seguros y adjudicación, como así también los gastos necesarios para perfeccionar la transferencia del dominio de las acciones mencionadas consecuencia del remate

e. 10/08/2021 N° 55763/21 v. 24/08/2021

**BOLETÍN OFICIAL**
de la República Argentina
Miembro Fundador RED BOA

Firma Digital PDF

www.boletinoficial.gob.ar

EDICTOS JUDICIALES

CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS

ANTERIORES

JUZG DE 1RA. INST. Y 2DA. NOM CIVIL, COM, CONC. Y FLIA., SECRETARÍA NRO. 4 DE LA CIUDAD DE RÍO TERCERO - PROVINCIA DE CÓRDOBA

MARIANA ANDREA PAVON, Sra. Juez 1ra.Inst. y 2° Nom Civil, Com, Conc. y Flia., Secretaria N° 4 de la ciudad de RIO TERCERO - PROVINCIA DE CORDOBA, ubicado en calle Angel Peñaloza y Paunero, en autos caratulados: "BORRASTERO GUILLERMO RAFAEL-USUCAPION -Expte-296986" cita por edictos al Sr. José Consentino a publicarse por CINCO días en el Boletín Oficial de la Nación, para que, en el término de veinte días desde la última publicación, comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía. -Fdo. Pavon Mariana Andrea: Jueza.- Zeheiri Verónica Susana :Prosecretaria letrada.-

e. 10/08/2021 N° 55534/21 v. 17/08/2021

JUZGADO FEDERAL - VILLA MARÍA - CÓRDOBA

En mi carácter de Juez Federal titular del Juzgado Federal de la ciudad de Villa María, provincia de Córdoba, en el marco de las actuaciones caratuladas: "IMPUTADO: FERREYRA, CLAUDIO GABRIEL s/INFRACCION LEY 23.737" (Expte. N° FCB 62000677/2010), que tramitan ante éste Tribunal a mi cargo, Secretaría Penal a cargo del Dr. Facundo SADI, se ha ordenado la publicación en el Boletín Oficial, por el término de cinco (05) días (Cfme. Art. 150 del C.P.N.), a fin de NOTIFICAR a Claudio Gabriel FERREYRA (D.N.I. N° 26.862.652), lo dispuesto por esta sede judicial en los autos de referencia supra, lo cual se transcribe a continuación: "Villa María, 23 de mayo de 2016.- Y VISTOS: (...) Y CONSIDERANDO: (...) RESUELVO: I.- DESESTIMAR la denuncia y ARCHIVAR las presentes actuaciones en los términos del último párrafo del artículo 180 del Código Procesal Penal de la Nación. II.- Regístrese, hágase saber y oportunamente destrúyase el material estupefaciente secuestrado." FDO. Roque Ramón REBAK -Juez de 1ra. Instancia- Ante mí: Facundo SADI -Secretario Federal-. Villa María, 04 de agosto de 2021.- ROQUE RAMON REBAK Juez - FACUNDO SADI SECRETARIO FEDERAL

e. 09/08/2021 N° 54910/21 v. 13/08/2021

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 31 - SECRETARÍA NRO. 61

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 31, a cargo de la Dra. Vivian Fernández Garello, Secretaría N° 61, a cargo de la Dra. Aimara Di Nardo, sito en Montevideo 546, piso 7°, C.A.B.A., comunica por cinco días en los autos "PRINTERRA S.R.L. S/QUIEBRA" (EXPE N°28714/2018), que con fecha 14 DE JULIO DE 2021 se decretó la quiebra de PRINTERRA S.R.L., inscrita en la IGJ el 19/09/2013 bajo n° 9813 Libro 141 Tomo de Sociedades De Responsabilidad Limitada con domicilio social sito en Santa Elena 938, C.A.B.A..(v. fs. 115/124), CUIT 30714238600.Los acreedores deberán concurrir a verificar hasta el día 08 de octubre de 2021 (art. 32 LCQ) ante el Síndico CARLOS GUSTAVO KNEES. De acuerdo a lo dispuesto por la C.S.J.N. en la Ac. 31/20: a. El pretense acreedor no deberá aportar los dos juegos de copias en papel, debiendo enviar las copias de manera digital en formato PDF a la dirección de correo electrónico: gustavok7@yahoo.com.ar poniendo en el asunto el nombre de la quiebra. En el escrito de presentación, el pretense acreedor deberá consignar claramente: *Nombre y apellido; *Domicilio real y constituido; *Domicilio electrónico (si lo tuviere); *Teléfono; *Correo electrónico; *CBU de la cuenta bancaria donde se le deberían depositar las posibles distribuciones de fondos; *Todo otro dato útil que permita la comunicación con el acreedor. Los archivos se transferirán en formato PDF y conforme lo estipula el protocolo de actuación de la Acordada n° 31/2020 de la CSJN para los escritos judiciales que se aplica por analogía para la presentación tempestiva de créditos. El pago del arancel, en el caso de corresponder, deberá efectuarse mediante transferencia electrónica a la Caja de Ahorro N° 000400500050325140 CBU n° 0290005610000503251407, a nombre de Carlos Gustavo Knees cuit 20113617633.El plazo para formular impugnaciones y observaciones ante el síndico vence el día 25 de octubre de 2021 las que podrán ser contestadas hasta el día 08 de noviembre de 2021. A los efectos del art. 34 de la LCQ, para el caso que alguno de los pretensos acreedores o la fallida requieran ver los legajos de otros acreedores con la finalidad de efectuar impugnaciones, deberán requerir a la sindicatura por

correo electrónico los legajos, los que serán enviados para ello por mail. En caso de que el interesado pretenda realizar las impugnaciones previstas por el art. 34 de la LCQ, deberán efectuarlas también mediante envío de las mismas por correo electrónico en formato PDF. El informe individual (art. 35 LCQ) será presentado por el síndico el día 23 de noviembre de 2021. La resolución judicial relativa a los alcances y procedencia de los créditos insinuados (art. 36 LCQ) será dictada a más tardar el día 07 de diciembre de 2021. El informe general será presentado por el síndico el día 03 de febrero de 2022 (art. 39 LCQ). Intímase a la fallida para que dentro de las 24 horas entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Prohíbese a los terceros hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. Intímase a la fallida y administradores para que dentro de las 48 horas, constituyan domicilio en jurisdicción del Tribunal, bajo apercibimiento de notificar las sucesivas resoluciones por el art. 133 CPCC (art. 41 CPCC). Publíquense edictos por cinco días en el "BOLETÍN OFICIAL". Buenos Aires, AGOSTO 04 DE 2121.HM VIVIAN FERNANDEZ GARELLO Juez - AIMARA DI NARDO SECRETARIA

e. 09/08/2021 N° 55102/21 v. 13/08/2021

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL - CORRIENTES

Por disposición de S. Sa. el Señor Juez de Ejecución ante el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Corrientes, Dr. FERMÍN AMADO CEROLENI, se ha ordenado la publicación en el Boletín Oficial, por el término de cinco (5) días, de lo dispuesto en la Sentencia de fecha 07 junio de 2021, en la causa N° FCT 5174/2016/TO1 caratulada: "ALTAMIRANO RODRIGO DANIEL Y OTROS SOBRE INFRACCION LEY 23737 ART. 5 INC. C) " respecto de: GONZALO LEONARDO ALTAMIRANO, D.N.I N° 39.519.333; argentino, nacido el día 25 de marzo de 1996, en la ciudad de Goya, Ctes., de 22 años de edad, de estado civil soltero, hijo de María Estela Altamirano (v), que sabe leer y escribir, estudios primarios completo, de ocupación empleado lavadero de autos, domiciliado en B° 150 viviendas, Mz "49", casa N° 6, de la ciudad de su nacimiento; la que dispone: "SENTENCIA". Corrientes, 07 de junio de 2021. Por los fundamentos precedente; el suscripto RESUELVE: 1°) DECLARAR ADMISIBLE el procedimiento de juicio abreviado art. 431 bis CPPN).- 2°) ... 3°) ... 4°) ... 5°) CONDENAR a GONZALO LEONARDO ALTAMIRANO D.N.I N° 39.519.333 y SERGIO EZEQUIEL ALTAMIRANO D.N.I N° 41.037.581, ya filiados en autos, a la pena de cuatro (4) años de prisión para cada uno, y multa de pesos tres mil (\$ 3.000,00), Ley 27302, la que deberá hacerse efectiva en el término de treinta (30) días de quedar firme la presente, como coautores responsable del delito Tenencia de Estupefacientes, con fines de comercialización previsto y reprimido por el art. 5 inc. c) de la ley 23.737, accesorias y costas legales (arts. 12, 40, 41 y 45 del Código Penal; 530, 531, 533 y 535 del CPPN).- 6°) ... 7°) ... 8°) ... 9°) ... 10°) ... 11°) ... 12°) ... 13°) ... 14°) ... 15°) REGISTRAR, agregar el original al expediente, cursar las demás comunicaciones correspondientes y una vez firme la presente practicar por secretaría el cómputo de pena correspondiente, fijando la fecha de su vencimiento (artículo 493 del CPPN) y oportunamente archivar. Fdo.: Dr. Fermín Amado Ceroleni – Juez de Cámara – Tribunal Oral en lo Criminal Federal – Corrientes.- Ante Mí: Dr. Ramón Delgado – Secretario de Juzgado.- DR. FERMIN AMADO CEROLENI Juez - DR. SEBASTIAN AVILA SECRETARIO DE EJECUCIÓN PENAL

e. 06/08/2021 N° 54606/21 v. 12/08/2021

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL - CORRIENTES

Por disposición de S. Sa. el Señor Juez de Ejecución ante el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Corrientes, Dr. FERMÍN AMADO CEROLENI, se ha ordenado la publicación en el Boletín Oficial, por el término de cinco (5) días, de lo dispuesto en la Sentencia, de fecha 07 junio de 2021, en la causa N° (FCT - 5174/2016/TO1) caratulada: "ALTAMIRANO RODRIGO DANIEL Y OTROS SOBRE INFRACCION LEY 23737 ART. 5 INC. C) " respecto de: HECTOR GERMAN ALTAMIRANO, D.N.I. N° 23.025.230, de nacionalidad argentino, sin apodo de ocupación pensionado, de estado civil casado, nacido el 27/09/1972, en Avellaneda prov. de Buenos Aires, hijo de Héctor Altamirano (v) y de Clara Aidé Gauna, (v), de 44 años de edad, domiciliado B° 150 viviendas Mz. 49, casa 6 de la ciudad de Goya.; la que dispone: SENTENCIA - N° Corrientes, 07 de junio de 2021. Por los fundamentos precedente; el suscripto RESUELVE: 1°) DECLARAR ADMISIBLE el procedimiento de juicio abreviado art. 431 bis CPPN.). 2°) ... 3°) ... 4°) CONDENAR a HÉCTOR GERMÁN ALTAMIRANO, D.N.I N° 23.025.230, ya afiliado en autos, a la pena UNICA de SEIS (6) años de prisión y multa de pesos CINCO mil (\$ 5.000,00), Ley 27302, la que deberá hacerse efectiva en el término de treinta (30) días de quedar firme la presente, como coautor responsable del delito Tenencia de Estupefacientes, con fines de comercialización previsto y reprimido por el art. 5 inc. c) de la ley 23.737, en concurso real dos (2) hechos, accesorias y costas legales (arts. 12, 40, 41, 45 y 55 del Código Penal; 530, 531, 533 y 535 del CPPN); 5°) ... 6°) ... 7°) ... 8°) ... 9°) ... 10°) ... 11°) ... 12°) ... 13°) ... 14°) ... 15°) REGISTRAR, agregar el original al expediente, cursar las demás comunicaciones correspondientes y una vez firme la presente practicar por secretaría el cómputo de pena correspondiente, fijando la fecha de su vencimiento (artículo 493 del CPPN) y oportunamente archivar. Fdo.: Dr. Fermín Amado Ceroleni – Juez de Ejecución – Tribunal Oral en lo Criminal

Federal – Corrientes – Ante Mí: Dr. Ramón Delgado – Secretario de Juzgado – Tribunal Oral en lo Criminal Federal – Corrientes.- DR. FERMIN AMADO CEROLENI Juez - DR. SEBASTIAN AVILA SECRETARIO DE EJECUCIÓN PENAL
e. 06/08/2021 N° 54608/21 v. 12/08/2021

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL - CORRIENTES

Por disposición de S. Sa. el Señor Juez de Ejecución ante el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Corrientes, Dr. FERMÍN AMADO CEROLENI, se ha ordenado la publicación en el Boletín Oficial, por el termino de cinco (5) días, de lo dispuesto en la Sentencia de N° 51 de fecha 28 junio de 2021, en la causa N° 7507/2019/TO1 caratulada "GALEANO HUGO RAMON Y OTRO S/INF. LEY 23737", Respecto de: HUGO RAMÓN GALEANO DNI N° 16.769.293, argentino, nacido el 07/03/1964, de ocupación pescador, con instrucción primaria incompleta, hijo de Ramón Galeano y Paula Estigarribia, con domicilio en el Barrio "Pirayui" 56 viviendas, Casa N° 2 de esta ciudad; la que dispone: S E N T E N C I A N° 51, Corrientes, 28 de junio de 2021. Por los fundamentos esgrimidos precedentemente RESUELVO: 1° DECLARAR formalmente admisible el Juicio Abreviado (art. 431 bis CPPN); 2° CONDENAR a HUGO RAMÓN GALEANO DNI N° 16.769.293, ya filiado en autos, a la pena de cuatro (04) años de prisión y multa de pesos tres mil (\$ 3000,00) la que deberá hacerse efectiva dentro del término de treinta días de quedar firme la sentencia, por habersele hallado autor penalmente responsable del delito de Tenencia de Estupefacientes con fines de comercialización previsto y reprimido por el artículo 5° inciso c) de la Ley 23737, más accesorias y costas legales (artículos 12, 40, 41 y 45 del Código Penal y artículos 530, 531, 533 y 535 del CPPN); 3° ... 4°) ... 5°) ... 6°) ... 7°) ... 8°) ... 9°) ...10°) ... 11°) ... 12°) REGISTRAR, agregar el original al expediente, cursar las demás comunicaciones correspondientes y una vez firme la presente practicar por secretaría los cómputos de pena correspondiente, fijando la fecha de su vencimiento (artículo 493 del CPPN) y oportunamente ARCHIVAR. –Fdo.: Dr. Víctor Antonio Alonso – Juez de Cámara – Tribunal Oral en lo Criminal Federal – Corrientes.- Ante Mí: Dr. Ramón Delgado – Secretario de Juzgado – Tribunal Oral en lo Criminal Federal – Corrientes.- DR. FERMIN AMADO CEROLENI Juez - DR. SEBASTIAN AVILA SECRETARIO DE EJECUCIÓN PENAL

e. 10/08/2021 N° 55633/21 v. 17/08/2021

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL - CORRIENTES

Por disposición de S. Sa. el Señor Juez de Ejecución ante el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Corrientes, Dr. FERMÍN AMADO CEROLENI, se ha ordenado la publicación en el Boletín Oficial, por el termino de cinco (5) días, de lo dispuesto en la Sentencia de N° 51, de fecha 28 junio de 2021, en la causa N° 7507/2019/TO1 caratulada "GALEANO HUGO RAMON Y OTRO S/INF. LEY 23737", Respecto de: ANDREA ESTEFANÍA MENDEZ DNI N° 37.327.748, argentina, nacida el 04/12/1992, de ocupación empleada doméstica, con instrucción secundaria completa, hija de Pedro Fernando Méndez y Claudia Isabel Sosa, con domicilio en Calle Las Heras N° 2526 de esta Capital; la que dispone: S E N T E N C I A N° 51, Corrientes, 28 de junio de 2021. Por los fundamentos esgrimidos precedentemente RESUELVO: 1° DECLARAR formalmente admisible el Juicio Abreviado (art. 431 bis CPPN); 2° ... 3°) CONDENAR a ANDREA ESTEFANÍA MENDEZ DNI N° 37.327.748, ya filiada en autos, la pena de tres (03) años de prisión, y multa de pesos mil (\$ 1.000), más accesorias legales y costas, por habersele hallada partícipe secundaria penalmente responsable del delito de Tenencia de estupefacientes con fines de comercialización previsto y reprimido por el art. 5, inc. c) de la Ley 23.737, (arts. 40, 41, 46 y sgtes. del Código Penal, art. 530, 531, 533 y 535 ccs. del CPPN). 4°) DEJAR EN SUSPENSO el cumplimiento de la pena impuesta precedentemente a Andrea Estefanía Méndez sujeto a las siguientes condiciones (arts. 26 y 27 bis del Código Penal) que deberá cumplir la causante por el término de dos (2) años: a) Fijar residencia y someterse al cuidado de la Dirección de Control y Asistencia de Ejecución Penal, b) Abstenerse de concurrir a lugares donde se expendan sustancias estupefacientes y/o bebidas alcohólicas; todo ello bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 27 bis in fine del Código Penal. 5°) ... 6°) ... 7°) ... 8°) ... 9°) ...10°) ... 11°) ... 12°) REGISTRAR, agregar el original al expediente, cursar las demás comunicaciones correspondientes y una vez firme la presente practicar por secretaría los cómputos de pena correspondiente, fijando la fecha de su vencimiento (artículo 493 del CPPN) y oportunamente ARCHIVAR. –Fdo.: Dr. Víctor Antonio Alonso – Juez de Cámara – Tribunal Oral en lo Criminal Federal – Corrientes.- Ante Mí: Dr. Ramón Delgado – Secretario de Juzgado – Tribunal Oral en lo Criminal Federal – Corrientes.- DR. FERMIN AMADO CEROLENI Juez - DR. SEBASTIAN AVILA SECRETARIO DE EJECUCIÓN PENAL

e. 10/08/2021 N° 55636/21 v. 17/08/2021

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 3 - SECRETARÍA NRO. 5

El Juzgado Nacional en lo Penal Económico N° 3, Secretaría N° 5 notifica a Jorge Andrés BONTEMPI (titular del D.N.I. N° 10.132.364) la resolución dictada el 03/05/2021 por la cual se dispuso: "... I) DECLARAR EXTINGUIDA POR PRESCRIPCIÓN LA ACCIÓN PENAL en la presente causa N° 776/20 y respecto de Jorge Carlos DI GIUSTO,

Jorge Andrés BONTEMPI y CONSTRUCCIONES CIVILES Y MANAGEMENT S.A., con relación a la situación fáctica descripta por el considerando 1° de la presente (arts. 59 inc. 3°; 62 inc. 2°, 63, 67 del C.P. y 336 inc. 1, del C.P.P.N.). II) SOBRESER POR EXTINCIÓN DE LA ACCIÓN PENAL POR PRESCRIPCIÓN con relación a Jorge Carlos DI GIUSTO, Jorge Andrés BONTEMPI y CONSTRUCCIONES CIVILES Y MANAGEMENT S.A. y a la situación fáctica descripta por el considerando 1° de la presente (arts. 336 inc. 1° del C.P.P.N.). III) SIN COSTAS (arts. 530 y ccs. del C.P.P.N.)...". (Fdo.) Rafael CAPUTO. JUEZ. Ante mí: Rosana BERLINGIERI. SECRETARIA.
Rafael F. CAPUTO Juez - Rosana BERLINGIERI Secretaria RAFAEL CAPUTO Juez - ROSANA V. BERLINGIERI SECRETARIA

e. 09/08/2021 N° 55127/21 v. 13/08/2021

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 3 - SECRETARÍA NRO. 6

Juzgado nacional en lo Penal Económico N° 3, a cargo del Dr. Rafael CA PUTO, Secretaría N° 6, a cargo del Dr. José Luis GONZÁLEZ GUSMEROTTI, en el marco de la causa N° 107/2016/8 caratulada "AGROINDUSTRIAS CIALPIL S.A. y otros s/ inf. Ley 22.415" notifica a Milser BORCHINI lo siguiente: con fecha 18 de julio de 2021 este juzgado dispuso: "...Por devuelto, atento lo ordenado por la Sala "B" de la Cámara de Apelaciones en lo Penal Económico, notifíquese por edictos a Milser BORCHINI la resolución de fecha 27/04/2021. Asimismo, deberá hacérsele saber a aquel imputado que podrá designar una persona abogada defensora de su confianza (mediante correo electrónico dirigido a la dirección oficial de este juzgado -jnpenalec3@pjn.gov.ar-), y que, en caso de no hacerlo, se le designará a la Defensoría Oficial en turno que corresponda. Invíteselo a que, por aquel mismo medio, haga saber un número de abonado telefónico para su contacto..." FDO: Ra fael CAPUTO. Juez. Ante mí: José Luis GONZÁLEZ GUSMEROTTI. Secretario, y en fecha 27 de abril de 2021 este juzgado dispuso: "...I) DECLARAR EXTINGUIDA por pago la acción penal instada con relación a AGROINDUSTRIAS CIALPIL S.A. y Néstor Gustavo CIALONE, respecto a la situación fáctica descripta por el primer párrafo del considerando 2° de la presente (arts. 10 y 14 de la ley 27.541). II) SOBRESER por extinción de la acción por pago con relación a AGROINDUSTRIAS CIALPIL S.A. y Néstor Gustavo CIALONE, en lo atinente a la situación fáctica referida por el punto I anterior (arts. 334, 335 y 336 inc. 1°, todos del C.P.P.N.). III) SIN COSTAS (arts. 530 y ccdtes. del C.P.P.N.). Regístrese, notifíquese y, una vez que se encuentre firme, hágase saber el contenido de esta decisión, asimismo, a la repartición de la A.F.I.P. interviniente..." FDO: Rafael CAPUTO. Juez. Ante mí: José Luis GONZÁLEZ GUSMEROTTI. Secretario. RAFAEL FRANCISCO CAPUTO Juez - JOSE LUIS GONZÁLEZ GUSMEROTTI SECRETARIO

e. 05/08/2021 N° 54329/21 v. 11/08/2021

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 7 - SECRETARÍA NRO. 14

El Juzgado Nacional en lo Penal Económico N° 7, Secretaría N° 14, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, piso 2°, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en la causa N° CCC 74327/2015 (7119), caratulada "N.N. SOBRE INFRACCIÓN ART. 302", cita a prestar declaración indagatoria a Sebastián PROCYK (D.N.I N° 27.147.157), a fin de que comparezca, dentro del quinto día de notificado, bajo apercibimiento de declarar su rebeldía y ordenar su inmediata captura, en caso de incomparecencia injustificada. Publíquese por 5 días. Como recaudo legal se transcribe el auto que así lo ordena: "Buenos Aires, 4 de agosto de 2021. I.- En atención al resultado negativo de las notificaciones cursadas a Miguel Sebastián PROCYK (DNI N° 27.147.157) a fin de prestar declaración indagatoria (artículo 294 del C.P.P.N.), cítese nuevamente al nombrado mediante la publicación de edictos, a tales fines, debiendo comparecer el nombrado dentro del quinto día de notificado, ello bajo apercibimiento de decretar su rebeldía y ordenar su inmediata captura, en caso de ausencia injustificada. Notifíquese mediante edictos a publicar en el Boletín Oficial, durante el término de cinco días. II.- Sin perjuicio de lo ordenado precedentemente, líbrese oficio al Banco Central de la República Argentina a fin de que circularice a las entidades bancaria y financieras del país a efecto de que informen en el término de diez días, si Miguel Sebastián PROCYK (DNI N° 27.147.157), es o fue cliente, en caso afirmativo, deberán aportar a este Tribunal el último domicilio que registren del nombrado." FDO: PABLO YADAROLA, JUEZ. ANTE MÍ: MARÍA INÉS CARBAJALES, SECRETARIA. Buenos Aires, 5 de agosto de 2021. PABLO YADAROLA Juez - MARIA INES CARBAJALES SECRETARIA

e. 09/08/2021 N° 54898/21 v. 13/08/2021

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL NRO. 8 - SECRETARÍA NRO. 15

Que el Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nro. 8, a cargo del Dr. Marcelo Martínez de Giorgi, Secretaría nro. 15, a cargo de la Dra. Josefina Hornos, comunica que en la causa nro. 3247/2021 caratulada "Callata Susana Nina s/ Infracción Ley 22.362" y, se ha resuelto el día 04 de agosto de 2021, notificar a Sra. Susana Nina Callata (titular del DNI nro. 94.470.282, nacida el día 11 de agosto del año 1979 en Bolivia, empleada, teléfono

de contacto 11-3855- 3559, con domicilio en la calle Bragado y Ejercito de los Andes s/n, Lomas de Zamora), de que en dicha fecha se resolvió sobreseerla en el marco de la causa citada por no encuadrar el hecho en una figura legal, dejando constancia de que la formación del proceso no afecta el buen nombre y honor del que hubiera gozado (336, inc. 3ro. del CPPN).

MARCELO MARTINEZ DE GIORGI Juez - JOSEFINA HORNOS SECRETARIA

e. 09/08/2021 N° 55071/21 v. 13/08/2021

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL NRO. 8 - SECRETARÍA NRO. 15

Que el Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nro. 8, a cargo del Dr. Marcelo Martínez de Giorgi, Secretaría nro. 15, a cargo de la Dra. Josefina Hornos, comunica que en la causa nro. 2568/2021 caratulada "Cano Blas Alberto y otros s/ violación de medidas - propagación epidemia (Art. 205) ", se ha resuelto el día 02 de agosto de 2021, notificar a Cano Blas Alberto (DNI 42.247.041); Caraballat Gómez José Gustavo (DNI 36.149.121); Jiménez Marcela Gabriela (DNI 24.997.296); Sastre Facundo Ezequiel (DNI 42.473.002); Sánchez Ángel Sebastián (DNI 40.760.301); Maciel Iván Ariel (DNI 39.749.969); Nazer Cesar Marcelo (DNI 21.324.642); Merlo Mauro Sebastián (DNI 41.450.703); Lencina Javier Agustín (DNI 42.090.299); Márquez Coca Ricardo David (DNI 30.343.939); Centurión Marcos (DNI 25.214.520); Villalba Carlos Javier (DNI 41.855.696); Veliz Martínez Juliana Celeste (DNI 44.666.542); Aguirre Carabajal Daisy (DNI 93.962.898); Schembri Daniel (DNI 7.739.446); Arce María Florencia (DNI 33.642.669); Torres Beñatez Alirio José (DNI 95.584.136); Di Fabio Maria Luisa (DNI 16.139.378); Romero Rita Elena (DNI 23.349.699); Armoa Marina Noelia (DNI 24.767.129); Tappa Roberto Fabián (DNI 14.958.183); Delgado Angulo Fiorela Elisabeth (DNI 94.235.285); Pavia Lucas Nahuel (DNI 41.669.525); Velázquez Aldo Genaro (DNI 42.618.252); Cruz Vanina Carmen (DNI 29.371.973); Argañaraz Agustin Miguel Ángel (DNI 44.508.138); Saucedo Martin Javier (DNI 38.325.797); Caro Yamila Belén (DNI 44.793.000); Triveño Coca Jorge Luis (DNI 24.647.749) y Altamirano Elba Daiana (DNI 36.785.766), de que en dicha fecha se resolvió sobreseerlos en el marco de la causa citada por no encuadrar el hecho en una figura legal, dejando constancia de que la formación del proceso no afecta el buen nombre y honor del que hubieren gozado (336, inc. 3ro. del CPPN). MARCELO MARTINEZ DE GIORGI Juez - JOSEFINA HORNOS SECRETARIA

e. 06/08/2021 N° 54655/21 v. 12/08/2021

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL NRO. 8 - SECRETARÍA NRO. 15

Que el Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nro. 8, a cargo del Dr. Marcelo Martínez de Giorgi, Secretaría nro. 15, a cargo de la Dra. Josefina Hornos, comunica que en la causa nro. 2490/2021 caratulada "Castejón Reyna Edson Josimar y otros s/ violación de medidas - propagación epidemia (Art. 205) ", se ha resuelto el día 02 de agosto de 2021, notificar a Edson Josimar Castejón Reyna (DNI 94.422.007); José Rodrigo Foronda (DNI 44.490.881); Miguel Ángel Pizarro Flores (DNI 95.391.718); Agustín Álvarez Medina (DNI 95.851.844); José Srugo (DNI 42.147.859); Graciela Inés Torrilla (DNI 28.840.527); Orlando Rodríguez (DNI 26.275.446); Néstor Nicolás Valdez (DNI 42.248.109); Ciro Serafín Barcia (DNI 42.644.984); Rodrigo Fabián Lezcano (DNI 38.063.439); Irina Constanza Gotte (DNI 37.918.416); Cristian Julián de Anchoriz Medina (DNI 41.353.784); Leonel Silverio Cruz (DNI 41.756.708); Alan Joel Díaz (DNI 38.467.110); Luis Enrique Velásquez Cabanillas (DNI 94.914.209); Belkis Maria Tavarez Mercedes (DNI 95.154.916); Diego German Roldan (DNI 33.741.677); Daniel Mego Gutiérrez (DNI 95.385.171) y Ricardo García Vásquez (DNI 94.289.712), de que en dicha fecha se resolvió sobreseerlos en el marco de la causa citada por no encuadrar el hecho en una figura legal, dejando constancia de que la formación del proceso no afecta el buen nombre y honor del que hubieren gozado (336, inc. 3ro. del CPPN). MARCELO MARTINEZ DE GIORGI Juez - JOSEFINA HORNOS SECRETARIA

e. 06/08/2021 N° 54622/21 v. 12/08/2021

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL NRO. 8 - SECRETARÍA NRO. 15

Que el Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nro. 8, a cargo del Dr. Marcelo Martínez de Giorgi, Secretaría nro. 15, a cargo de la Dra. Josefina Hornos, comunica que en la causa nro. 2800/2021 caratulada "Flores Hector y otros s/ violación de medidas - propagación epidemia (Art. 205) " y, se ha resuelto el día 02 de agosto de 2021, notificar a Héctor Flores (DNI 31.858.036); Brian Alexis Agote (DNI 44.355.009); Sebastián Gonzalo Coronel (DNI 27.930.562); Fidel Ernesto Esquivel (DNI 32.674.505) y Fernando Damián Sandoval (DNI 39.664.850), de que en dicha fecha se resolvió sobreseerlos en el marco de la causa citada por no encuadrar el hecho en una figura legal,

dejando constancia de que la formación del proceso no afecta el buen nombre y honor del que hubieren gozado (336, inc. 3ro. del CPPN). MARCELO MARTINEZ DE GIORGI Juez - JOSEFINA HORNOS SECRETARIA

e. 06/08/2021 N° 54668/21 v. 12/08/2021

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL NRO. 8 - SECRETARÍA NRO. 15

Que el Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nro. 8, a cargo del Dr. Marcelo Martínez de Giorgi, Secretaría nro. 15, a cargo de la Dra. Josefina Hornos, comunica que en la causa nro. 2557/2021 caratulada "Sánchez Medina Laura Raquel y otros s/ violación de medidas - propagación epidemia (Art. 205) " y, se ha resuelto el día 03 de agosto de 2021, notificar a Sánchez Medina Laura Raquel (DNI 6.200.072); Ovando Mauricio Nahuel (DNI 39.785.314); Solís Cristian Sebastián (DNI 35.510.975); Retamozo Alejo Feliciano Jeremías (DNI 52.019.771); Romero Cinthia Belén (DNI 24.833.498); Flecha Néstor Fabián (DNI 32.608.034); Avalos Néstor Luis (DNI 11.199.953); Pesquero Lucas (DNI 34.240.157); Santos Ana Elizabeth (DNI 30.372.173); Oyola Marcela (DNI 26.625.032); Bazzioni Myriam Edith (DNI 22.381.308); Romero Carlos Alberto (DNI 44.037.263); Martínez Rodríguez Oliver José (DNI 95.929.283); Viera Flavia Giselle (DNI 32.738.617); Gaona Cabrera Herminio (DNI 95.130.059); La Fontana Alberto Antonio (DNI 12.535.778); Agüero Leandro Hugo (DNI 40.379.076); Soria Francisco José (DNI 25.282.051); Pereira Gastón Hernán (DNI 30.887.322); Bianchini Liliana de las Mercedes (DNI 20.217.990); Aveiro Ojeda Julio Cesar (DNI 92.145.142); Paz Segales Isaias Eliseo (DNI 94.060.812) y Rodríguez Galeano Jonnattan Camilo (DNI 95.744.206), de que en dicha fecha se resolvió sobreseerlos en el marco de la causa citada por no encuadrar el hecho en una figura legal, dejando constancia de que la formación del proceso no afecta el buen nombre y honor del que hubieren gozado (336, inc. 3ro. del CPPN).

MARCELO MARTINEZ DE GIORGI Juez - JOSEFINA HORNOS SECRETARIA

e. 06/08/2021 N° 54665/21 v. 12/08/2021

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 5 - SECRETARÍA NRO. 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 5, a cargo de la Dra. María Soledad Casazza, Secretaría Nro. 9, a cargo del Dr. Pablo Omar Almide, en los autos RODOLFO CRESPI E HIJOS S.R.L. s/CONCURSO PREVENTIVO, Expediente Nro. 29363/2019, hace saber que en fecha 04/03/21 se dispuso la conversión en concurso preventivo de RODOLFO CRESPI E HIJOS S.R.L. con C.U.I.T. 30-65952601-4, inscripta en la I.G.J. bajo N° 9587 del Libro 121 de Sociedades de Responsabilidad Limitada, con domicilio constituido en Av. Piedrabuena N° 4443, CABA. Se hace saber que en autos resultó designada "MELEGARI Y ASOCIADOS", con domicilio en Bartolomé Mitre 1131, piso 3° "C" (correos electrónicos fbrindisi@estudiobrindisi.com.ar / luciano_arturo_melegari@yahoo.com.ar), ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 06/09/21. Al efecto se dispone en aras de resguardar la salud pública de todos los operadores judiciales, las siguientes pautas: 1) El síndico queda habilitado a recibir documentación -siempre que resulte estrictamente necesario- respetando los protocolos establecidos por el Consejo Profesional de Ciencias Económicas, y en la eventualidad de no poder concurrir a sus oficinas podrá autorizar a otra persona. 2) Los pretensos acreedores con asistencia letrada deberán canalizar sus insinuaciones ante el síndico por vía remota en el incidente de consulta "RODOLFO CRESPI E HIJOS S.R.L. s/CONCURSO PREVENTIVO s/INCIDENTE DE CONSULTA" (Expte. N° COM 29363/2019/2), debiendo en tal caso omitir incluso la presentación de la documentación en formato papel, sin perjuicio de que la misma pudiera serle requerida por el síndico o el Juzgado en la eventualidad de estimarlo menester, y que una vez superada la pandemia sean citados a efectos de intervenir el soporte documental. Además se ha de requerir a los mismos que identifiquen en el cuerpo del escrito firmado por el insinuante, la descripción detallada de todos los adjuntos acompañados, así como la documentación fundante de su pretensión, y el comprobante del pago del arancel, y como título del escrito deberán indicar "SOLICITUD DE VERIFICACIÓN" acompañado del apellido del pretense acreedor. La carga deberá realizarse conforme lo dispuesto por la Ac. 4/20 y Ac. 31/20, pudiendo solo en la eventualidad de optar por la vía presencial el requerir turno al efecto al mail a la sindicatura dando cuenta de la presentación realizada. Diversa es la situación de los acreedores que carezcan de asistencia o colaboración de un profesional de la matrícula, por cuanto en tal eventualidad deberán concurrir personalmente o concretar la insinuación a través de un tercero a quien autoricen al efecto, el cual deberá ser debidamente identificado, y presentar su documento de identidad para corroborar su condición. 3) En cuanto a la modalidad del comparendo, necesariamente habrá de ser concretada cita en forma previa al mail de la sindicatura; y una vez concedida deberá apersonarse el individuo habilitado a través del pedido, y acatar el protocolo establecido por el Consejo Profesional de Ciencias Económicas que le habrá de ser remitido a su casilla junto con la asignación de día y hora para presentarse munido de la documentación y demás presupuestos inherentes a la solicitud de verificación a la luz de lo estatuido por el art. 32 LCQ. Será común a todos los insinuantes el deber de aportar además de la información habitual un correo electrónico y un teléfono de contacto, para así integrar el pedido de verificación.

4) En lo que concierne al arancel verificadorio previsto en el art. 32 LCQ, la sindicatura adjuntará a cada legajo, la constancia del comprobante de la transferencia electrónica a la cuenta bancaria denunciada por la sindicatura. 5) En el término de 24 horas de vencido el plazo previsto por el art. 32 LCQ, y a los fines previsto por el art. 34 LCQ, el síndico cargará en el incidente de consulta "RODOLFO CRESPI E HIJOS S.R.L. s/CONCURSO PREVENTIVO s/ INCIDENTE DE CONSULTA" (Expte. N° COM 29363/2019/2), los legajos de cada una de las insinuaciones recibidas junto con su documentación en cumplimiento con lo dispuesto en la Acordada 31/20 de la CSJN, teniendo que subir un escrito identificado como "PEDIDO VERIFICATORIO", más el nombre y apellido del pretense acreedor, y adjuntará en otro escrito la documentación. Ello a fin de posibilitarles -dentro del plazo establecido por el art. 34 LCQ- revisar los legajos subidos al mencionado incidente de consulta. 6) Se hace saber a los pretensos acreedores que las observaciones deberán ser enviadas al correo electrónico indicado por la sindicatura dentro del plazo previsto por el art. 34 LCQ, que culminará el día 20/09/21, individualizando en el asunto al pretense acreedor impugnado y detallando las causas en el cuerpo del correo electrónico. 7) Se hace saber a la sindicatura que el informe individual y el informe general dispuestos en los arts. 35 y 39 LCQ deberán ser presentados en el marco de las presentes actuaciones los días 20/10/21 y 02/12/21 respectivamente respetando, al momento de la carga, lo dispuesto por la Ac. 31/20, pudiendo el Tribunal requerirle que los presente, asimismo, en soporte físico para el caso de considerarlo necesario. El síndico al momento de presentar el informe al que alude el art. 35 LCQ deberá asentar en cada legajo cuáles recibió en soporte papel y cuáles de forma digital. La deudora deberá presentar la propuesta de categorización de acreedores referida en el art. 41 LCQ hasta el día 17/11/2021, contando con el plazo para hacer pública la propuesta de acuerdo preventivo en los términos del art. 43 LCQ, penúltimo párrafo, hasta el día 04/07/2022. Se hace saber que el período de exclusividad vence el día 16/08/2022, conforme texto introducido por la Ley 25.580 inc. 1 y que la audiencia informativa art. 45 LCQ, último párrafo, se fija para el día el día 08/08/2022 a las 11.00 hs. // El presente edicto se publicará, por el término de cinco (5) días, en el Boletín Oficial. FDO.:PABLO OMAR ALMIDE.SECRETARIO. MARIA SOLEDAD CASAZZA Juez - PABLO OMAR ALMIDE SECRETARIO

e. 10/08/2021 N° 49119/21 v. 17/08/2021

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 17 - SECRETARÍA NRO. 34

En los autos caratulados "ACYMA ASOCIACIÓN CIVIL C/ EL MUNDO DEL JUGUETE S.A. S/ORDINARIO", Expte. N° 35718/2015 en trámite ante el Juzgado Nacional en lo Comercial N° 17, a cargo del Dr. Guerri, Federico Alberto, Secretaría N° 34, a cargo del Dr. Delgado, Fernando, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, 3°, CABA, se dispuso comunicar a través de la publicación de edictos por 3 (tres) días en el Boletín Oficial- sin previo pago- que se ha dado curso formal a las presentes actuaciones que involucra a los usuarios y consumidores, personas físicas, que al comprar productos en El Mundo del Juguete S.A. entre el mes de diciembre del 2012 y hasta la fecha que se dicte sentencia, abonaron un precio más caro cuando abonaron con tarjeta de crédito/débito respecto del precio de contado, en abierta violación de las normas de defensa del consumidor, haciendo saber que la eventual sentencia a dictarse hará cosa juzgada para la demandada y para todos los consumidores o usuarios que se encuentren en similares condiciones, excepto de aquellos que, dentro de plazo de 30 días contados a partir del último día de publicidad ordenada, manifiesten en el expediente su voluntad en contrario (art. 54 LDC).

Podrán consultarse los autos en el juzgado de lunes a viernes entre las 7,30 y 13,30 horas, previo turno solicitado al siguiente correo institucional: jncomercial17.sec34@pjn.gov.ar.

Buenos Aires, 16 de julio de 2021

FERNANDO DELGADO SECRETARIO

e. 09/08/2021 N° 55323/21 v. 11/08/2021

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 33 - SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 33, a cargo del Dr. Horacio Alejandro Liberti, Secretaría Única, a cargo de la Dra. María José Remuñan de Elizalde, sito en Uruguay 714, 4o piso, CABA, en los autos caratulados: "LA CUBANA SA c/ GONZÁLEZ, ALBERTO OSCAR Y OTRO s/EJECUCIÓN DE ALQUILERES" - Expte. N° 70446/2018/emplaza a DORNELL, MARTA INÉS/DNI 13.678.830), mediante la publicación de edictos por dos días, para que dentro del término de cinco días comparezca personalmente a manifestar si es locataria o arrendataria y en caso afirmativo exhiba el último recibo en los términos del art. 526 del Código Procesal y a estar a derecho bajo apercibimiento de designarse al Defensor Oficial para que la represente en juicio (art 343 C. Procesal) MARIA JOSE REMUÑAN DE ELIZALDE secretaria

e. 10/08/2021 N° 54195/21 v. 11/08/2021

JUZGADO FEDERAL DE ESQUEL - SECRETARÍA PENAL

El Juzgado Federal de Primera Instancia de Esquel a cargo del Dr. Guido S. Otranto, Secretaría Penal a cargo de la suscripta, CITA Y EMPLAZA POR EL TERMINO DE CINCO DIAS desde la publicación del presente a MAICOL AGUSTÍN SILVA, nacido el 26/6/2001, hijo de Juan y de Roxana Marina, a comparecer ante este Juzgado a efectos de prestar declaración indagatoria en la causa N° FCR 2389/2020 caratulada "SILVA, MAICOL AGUSTÍN s/Violación de medidas-propagación epidemia (art. 205) " que se le sigue, bajo apercibimiento en caso de incomparencia injustificada de declararlo rebelde y ordenar su detención.

Esquel, 4 de agosto de 2021.

GUIDO S. OTRANTO Juez - MARIA SILVINA SALVARÉ-SECRETARIA Dr. Guido S. Otranto Juez - Juez Federal

e. 10/08/2021 N° 55568/21 v. 17/08/2021

**JUZGADO FEDERAL DE CONCEPCIÓN DEL URUGUAY NRO.
1 - SECRETARÍA PENAL NRO. 1 - ENTRE RÍOS**

S.Sa. el señor Juez Federal de Concepción del Uruguay, Entre Ríos, Dr. PABLO ANDRÉS SERO, en causa N° FPA 9867/2016, caratulada: "LACUADRA YANINA VALERIA s/ INF. LEY 23.737", cita, llama y emplaza a YANINA VALERIA LACUADRA, con último domicilio registrado en calle Hipólito Irigoyen y las vías S/N de la ciudad de Concordia, Provincia de Entre Ríos, para que en el plazo improrrogable de TRES (3) DIAS a contar de la publicación, comparezca ante este Juzgado Federal N° 1 de Concepción del Uruguay, Entre Ríos, Secretaría Penal N° 1 a fin de estar a derecho en la causa de referencia, bajo apercibimiento de ordenar su captura.-

CONCEPCION DEL URUGUAY, 06 de agosto de 2021.- PABLO ANDRÉS SERO Juez - JOSÉ MARÍA BARRAZA SECRETARIO FEDERAL PENAL

e. 10/08/2021 N° 55516/21 v. 12/08/2021

**JUZGADO FEDERAL DE CONCEPCIÓN DEL URUGUAY NRO.
1 - SECRETARÍA PENAL NRO. 2 - ENTRE RÍOS**

S.S. el Sr. Juez Federal Dr. Pablo Andrés Seró, a cargo del Juzgado Federal de Concepción del Uruguay N° 1, Provincia de Entre Ríos, en la causa N° FPA 5619/2017, caratulada "MARQUES DA SILVA CARLOS EDUARDO S/ COHECHO", en trámite por ante la Secretaría Penal N° 2, cita, llama y emplaza a CARLOS EDUARDO MARQUES DA SILVA, cedula de identidad N° 000934236, para que en el plazo improrrogable de TRES (3) DIAS a contar de la publicación, designe defensor de confianza para que lo asista, bajo apercibimiento de designarle el defensor público oficial y para que comparezca ante el Juzgado Federal N° 1 de Concepción del Uruguay -Entre Ríos-, Secretaria Penal N° 2, a fin de prestar declaración Indagatoria Judicial, bajo apercibimiento de declararlo en rebeldía y decretar su captura.- CONCEPCIÓN DEL URUGUAY, 04 de agosto de 2021.- PABLO ANDRES SERÓ Juez - PABLO ANDRÉS SERÓ JUEZ FEDERAL

e. 05/08/2021 N° 54176/21 v. 11/08/2021

**JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL NRO. 2
- SECRETARÍA NRO. 5 - SAN ISIDRO - BUENOS AIRES**

EL JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL NRO. 2 DE SAN ISIDRO, SECRETARÍA NRO. 5, CITA Y EMPLAZA POR EL TÉRMINO DE CINCO (5) DÍAS A GUSTAVO ALEJANDRO VALENZUELA (ARGENTINO, NACIDO EL DÍA 13/12/1986, TITULAR DEL DNI 32.847.550) PARA QUE COMPAREZCA DENTRO DE LOS CINCO (5) DÍAS POSTERIORES A LA ÚLTIMA PUBLICACIÓN A EFECTOS DE PRESTAR DECLARACIÓN INDAGATORIA (ART. 294 CPPN) EN EL MARCO DE LA CAUSA NRO. FSM 35577/2020 CARATULADA "BUSTOS, GRACIELA EVA Y OTROS S/ VIOLACIÓN DE CORRESPONDENCIA", BAJO APERCIBIMIENTO DE ORDENAR SU AVERIGUACIÓN DE PARADERO Y POSTERIOR COMPARENDO A PRIMERA AUDIENCIA SI NO LO HICIERE (ART. 150 CPPN). FIRMADO: DR. LINO MIRABELLI, JUEZ FEDERAL. ANTE MÍ: DR. FEDERICO DÍAZ, SECRETARIO. Dr. Lino Mirabelli Juez - Dr. Lino Mirabelli Juez Federal

e. 09/08/2021 N° 55041/21 v. 13/08/2021

SUCESIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada N° 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
70	UNICA	NESTOR ADRIAN BIANCHIMANI	13/11/2012	MILAN FERKOLJ	114602/12
91	UNICA	ANDREA DI SILVESTRE	05/08/2021	CAMILO LÓPEZ	54632/21

e. 10/08/2021 N° 5163 v. 12/08/2021

Seguimos sumando más tecnología a nuestra app

El Boletín en tu *móvil*

Ahora tenés disponible la búsqueda de Ediciones Anteriores

Podés descargarlo en forma gratuita desde

Disponible en el **App Store**

DISPONIBLE EN **Google play**

PARTIDOS POLÍTICOS

ANTERIORES

PRIMERO SALTA

El Juzgado Federal N° 1 de Salta con competencia electoral a cargo del Dr. Julio Leonardo Bavio, hace saber, en cumplimiento a lo dispuesto por el art. 14 de la ley 23.298 Orgánica de los Partidos Políticos, que en los autos caratulados “PRIMERO SALTA s/RECONOCIMIENTO DE PARTIDO DE DISTRITO”, Expte. N° CNE 6493/2015, en fecha 23 de julio de 2.021, la agrupación política ha iniciado el trámite de inscripción de símbolo partidario, en los términos del art. 38 de la mencionada ley, adoptado por el Consejo Ejecutivo partidario el día 30 de abril de 2.021. –



Fdo. JULIO LEONARDO BAVIO – Juez Federal.

Secretaría Electoral, 9 de agosto de 2.021.- Fdo. JUAN PABLO ACOSTA SABATINI - Prosecretario Electoral.-

e. 10/08/2021 N° 55730/21 v. 12/08/2021

BLOCKCHAIN

El Boletín Oficial incorporó la tecnología **BLOCKCHAIN** para garantizar aún más la autenticidad e inalterabilidad de sus ediciones digitales.

INTEGRIDAD

Una vez publicada cada edición digital, se sube a esta red global con un código de referencia único y una marca de tiempo (fecha y hora), garantizando el resguardo **INALTERABLE** de la información.



Ahora podés comprobar la integridad de las ediciones a través de nuestra web.



BOLETÍN OFICIAL
de la República Argentina